

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952 - AÑO XLII - Nº 13.037
LA PAZ, BOLIVIA, VIERNES 23 DE DICIEMBRE DE 1994 - 44 PAGINAS - PRECIO: LA PAZ Y EL PAIS, DIAS ORDINARIOS Bs. 2.50; DOMINGOS Bs. 3.00

Reforma tributaria en vigencia

La Hora de Goni"
por televisión
el próximo año

El Presidente quiere llegar
directamente a la
población. - Asegura que
hay libertad de prensa en
Bolivia y califica a alguna
prensa de tendenciosa.

El Presidente de la República, Gonzalo Sánchez de Lozada, anunció que en enero a los medios de comunicación en un canal de televisión su esposa Ximena Iturralde, igual que su "compadre Palenque".

La libertad de prensa
Sánchez de Lozada aseguró que en Bolivia hay libertad de prensa y de opinión, diferencia de otros países del mundo donde se la controla desde el gobierno.

Comunicar es educar
Sánchez de Lozada señaló que los medios de información de modo general sirven a la población, pero el comunicador debe educar en su tarea de llevar la información al pueblo.

Problema en Bolivia es que no hay
que se comunique al pueblo y eso al fin y al cabo es peor, porque el próximo siglo es la era de los comunicadores".

El jefe de Estado, explicó que le queda mucho por educar y que el pueblo, porque considera que educar es educar y gobernar también educar.

El Presidente de la República, Gonzalo Sánchez de Lozada, promulgó anoche la Ley Nº 1606, de modificaciones a la Ley 843, sobre el régimen tributario, luego que el Senado Nacional sancionó la misma en la tarde. El ministro de Comunicación Social, Ernesto Machicao, detalló que la nueva Ley de la República fue promulgada a las 20:30 horas, en un acto oficial en el que también estuvieron presentes la ministra interina de Hacienda y el ministro de la Presidencia, Gaby Candia y Carlos Sánchez, respectivamente.

La sanción congresual y promulgación presidencial fue realizada en medio de un cerrado rechazo por parte de los partidos políticos de la oposición e instituciones cívicas, regionales, sindicales y municipales.

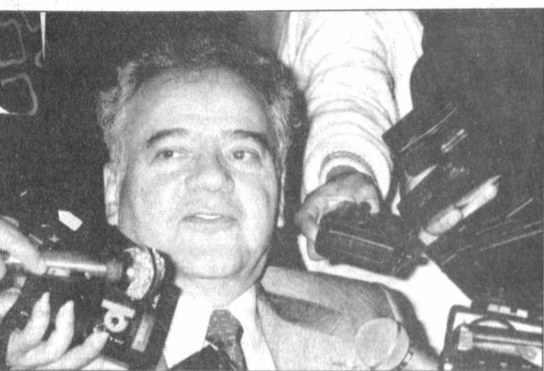
La sanción congresual y promulgación presidencial fue realizada en medio de un cerrado rechazo por parte de los partidos políticos de la oposición e instituciones cívicas, regionales, sindicales y municipales.

La sanción congresual y promulgación presidencial fue realizada en medio de un cerrado rechazo por parte de los partidos políticos de la oposición e instituciones cívicas, regionales, sindicales y municipales.

La sanción congresual y promulgación presidencial fue realizada en medio de un cerrado rechazo por parte de los partidos políticos de la oposición e instituciones cívicas, regionales, sindicales y municipales.

La sanción congresual y promulgación presidencial fue realizada en medio de un cerrado rechazo por parte de los partidos políticos de la oposición e instituciones cívicas, regionales, sindicales y municipales.

La sanción congresual y promulgación presidencial fue realizada en medio de un cerrado rechazo por parte de los partidos políticos de la oposición e instituciones cívicas, regionales, sindicales y municipales.



dad ante la directiva del Senado, el mismo que fue rechazado por el presidente de este cuerpo legislativo, Juan Carlos Durán.

Los opositores abandonaron en protesta la sesión cameral, pero la mayoría oficialista continuó aprobando la reforma tributaria hasta aprobarla y remitirla al Poder Ejecutivo para su promulgación.

LEY PARA LA CAPITALIZACION
Luego de la sanción, Durán informó que la oposición a esta reforma por diversas instituciones sociales cambiará una vez conozcan el contenido de la misma.

En su criterio, la Ley sancionada recogió en un 90% los requerimientos de la empresa privada, productores

agropecuarios, comités cívicos, alcaldías municipales y las universidades. Dijo también que el nuevo instrumento legal no significará el incremento de los costos de los bienes y servicios, afirmación que fue respaldada por la ministra interina de Hacienda, Gaby Candia.

"L.U." DEBE SER PAGADO
POR EMPRESARIOS

Candia refirió que el Impuesto a las Utilidades debe ser pagado por los empresarios, no por los consumidores, porque es un impuesto directo. Pero el Estado no tiene los medios para evitar que el IU sea diferido en los precios. Un incremento de los precios, depende netamente de la voluntad de los empresarios, agregó Candia y si se diera esta situación, se estaría actuando de manera poco honesta.

Candia dijo que el IU tiene una tasa del 25%, para permitir que las inversiones en Bolivia tengan un impuesto universal. Explicó que se busca incentivar la inversión y que el inversionista pueda pagar su impuesto en Bolivia y acreditarlo en su país de origen.

Choferes suspenden paro

Los choferes sindicalizados determinaron anular el paro de 24 horas que debió cumplirse hoy en todo el territorio nacional, en demanda de la atención de un pliego sectorial y en protesta por la aprobación de las reformas tributarias.

La decisión fue adoptada por el Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación de Choferes de Bolivia, tras concluir una negociación con el ministro de Gobierno a.i. Carlos Sánchez, el ministro de Desarrollo Económico Jaime Villalobos y el director de Aduanas, Oscar Arrien.

La reunión que se inició a las 15:30 terminó a las 22:00 horas, luego de arribar a acuerdos generales entre partes lo que ha permitido a los dirigentes instruir anoche, levantar la medida.

Armando Machicao, secretario ejecutivo de la Confederación de Choferes explicó que en la reunión se plantearon todos los problemas que enfrentan los transportistas y el gobierno tomó pleno conocimiento del pliego sectorial. Machicao agregó que

de común acuerdo y en base a compromisos generales, se suspenden las medidas de presión durante las fiestas de fin de año. El 5 de enero de 1995 fue fijada como fecha límite para formar comisiones de trabajo para seguir analizando el pliego de los choferes.

El dirigente, garantizó el normal servicio de transporte interprovincial, interdepartamental y urbano en todo el país. Aunque Machicao dijo anoche que no se había firmado ningún documento, el gobierno difundió el acta de entendimiento suscrito con los dirigentes del transporte.

LOS PUNTOS DEL ACTA

En el primer punto del acta se establece que el proyecto de Ley de Reforma Tributaria de la Ley 843 no deroga el decreto Supremo 23027 de 10 de enero de 1993. Esto significa que los choferes continúan en el régimen integrado de pago de impuestos.

En el segundo punto, el gobierno se

compromete a interponer sus oficinas ante los municipios para la conformación de comisiones en la que estarán los choferes para analizar los criterios de valoración de vehículos.

Asimismo, el Poder Ejecutivo se compromete a ampliar el plazo para la nacionalización y empadronamiento de vehículos hasta el 28 de febrero de 1995. En este marco se establece la multa de Bs 1.000 para aquellos automotores que no se nacionalicen en el plazo fijado.

Para aquellas movidas internadas bajo la ley y que no hayan cumplido con el empadronamiento, la multa será de Bs. 300. Se fija una multa de Bs. 160 a aquellos vehículos que no cumplieron con sus trámites en la región de Beni y Pando.

Sobre la base de estos puntos la Confederación de Choferes, así como la Federación Departamental de Choferes Iro. de Mayo se comprometieron a levantar toda medida de presión.

En esta Edición

Encuentro
Cardozo y Sánchez de Lozada darán el último toque para el gasoducto (página 7).

Niños
Radio Fides adelantó la Navidad de 20 mil niños pobres (página 4).

Pobreza
CORDECO: la pobreza agobia a 93 % del área rural de Cochabamba (PRESENCIA del País, página 1).

Frente común
Transportistas tarijeños proponen un frente común contra las reformas tributarias (PRESENCIA del País, página 1).

Frontera
Control militar será reforzado en frontera con Chile (PRESENCIA del País, página 1).

Guatemala
Obispos de Guatemala temen estallido social por las condiciones económicas de la población (página 10).

INTERPOL
Corte Suprema de Justicia de Perú solicitó a INTERPOL detención de ex presidente Alan García (página 10).

10 más presos por deudas

La ceremonia se efectuó ayer en "San Pedro", cuando internos, familiares y hasta el ministro de Justicia, no pudieron contener lágrimas.

La emotiva ceremonia se efectuó ayer en la cárcel de "San Pedro" de La Paz, nueve reclusos por no tener recursos para pagar las deudas del Estado y resarcir el causado por los delitos cometieron, recuperaron libertad en ejecución del sexto de la "Ley de Prisión y Apremio" por Obligaciones Económicas.

"Fue tan significativo para mí el apoyo que he recibido por parte de ustedes (periodistas) y de la Iglesia, pero hubo personas que señalaron que el único apoyo que tiene el Dr. Blattmann era de los internos, eso es verdad, pero no sólo beneficiará (la ley), a los internos sino a más de 7 millones de bolivianos", dijo el ministro.

NO MAS CADENA PERPETUA

Señaló que la ejecución de la ley que lleva su apellido, permitirá que nunca más se condene a una persona a cadena perpetua por un delito que no merece semejante sanción.

"Todas las personas van a cumplir sus condenas pero van a salir y van a tener la capacidad de cumplir con sus compromisos", afirmó emocionado Blattmann Bauer.

"En esta oportunidad, quiero expresar mi agradecimiento

to a la prensa, a la Iglesia Católica y a los legisladores que aprobaron esta ley, lo que demuestra que tiene todo el apoyo de los bolivianos", agregó la autoridad.

DEFENSA PUBLICA

Por su parte la coordinadora nacional de Defensa Pública, Irene Quisberth, señaló que "hoy es un día muy importante para todos quienes estamos con el corazón en la mano por ver a nueve personas que guardaron prisión por más tiempo de los delitos que cometieron y hoy recuperan su libertad".

Rememoró que apenas el Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada promulgó la ley, a las pocas horas más de 160 solicitudes de libertad fueron presentadas a las autoridades judiciales.

"Hoy salen sólo nueve, pero con seguridad se hará justicia y más personas podrán recuperar su libertad y cumplir

con las obligaciones pendientes a causa de los delitos que cometieron", acotó la abogada.

PRIMER PRESO LIBRE

En representación de los internos que salieron libres, Hugo Giraldez quien permaneció nueve años recluso en "San Pedro" por un delito cuya máxima sentencia alcanzaba a cinco años, dijo emocionado: "Esto es un milagro, es como volver a vivir. Sé que será difícil volver a la normalidad pero la libertad lo va a permitir".

Agradeció al ministro de Justicia por el trabajo realizado y afirmó que la ley no sólo beneficiará a personas sin recursos económicos, sino también a "los ricos". "Porque nadie está libre de caer en la cárcel. Ya no habrán compañeros que estarán nueve o 10 años sin sentencia como el caso mío que estuve 9 años", acotó.



Editor: María Romero de Campero
General: Jaime Humérez Selemé
Redacción: Pedro Gaslinovic V.

La Paz, Bolivia, viernes 23 de diciembre de 1994

Bolivia, ¿exportadora de armas?

Entonces hacemos notar que no nos referimos a los casos de tráfico de armas en los cuales resultó inválido el nombre de nuestro país y que algún tiempo suscitaron escándalo y juicios contra presuntos autores de ese delito, viajes de negocios especiales al exterior, etc., etc., terminando finalmente en la confusión y el olvido.

La noticia que motiva nuestro artículo se refiere a negociaciones que se están realizando entre la Fábrica Boliviana de Municiones y Explosivos de las FF.AA. y un grupo extranjero para unirse en sociedad (joint venture) con el propósito de producir "submetralladoras" a escala industrial y para fines de exportación.

Este proyecto está concebido como una forma de capitalización de la mencionada industria mediante un considerable flujo de dinero y tecnología por parte de la empresa extranjera, que también se haría cargo de la administración, producción y exportación de ese material bélico clasificado como armamento liviano. El secretario de Estado para el Desarrollo Integral de las FF.AA., Juan Carlos Rodríguez, quien es también el jefe del Ministerio de Defensa, hizo saber que las submetralladoras se destinan exclusivamente a la exportación, cumpliendo todos los requisitos de seguridad con el criterio de que es necesario ampliar el radio de acción y buscar mercados y alternativas para la industria "en cuya instalación se invierte dinero".

Entonces entendido, la Fábrica Boliviana de Municiones y Explosivos fue creada con el propósito de superar la dependencia que se debían nuestras Fuerzas Armadas antes de recurrir a proveedores extranjeros para atender sus necesidades y cumplir adecuadamente sus rubros y cumplir adecuadamente sus funciones.

mente sus funciones específicas relacionadas con la instrucción militar a los conscriptos y preservación de la seguridad y la soberanía territorial, vale decir bajo el concepto de empresa estratégica, sin afán de lucro, con fines exclusivamente defensivos y de ninguna manera con intenciones de competir en el comercio armamentista a nivel internacional.

Es por ello que la noticia de esas negociaciones no sólo causa sorpresa, sino que genera preocupación ante la perspectiva de que nuestro país -cuya vocación pacifista ha sido proclamada reiteradamente- aparezca de pronto insertado entre los vendedores internacionales de armamento, pues, aunque el proyecto habla sólo de submetralladoras, no debe olvidarse que estos son instrumentos para matar. El que se las fabrique excluyendo su comercialización interna y sólo para venta en otros países -probablemente los que se hallan sumidos en conflictos bélicos- no mitiga en nada su finalidad maligna y atentatoria contra la vida humana.

Además, nadie podría garantizar que la empresa armamentista extranjera -interesada en asociarse con la fábrica nacional de municiones y explosivos- no utilice en cierto momento el "made in Bolivia" para comercializar "legalmente" otros implementos bélicos de mayor poder aniquilador "en paquete" con las submetralladoras y sin que el socio boliviano ni siquiera se entere. Ya hemos visto cómo el nombre de Bolivia fue utilizado abusivamente para traficar con armamento por sumas millonarias.

Nuestra posición es de categórico rechazo a este tipo de "joint ventures" para fabricar y comercializar armas. Si queremos atraer inversiones que sean para industrias que promuevan el desarrollo sostenible y una mejora en las condiciones de vida de nuestro pueblo, no para enriquecer a los mercaderes de la muerte.

A mano alzada

Por Rulo Vali

¡DON EDIL... DON EDIL... EL DOCTOR DEL GRANADO ESTA PRONUNCIANDO EL NOMBRE SUYO A CADA RATO... Y DICE QUE LE ENVIARA UNA TARJETA DE NAVIDAD...!!



Sólo para adultos

Por Manuel Vargas

maski

ando la voz

La palabra hablada, pue-
ta en los oídos de un
que esto ocurre, no tene-
n las ideas en ninguna
de música, sino en la
nada de nuestros mo-
de ser al aire libre, en la
de los caminos, o en la
de nuestro dormitorio ci-
to a apartarnos toda luz
ortamos por un momen-
to que nos conecte con
de gran mundo -en
de los enclaves
de...
nuestro hijo va a dor-
ro a las palabras de un
palabra vale más que
las...
nos a un lado los tonos
las órdenes, las recri-
Este tipo de palabras ha
de la vida, igual valem
separatorias sino no nos
personas hablamos de
tranquilas y cariñosas

de una madre o de un padre. Y estas palabras, además, si no contrarrestan del todo, con seguridad disminuyen los efectos perniciosos de los mensajes transportados por el dios de la modernidad. Y mejor todavía si acompañando a las palabras el niño recibe una pequeña caricia.
Claro que para esto no sólo hay que tener tiempo y disposición. Es todo un arte. Un arte que hay que recordar de nuestros abuelos. Volviendo otra vez al poeta, nos dice que la música y la poesía son las primeras artes con que se relaciona el niño. Y las palabras pueden ser música y poesía. Porque, además, fértil para captar y entender todos los sonidos.
Cuentos y canciones de cuna. Cuentos hablados o leídos, con la voz del padre o de la madre. O de otra persona querida. Dificultando y adecuando a las circunstancias, poco a poco. Porque puede ser que el niño quiera hablar de otra

cosa o seguir moviéndose.
Puede ser que esté justo en una etapa en que su capacidad de atención vuela por otros aires.
Y también puede ocurrir que, a pesar de que el niño no entienda gran cosa del argumento de un cuento, igual le guste escuchar.
¿Cuántas veces tienen oportunidad los niños de escuchar la lectura de un cuento? Puede ser rara vez, puede ser una costumbre. Pero esta experiencia es importante, no para un desarrollo intelectual o de conocimientos sino para un crecimiento afectivo y un desarrollo de la sensibilidad. Leer un cuento es mucho más que leer un cuento. O contarlo, o cantarlo.
Ahora tal vez viene la pregunta: ¿Pero qué cuento? ¿qué poesía? ¿qué palabras? ¿qué música?



¿Es o no es verdad?

Por José Gramunt de Moragas, S.J.

El síndrome de la ilegalidad

El ciudadano común que no tiene obligación de doctorarse en Derecho queda perplejo cada día cuando se le machaca el seso con los permanentes conflictos sobre la legalidad o la ilegalidad de los actos que realizan los legisladores y los gobernantes.

El Legislativo sanciona una Ley en virtud del voto mayoritario y, a renglón seguido, la oposición minoritaria pero aguerri- da la impugna arguyendo razones jurídicas, reales o supuestas. Y para descalificar las decisiones que aprobó la mayoría parlamentaria, se repite en todos los ámbitos la palabra "ro- dillo" como si el voto mayoritario fuera el colmo de la arbitrariedad y como si la ley del número no fuera uno de los motores de la democracia. El Ejecutivo promulga aquellas leyes y se levanta otra oleada de objeciones y recursos encaminados a invalidar lo que parecía legal. Por si estas instancias no fueran suficientes, se activan fuerzas sociales, regionales y sectoriales para respaldar en las calles los papeles que se mueven en los foros.

El término de "inconstitucionalidad" está en la boca o en la pluma de cualquiera que se crea

ungido con la toga y el birrete de letrado y que está disconforme con cualquier acto jurídico o administrativo de los poderes públicos. Ya nadie sabe si la ilegalidad la cometen los legisladores y los gobernantes, o es la oposición y los intereses sectoriales los que montan esos catafalcos de alegatos jurídicos y los otros motines callejeros para restarle eficiencia y popularidad al Gobierno.

Es posible que nuestros representantes nacionales -oficialistas y opositores- no están bien asesorados por doctos juriscónsultos y que por eso cometen un sinnúmero de errores que luego dan pie a toda clase de impugnaciones. Esta es una penosa realidad que no se puede disimular. Pero también es cierto que la pericia de algunos juristas se utiliza con mayor habilidad para crear problemas meramente formales que entorpecen el curso natural de las cosas, que para corregir errores a tiempo y contribuir razonablemente a la gran tarea legislativa que impone el cambio de los tiempos.

Con esta incertidumbre sobre el buen proceder jurídico objetivo de "honorables" y gobernantes, ya nadie sabe qué

fue legal y qué ilegal: qué es mayoría parlamentaria y qué es "rodillo"; qué es oposición y qué es sistemática obstrucción; qué es razón constitucional y qué es argucia legalista.

El resultado es desastroso para el "sentimiento constitucional" que uno podría definir como un sexto sentido que predispona a pensar y a obrar según el espíritu de la carta fundamental y de acuerdo a las metas del bien común que aquella se propone alcanzar.

El sentimiento constitucional debería imbuir de tal manera el ánimo y las acciones de legisladores, gobernantes y del mismo ciudadano común, que ni se legislara en contra del espíritu y la letra de la carta magna ni se practicara una oposición salvaje ni se administrara a capricho del grupo amparado del poder ni prevaleciera la impresión general de que el país no tiene ley que merezca ser acatada con libre y consistente racionalidad ciudadana.

Esto último es lo que ocurre: que no hay respeto a las instituciones, la primera de las cuales es la Ley. Pocos están dispuestos a acatarla porque la gente sufre un síndrome perverso de ilegalidad generalizada.

América Latina: Vicios y virtudes de la invasión de capitales

Por Gustavo González

La afluencia de capitales extranjeros continuó siendo uno de los motores de la reactivación económica de América Latina durante 1994, en un fenómeno que crea esperanzas pero también inquietudes hacia el futuro.

El secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Gert Rosenthal, descartó que esta invasión de dólares pueda incubar otra crisis de endeudamiento externo, similar a la que estalló en agosto de 1982.

Pero a la vez el economista guatemalteco subrayó que las autoridades de política monetaria de los países de la región deben adoptar los instrumentos necesarios de control de los capitales "golondrinas" e impedir que esta bala se caa celerina.

En 1994, según cifras preliminares de CEPAL, la región recibió ingresos netos de capitales por 56.600 millones de dólares, cifra inferior a los 65.100 millones de 1993 y a los 61.700 millones de dólares ingresados en 1992.

Dólares más, dólares menos, lo modular, de acuerdo a la principal agenda de Naciones Unidas en la región, es que América Latina y el Caribe rompan la negativa tendencia de la década de 1980, cuando de la mano de la recesión se transformó en exportadora neta de capitales.

Entre 1982 y 1990, los recursos que el subcontinente debió desembolsar por concepto de pagos de utilidades e intereses a sus acreedores fueron siempre superiores a los dineros que llegaron por la vía de la inversión o el crédito.

El gran esfuerzo exportador de la región hizo en esos años para sacudirse de la presión de la deuda externa no se vio acompañado de la disponibilidad de nuevos fondos para crecer, y por ello los 80 pasaron a la historia como la "década perdida".

La reversión de ese círculo vicioso desde 1991 llegó junto con las recuperaciones de los ritmos de expansión del producto interno bruto (PIB) regional, que creció 3.2 por ciento como promedio entre 1991 y 1993 y que este año aumentó 3.7 por ciento.

El balance anual de capitales por la deuda relativa en la afluencia de capitales foráneos durante 1994 se debió a los fenómenos político-económicos en dos de los principales países del área: México y Venezuela.

En el escenario mexicano, el levantamiento guerrillero de Chiapas, los asesinatos de dos promotores políticos y la incertidumbre en torno a las elecciones presidenciales afectaron el atractivo que conquistó el

país al ingresar al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC).

Las colocaciones netas de capitales extranjeros en México disminuyeron de 29.500 millones de dólares en 1993 a 19.500 millones en 1994, mientras en Venezuela la crisis bancaria provocó la salida de 4.500 millones de dólares, contra 2.000 millones que había ingresado en el año anterior.

Al margen de esas dos excepciones, la región mantuvo este año sus factores de tentación para los inversionistas foráneos, entre los que se debe mencionar la estabilidad macroeconómica acompañada de un panorama político de predominio de regímenes democráticos. La continuación, aún a ritmo más o menos moderado, de las privatizaciones de empresas estatales y las ofertas de tasas de interés en los mercados financieros latinoamericanos más altas que las de países industrializados fueron otros "anuelos" para el capital foráneo.

Brasil, Colombia, Paraguay y Perú fueron los países que comparativamente registraron aumentos importantes de ingresos de capitales, en tanto Costa Rica, Guatemala y especialmente República Dominicana tuvieron caídas en esta materia.

En el caso de Perú, el récord histórico de 6.000 millones de dólares como flujo de capitales respondió en alto porcentaje a las ventas de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y la Compañía Peruana de Teléfonos.

Desde el punto de vista de las modalidades, casi un tercio de los ingresos (17.000 millones de dólares) de capitales a la región respondieron a la emisión de bonos que los estados latinoamericanos colocaron en los mercados financieros externos.

La inversión extranjera directa llegó a unos 15.000 millones en el año, mientras 5.000 millones de dólares entraron por concepto de colocaciones de ADR (American Depositary Receipts) y GDR (Global Depositary Receipts) de empresas de la región en los mercados bursátiles externos.

El resto del flujo registrado en 1994, es decir casi 20.000 millones más de dólares, consistió, según Cepal, en compras de acciones en bolsas nacionales, préstamos oficiales y diversas operaciones de capital de corto plazo.

(Santiago de Chile / Inter Press Service).

Wipalabra

Por Jorge Mansilla Torres

Manuel Orito

Loco de qué triste historia, subes y bajas las calles del campamento, seguido de la chupallada harapienta que entre burlas y miedos te grita: ¡Orito, orito, regalánlo orito, tío Manuelito!

De los desobacados bolsillos de tu viejo traje gris, sacas unas piedritas chispeadas y las repartes al desgaire.

Coman su pan con sodio -dices y yo me quedo pensando con sodio.

Los niños se van llenos de tu oro, y en la próxima esquina hay otra bandada que se cuela a tus favores: "Orito, orito, tío Manuelito".

Así todos los días, en todas partes de la infancia de ese pedregoso pueblo donde el estaño escribe su letárgica biografía.

Vas y vienes. Manuel, flaco y cuarentón, con tus cabellos cenizos y la cara enrojecida. Un cigarrillo impenitente cuega sin prender de tus labios. Te pasas la mañana en el desmonte, doblado en dos sobre el cascajal, escogiendo piedritas de jaspes dorados porque, para ti, todo lo que brilla es oro. Vienes y vas por las callejuelas, con tu silencio cuerdo y la mirada perdida en sabe Dios qué visiones. Me gusta que los mineros te abran paso murmurándote un afecto.

Hay que verte en las quinzenas, cuando es día de pago y los comerciantes se asientan en el vasto mercado que es el pampón de Siglo XX. Te vuelves un manifiesto, Manuel, un botarate del tesoro que cargas.

De tanto ser como eres, ya eres parte del paisaje, heredad del pueblo donde también la vida anda trastornada.

Que te tocaste por una mujer de Sucre, que te trastocaste buscando minas en los riscos de Potosí, que el estudio de la medicina en la Universidad de Sucre te perturbó hasta imponerte este silencio con que nos aturdirás... Se contraponen las historias sobre tu desequilibrio, discute la gente, pero en lo que todos estamos de acuerdo es en que, de mentiritas, eres el más rico del mundo y, de verdad, el ser más indefenso de la tierra.

Don Manuel, sévete pues este refresquito de mockochinche, sed debes tener -te ofrecen las

mujeres agradecidas por la riqueza que les das a sus hijos.

Su pan con sodio -farfullas, y sigues.

Un hecho fortuito rompe esa rutina, mi querido don Manuel: En diciembre de 1951, por estas fechas antes de la Navidad, caso preses dos jóvenes trotskistas y el coronel Luis Alborta, comandante del Regimiento Colorados, ordena que sean llevados a La Paz. Cuando, con las manos atadas a la espalda, los mineros están siendo subidos al camión militar, cruzas la plaza a grandes trancos, Manuel, y llegas hasta los prisioneros para ofrecerles tu oro a manos llenas.

De un salto, el coronel se te pone al frente: "¡Qué odio, carajol!"

Te dice: "¿por qué anda usted diciendo que coman su pan con su odio? ¡Con el odio de quién o para quién, loco de porra!"

La plaza se ilumina con la venturosa revelación. ¿Coman su pan con su odio?

Alborta te va a golpear. Dejas caer el cascajo de tus manos y sostienes con soberbia la terrible mirada del coronel que, macho de reglamento, se lleva la mano a la pistola.

La soldadesca rompe cartucho. El Quijote cercado por los perros, diría Solón Romero. Nuestro suspenso deviene angustia, porque un balazo puede hacer añicos el cristal de verdad que nos alumbra. Si te tocan vamos a morir contigo.

Don Juan! Juan Lozada, el vecino notable, cruza corriendo a la escena, pide nerviosas disculpas al jefe militar, y viene. Manuelito, vámonos al desmonte, al oro, huy, vente conmigo...

La plaza se disuelve en un largo suspiro de triunfal alivio y de gratitud a vos, santo señor de las tamañas audacias.

¡Lallagua respira una derrota y una victoria: Perdió a dos agitadores y descubrió a otro de sus héroes.

La vida te sigue calle abajo, a los desmontes, gritando, cantando la letanía de la esperanza, para siempre.

¡Orito, orito! ¡Regalánlo orito, tío Manuelito!

Cultural: Rubén Vargas P.
Deportes: Miguel Velarde T.

Editora PRESENCIA S.R.L.
Gerente General: Ramiro Jáuregui A.
Impresores: Editorial LUX
La Paz - Bolivia

Avenida Mariscal Santa Cruz, N° 2150
Casilla de Correo 3276 - Cajón Postal 10152
Central Telefónica: 372344
Télex 2659 BV - Telefax 391040

Jefe de Correspondencia: Rolando Garvizo M.
Jefe de Producción: José Vera P.
Secretario de Redacción: Ramiro Ramírez S.

Jefes de área:
Investigación: Andrea Dávila T.
Social: Teddy Molina Ch.
Internacional: Marcel Unzueta E.

ando por
pajas K
zo de 1992

Radio Fides adelantó la Navidad de más de 20 mil niños pobres



Gracias a la solidaridad del pueblo boliviano se entregó juguetes y golosinas en el Coliseo Cerrado a niños que colmaron sus instalaciones

Desde las primeras horas de la mañana de ayer, miles de niños junto a sus padres formaron largas colas en las inmediaciones del Coliseo Cerrado para recibir regalos navideños.

La Navidad se adelantó para más de 20 mil niños pobres que desde las primeras horas del jueves 22 se concentraron en las instalaciones del Coliseo Cerrado y en sus alrededores, para recibir juguetes y golosinas recolectados por Radio Fides, en la campaña "Por una sonrisa" que se prolongó por varios días.

Muchos niños y sus padres tuvieron que dormir en las inmediaciones de este centro deportivo para poder recibir su regalo navideño.

"Gracias pueblo de Bolivia por esta muestra de solidaridad", dijo muy emocionado el director de la emisora católica, R.

P. Eduardo Pérez al iniciar la entrega de juguetes.

La efectiva labor de la Policía Boliviana y la de un grupo de voluntarios que cooperó en la entrega de todos los regalos permitieron que todos los niños recibieran su bolsa navideña, escuchen un poco de música y prueben helados y refrescos. Las colas para ingresar al coliseo fueron tan largas que sobrepasaron las 8 cuadras.

La fiesta que se prolongó por varias horas fue animada por el personal de Radio Fides y la cooperación de varios grupos musicales.

Pese a que la colecta de regalos debía cerrarse al medio día la inusual afluencia de

niños determinó que se prolongue por varias horas, lo que permitió que otros niños también pudieran ser beneficiarios de los regalos de Navidad.

Maria, una niña campesina de cinco años de edad no podía creer que tuviera en sus manos un voluminoso oso de peluche. "Mami mira mi oso el niño Dios me envió por adelantado", comentó a su madre, que también expresó alegría por los regalos que recibieron sus hijos.

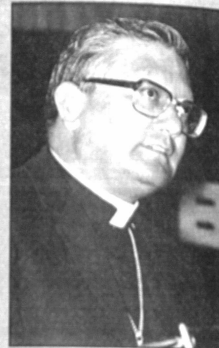
Casi todos los juguetes entregados eran nuevos o bien conservados, dijo uno de los jóvenes encargados de empaquetar los regalos.

La fiesta realizada en la jornada de ayer en el Coliseo Cerrado emocionó a la ciudadanía pacífica por la magnitud de regalos entregados y por la alegría que se podía observar en los miles de rostros infantiles.

Gracias a la iniciativa de la emisora católica y el trabajo de su personal se brinda alegría a estos niños con un regalo que será recordado por muchos años, dijo un padre de familia, que desde muy temprano se trasladó a ese centro deportivo. "No tengo trabajo y aún con trabajo no habría alcanzado el dinero para comprar los regalos que recibieron mis hijos", manifestó emocionado.

Mensaje por Navidad

A la familia le compete la apertura al Señor y a la Iglesia



Luis Salazar.

fraternal que constituyen la red de relaciones de la familia.

Al acercarse el día en que "celebramos el nacimiento de Jesús, Hijo de Dios" dice el mensaje culmina el Año Litúrgico de la Familia al que la Iglesia católica "se ha acercado con todo afecto y solicitud, convencida de que la familia constituye el núcleo básico y originario de la sociedad así como la comunidad íntima en que se desarrolla la existencia de Dios, la relación con Él".

El mensaje también recuerda la III Semana Pastoral Arquidiocesana, en la que se hizo un diagnóstico y se analizaron las acciones que se desarrollarán en 1995.

"Hemos visto que el debilitamiento de la solidaridad humana, del cultivo de una espiritualidad familiar son caminos que han de ser llevados en el servicio eclesial, que la familia de la comunidad cristiana pierde el importante sostenimiento y compromiso social desde la fe".

También se ha visto "las demandas de los jóvenes que esperan encontrar en su familia la satisfacción de sus necesidades de afecto y espiritualidad. También hemos escuchado las necesidades de formación de los jóvenes y de relevarlos para poder responder a la sociedad y a la Iglesia".

El mensaje agrega: "Que esta Navidad nos traiga una mayor apertura a Jesús Salvador y su gracia, un compromiso en la participación eclesial y su servicio pastoral".

SI A LA FAMILIA

La familia debe ser reconocida y promovida, como "el núcleo natural y fundamental de la sociedad". (Declaración Universal de los Derechos Humanos, Art. 16.3).

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

De conformidad con la cláusula séptima de la Escritura de Constitución No. 65/93 de fecha 29 de junio de 1993, de la sociedad denominada INVERSIONES MERCANTILES INTERNACIONAL S.R.L. INNERIN S.R.L., en mi calidad de Gerente de la misma, se convoca a Asamblea Extraordinaria de Socios para el día 2 de enero de 1995, en su domicilio de la Calle Batallón Colorados No. 38. Pasaje Interior, a objeto de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Explicación de parte de los socios para la no Convocatoria a la Asamblea Ordinaria anual de socios de conformidad con la cláusula sexta de la Escritura Constitutiva.
- 2.- Explicación del Presidente de la Empresa, Sr. Fernando Gutiérrez Zeballos sobre su participación administrativa de la empresa efectuando actos que sobrepasan el mandato conferido al Gerente.
- 3.- Explicación por parte del Presidente de la empresa por retención de haberes al Sr. Gerente-apoderado y otros.

LA GERENCIA

Japón donó equipo médico al hogar San Ramón

El gobierno del Japón entregó ayer al Hogar "San Ramón" una donación en equipos para enfermería y rehabilitación de los ancianos que se encuentran albergados en ese centro asistencial.

El embajador del Japón, Shizuya Kato, en representación de su gobierno fue el encargado de entregar los equipos, que tienen un costo superior a 40 mil dólares. La ceremonia especial se realizó en el Hogar "San Ramón" en presencia de más de 350 ancianos que agradecieron la ayuda.

"Este aporte bajo la modalidad de asistencia no reembolsable brindará una mejor atención médica y de rehabilitación a los ancianos", dijo el diplomático japonés esperando que el hogar vaya mejorando en beneficio de las personas que acuden en demanda de ayuda.

Las hermanas religiosas de los Ancianos Desamparados Hogar "San Ramón" que tienen a su cargo la atención de más de 350 ancianos de ambos sexos, recibieron la donación que comprende 25 camas clínicas, 25 sillas de



El embajador del Japón, Shizuya Kato, entrega el

acto de entrega de equipos para la enfermería y rehabilitación de los internos en el Hogar "San Ramón". Además se observa al diplomático junto a la hermana Elvira Peña revisando las camas hospitalarias donadas.

ruedas, 2 ruedas para la ayuda de los caminantes, una lampara infrarroja 911, 3 ENE 93 y una...

La superiora de las hermanas, Elvira Peña, al recibir la donación del gobierno japonés, anunció que los ancianos serán instalados en enfermería y contribuirán a la salud de los enfermos.

"Vamos a pedir a la ayuda de los japoneses que el gobierno japonés me brindando su cooperación a los necesitados", dijo tener que los albergados en el Hogar "San Ramón" van siempre esta ayuda es el mejor agasajo que les damos en el presente añado.

Durante el acto, los vecinos de la zona de Achumani, agradecieron la donación recibida por aquellos ciudadanos por edad y que son olvidados.

MAYOR AYUDA. Aprovechando la oportunidad del embajador de Japón, la superiora de las hermanas, Elvira Peña, giró la posibilidad de dar una ayuda médica a un pequeño camión y un para la granja que se encuentra en la zona de Laja. "En esa granja se producen alimentos que deben ser entregados al hogar", dijo.



REPÚBLICA DE BOLIVIA
Ministerio de Hacienda
y Desarrollo Económico
SECRETARÍA NACIONAL DE ENERGÍA

CONVOCATORIA PÚBLICA REQUERIMIENTO DE AUDITOR INTERNO

Entidad Nacional, requiere incorporar a su Unidad Asesora, el Profesional de referencia, sobre la base de los siguientes requisitos mínimos:

- a) Título Profesional en Provisión Nacional, e inscrito en el Colegio respectivo.
- b) Experiencia mínima de 5 años de trabajos profesionales en unidades de Auditoría Interna en el Área de la Administración Pública, Gobierno Central.
- c) Haber vencido satisfactoriamente, los siguientes cursos del CENAP - SAICO:
 - Introducción a la Ley 1178
 - Programación y Administración Financiera
 - Contabilidad Gubernamental Integrada
 - Auditoría Interna
- d) Especialidad en análisis e interpretación de Estados Financieros (desbalance).
- e) Experiencia en análisis de Sistemas Administrativos y Gubernamentales.
- f) Experiencia en auditorías de proyectos y financiamentos internacionales.

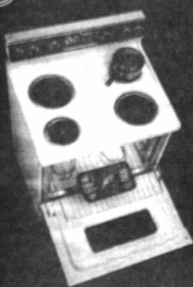
La solicitud al cargo de Auditor Interno, deberá especificar la pretensión salarial adjuntando Currículum Vitae actualizado y antecedentes.

Las solicitudes deben ser enviadas hasta el 29 de diciembre de 1994, a la siguiente dirección:

Señores
ENTIDAD NACIONAL
Ref. Requerimiento Auditor Interno
Casilla N° 21819
La Paz - Bolivia

La Paz, 23 de diciembre de 1994

GE General Electric®



Eximbol S.R.L.

Distribuidores Exclusivos de Electrodomésticos G.E. en Bolivia
Av. 16 de Julio Edif. San Pablo
Tels. 358515 - 327146 - Fax 323903 (La Paz)



Equipo Hogar

Distribuidores de Electrodomésticos G.E. para Cochabamba

Av. Heróicas N° 480, Shopping "Soffer" P.B.
Tels. 54085 - 54842 - Fax 54067 (Cba)

La nueva cocina de "Limpieza rápida" JBS16S

- La superficie de la cocina evita que las salpicaduras se deslicen • La tapa de la cocina atrapa las salpicaduras en las hendiduras • Unidades de calentamiento de 6 y 8 pulgadas incrustadas con planchas de cromo de una pieza • Interior de porcelana esmaltada • Con horno de acero • La puerta del horno se levanta para limpieza más fácil • Controles de temperatura infinitos • Unidad indicadora de luz "on" en la superficie • Luz de ciclo de horno • Sistema de fuego lento



DESCUENTE
DE SU
FACTURA
EL IVA
\$80.00
- 88.40
\$us. 591.60

¡Ventas por Mayor y Menor!

FARMACIA
DE TURNO
327245
Las 24 horas

Colegio Médico de Bolivia: Facultades de Medicina no responden a necesidades del país

Solicita que no se autorice la apertura de más carreras de medicina mientras no exista un sistema de acreditación. - Debe ser revisada política nacional de salud.

En su aspecto curricular, las facultades de medicina bolivianas encargadas de formar profesionales médicos no responden, en términos globales, a las necesidades del país con respecto a la salud", afirmó ayer el vicepresidente del Colegio Médico de Bolivia (CMB), Christian Fuentes.

Refiriéndose a las conclusiones del seminario sobre Educación Médica en Bolivia, realizado recientemente con participación de representantes de las universidades públicas y privadas, gobierno e instituciones profesionales, Fuentes reconoció, sin embargo, que algunos avances de las universidades públicas, mientras que respecto a las privadas precisó que "no se conoce la calidad con la cual están educando a los futuros médicos".

Como sugerencia inicial para superar el presente, planteó que la formación profesional debe estar basada en el estudio de enfermedades que son frecuentes en el país y la realidad nacional. Pueden realizarse especializaciones en "medicina ultramicroscópica", pero nuestros profesionales deben estar también predispuestos a servir al pueblo y enfrentar los problemas más básicos en salud.

El representante profesional dijo que frente a los problemas evaluados durante el seminario, este recomendó la necesidad de constituir un "Sistema Nacional Único de Facultades de Medicina de Bolivia", que responda a una visión global de la salud para formar profesionales "comprometidos con la salud hacia el pueblo, de servicio a la comunidad".

ÉTICA PROFESIONAL

El CMB lamentó que, por ejemplo, en ninguna carrera médica exista una cátedra de ética profesional. Al respecto dijo que la enseñanza de la ética debe entrar en el área curricular y debe alimentarse del ejemplo que los docentes deben mostrar ante sus alumnos.

PRIMEROS PASOS

Después de lamentar la ausencia en el seminario de la Facultad de Medicina de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), Fuentes reconoció que según los informes de las universidades autónomas de Cochabamba y Santa Cruz, estas iniciaron tareas para aplicar "mecanismos para una relación más directa con el pueblo".

Si bien falta mucho por recorrer, estas universidades ya dan el primer paso en adquirir una responsabilidad con el pueblo y ofrecer varios servicios a la comunidad, dijo.

Con toda honestidad, no podemos decir lo mismo de las universidades privadas, porque recién están iniciando labores y no pasaron de los cinco años de antigüedad y aparentemente no definieron cuál es su misión y el paradigma de educación médica en Bolivia".

ACREDITACIÓN

En el enfrentamiento a este problema, Fuentes dijo que el seminario propuso la creación de un sistema nacional de acreditación de las facultades de Medicina, porque actualmente no se conoce la calidad con la cual se está educando a los futuros médicos.

Este sistema debería ser creado por iniciativa de las autoridades nacionales de Educación y Salud o en su defecto por la iniciativa por el CMB, en forma coordinada con las autoridades de Medicina".

Justificando la importancia de estas tareas, entre las que destacan la evaluación de la educación en las universidades privadas, nuestro entrevistado indicó que "no es lo mismo tener a un auditor, un filósofo o un abogado que un médico, porque este último tiene la responsabilidad sobre la vida humana".

Asimismo, también que el seminario solicitó al gobierno que autorice la apertura de más carreras de Medicina, mientras no exista el sistema nacional de acreditación. Asimismo, se resolvió solicitar la revisión de la política nacional de salud, con la participación de todos los actores involucrados, como profesionales y trabajadores.

"Lamentablemente no tenemos una clara política en salud, por lo que el CMB prevé la realización de un seminario diagnóstico del estado de salud y de planificación de políticas de salud, para dar pautas al gobierno".

Responsables Populares de Salud



Un grupo de 35 Responsables Populares de Salud (RPS) fue otorgado en técnicas de medicina tradicional en la localidad de Achacalla. El curso tuvo una duración de 2 años y el primer acto cumplido en Achacalla, los Responsables Populares recibieron los certificados de manos del subsecretario de Salud, Javier Torres.

En la oportunidad de efectuar la entrega de los documentos, la autoridad indicó que la medicina sanitaria y la tradicional requieren esfuerzos para trabajar de manera conjunta en beneficio de la salud de la población, especialmente de la zona rural.

Gobierno transfirió Bs 428 millones a 305 gobiernos municipales

En el segundo semestre se ejecutaron importantes obras y se asegura que los recursos serán duplicados en próximo año.



Autoridades de participación popular aseguran que Ley Tributaria, no afecta la coparticipación.

El secretario nacional de Participación Popular anunció ayer que 428 millones de bolivianos fueron transferidos a los 305 gobiernos municipales del país durante el último semestre de 1994, por concepto de coparticipación tributaria, y aseguró que para el próximo año esa suma se duplicará superando los 800 millones.

El secretario Carlos Hugo Molina, en su informe de fin de año señaló que como consecuencia de la Ley de Participación Popular se estableció la creación de 305 municipios seccionales, así como de 47 mancomunidades de municipios.

Al referirse a la promulgación de la Ley Tributaria 843, la defendió argumentando que no vulnera los intereses de los municipios ni de las universidades y tampoco "desvirtúa el espíritu de la Ley de Participación Popular".

"En el marco de la Ley 843, tenemos la absoluta convicción de que los gobiernos municipales se van a ver favorecidos, porque en la práctica no sólo se mantiene y se conserva lo logrado en el marco de la Participación Popular, sino que además se incorpora

un 50% más de lo que corresponde al Impuesto a las Transacciones (IT), aspecto que va a dejar descolocados y desinformados a los gobiernos municipales que señalen lo contrario", indicó Molina.

En relación al Impuesto de Consumo Específico (ICE), manifestó, se mantienen las proporciones de coparticipación de los gobiernos municipales y las universidades, en 20 y 5%, respectivamente.

Sobre el Impuesto a la Propiedad de Bienes (IPB) -antiguamente denominado Impuesto a la Renta Presunta de Propietarios de Bienes (IRPPB)-, se mantuvieron las tablas de cálculo de pago.

En la evaluación que brindó Molina de los avances hechos este año, están entre otros la creación de los dos primeros distritos municipales indígenas en Bolivia, en los municipios de Charagua y Charaz-

ni, y la inscripción de 2.085 Organizaciones Territoriales de Base (OTBs).

Acercas de las proyecciones para el 95, predijo: "Habríamos pasado la etapa del desarrollo básico del fortalecimiento municipal y entramos a la siguiente, que es la administración de catastro".

Hay 62 temas que están siendo investigados en el marco de la Comisión de Límites y Problemas Territoriales. De ellos hay algunos que ya están con informe preliminar", aunque la mayoría de los casos van a requerir leyes de la república, porque así lo determina la legislación, explicó.

Respecto a la fiscalización de los recursos de la Participación Popular que los municipios reciben, indicó: "Nosotros tenemos en el marco de la Ley de Participación Popular varios instrumentos. El primero y el que estamos espe-

rando que funcione es el del control social. La denuncia contra algunos alcaldes que han hecho mal uso de recursos, por la compra de vehículos que no eran necesarios o alquiler de celulares, va a ser un instrumento de naturaleza social que va a tener que darse en el marco de las OTBs y los comités de vigilancia, afirmó.

"En lo que corresponde a los malos manejos entendidos ya en el campo delictivo o la incorrección administrativa, los mecanismos de control están dados por la Secretaría de Hacienda en la verificación del 90 a 10%, como está establecido en la Ley de Participación Popular y en el seguimiento y evaluación que debe hacer la Contraloría General de la Nación" dijo.

"Hemos remitido a la Contraloría seis nuevas denuncias formuladas en contra de algunos gobiernos municipales, para que se emita el primer dictamen oficial, con ese dictamen será remitido a la Secretaría de Hacienda, para que realice el requerimiento oficial en el marco de los procedimientos establecidos", prosiguió.

Molina no brindó los nombres de los gobiernos municipales: "Permítanos no señalarlos por una cuestión muy sencilla al ser denuncia y no estar totalmente comprobada, puede quedar solamente en eso y no queríamos dañar desde el punto de vista administrativo conductas que pueden estar enmarcadas en la ley. El momento que haya denuncias en las que existan antecedentes específicos, tendremos todo el gusto de señalarlas", manifestó.

Cooperativas aportan con el 64% de producción estañífera

En la gestión de 1994 las cooperativas mineras participaron con el 64% en la producción de estaño. Este año el nivel de producción nacional fue de 12.360 toneladas métricas y las cooperativas lograron producir 7.941.

Ese dato fue dado a conocer por el dirigente de la Federación de Cooperativas Mineras de Bolivia, Víctor Castillo, sobre la base de datos preliminares de la Secretaría de Minería.

Según la explicación del dirigente, ese sector adquirió importancia no sólo por el número de afiliados que tiene sino por el nivel de producción de minerales que ha logrado.

Los datos elaborados por FENCOMIN revelan que desde 1990 el sector cooperativo comenzó a ganar importancia en la producción de minerales de estaño, wolfram, plomo, plata, zinc y antimonio.

Por ejemplo, en la gestión de 1993 ese sector logró participar en la producción nacional con 11.130 toneladas de estaño, 265 de wolfram, 4.233

de plomo y 33.901 de zinc.

Sobre 10,4 toneladas de producción aurífera, 3,8 correspondió al sector cooperativizado.

En la gestión de 1994, de acuerdo con los datos preliminares, elaborados tanto por la Secretaría Nacional de Minería como por FENCOMIN, el aporte a la producción nacional también es significativo.

Sobre 12.360 toneladas de estaño, 7.941 fueron aportadas por cooperativistas asentados en varios departamentos mineros. Esa cantidad representa el 64% de lo que logra el país.

En relación con el wolfram, más de la mitad de la producción correspondió a las cooperativas. En el caso del plomo, la producción nacional ascendió a 13.460 toneladas y los cooperativistas participaron con 3.267.

Con relación a la plata, las cooperativas aportaron con 74 toneladas, en una producción nacional de 255.

De todos los minerales la producción de zinc es la más elevada, pues sobre 75.800

toneladas métricas, las cooperativas obtuvieron 18.153. La producción de oro en la gestión que concluye fue de 9,75 toneladas y las cooperativistas auríferas participaron con 2,65.

En varios distritos del país operan unas 526 cooperativas en áreas mineras concedidas por el Estado. El crecimiento de ellas se dio con mayor fuerza tras la crisis de la minería estatal.

El vicepresidente de la Federación Nacional de Cooperativas Mineras de Bolivia (FENCOMIN), Víctor Castillo, mencionó que a nivel nacional las cooperativas cuentan con 52.720 afiliados.

De acuerdo con el informe ofrecido por el dirigente, las federaciones mineras organizadas por los cooperativistas son: Fedecomín La Paz, Ferreco La Paz, Fedecomín-Oruro, Fedecomín Potosí, Fedecomín Sud Yuni, Ferrecomín Norpo, Ferrecomín Sur Atocha y Cooperativa El Progreso. Un número de 55 cooperativas se afilió en forma directa.

Sector cooperativizado adquiere importancia no sólo por el número de afiliados que tiene, sino por el nivel de participación en la producción de minerales.

Campesinos piden al gobierno reposición del Ministerio de Asuntos Campesinos

(ANF).- La Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia exigirá al gobierno la reposición del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, "único interlocutor válido" para este sector.

La afirmación corresponde al secretario ejecutivo de ese organismo sindical, Félix Santos, quien lamentó la decisión del Poder Ejecutivo de suprimir ese Ministerio sin tomar en cuenta las necesidades de los campesinos bolivianos.

"Nosotros vamos a insistir ante el gobierno la reposición inmediata del MACA, toda vez que siempre ha sido nuestro único interlocutor válido ante las autoridades gubernamentales", dijo el sindicalista.

El Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios fue suprimido en octubre del año pasado cuando el Poder Ejecutivo promulgó un decreto supremo que modificó totalmente la estructura del aparato administrativo del país.

De otra parte, el dirigente Santos reiteró que los campesinos sindicalizados se encuentran en estado de emergencia contra la posible implantación de la "opción cero" en la región del Chapare con el fin de imponer la erradicación forzosa de la coca excedentaria.

Por el contrario, señaló que exigirán la fiel ejecución del Plan Maestro de Desarrollo Integral del Trópico, iniciado recientemente en la extensa región del Chapare cochabambino.

Félix Santos dijo que de no conseguirse estos y otros objetivos contenidos en su pliego sectorial de peticiones, los campesinos iniciarán medidas de presión a partir de los primeros días del próximo año.

Residentes coreanos entregan juguetes para niños pobres

La Asociación de Residentes Coreanos en Bolivia entregó ayer a la esposa del Presidente de la República, Ximena Iturralde, una donación de juguetes para ser distribuida a los niños pobres del país, en oportunidad de la fiesta de Navidad.

Hans Ernesto An, a nombre de las más de 65 familias coreanas residentes en la ciudad de La Paz, fue el encargado de entregar 120 docenas de juguetes, en un sencillo acto realizado en la residencia de la Primera Dama de la Nación. "De esa manera queremos adherirnos a la cruzada del gobierno, de llegar con juguetes para los niños de zonas marginales y rurales del país", dijo.

La Sra. Iturralde, al destacar la solidaridad de la colonia coreana en Bolivia, afirmó que muchos niños recibirán esos presentes.

Con la esperanza de que en los próximos años se alcance a mejorar la calidad de vida de la población boliviana y en particular de los desfavorecidos, la esposa del Presidente recordó que el gobierno está apro-



La esposa del Presidente de la República, Ximena Iturralde de Sánchez de Lozada, recibe la donación de juguetes de Hans Ernesto An, presidente de la Asociación de Residentes Coreanos.

bando leyes en favor del pueblo. "Con la consolidación de la reforma educativa se podrá asegurar el desarrollo del país, que incidirá en beneficio de los bolivianos", agregó.

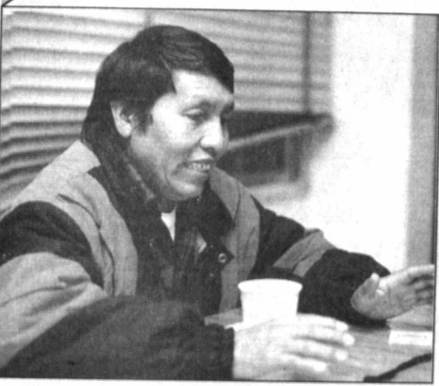
Anunció que durante la presente semana se envía juguetes y golosinas al resto del país, para que lleguen a los niños bolivianos que tienen limitaciones econó-

micas. "En algunos distritos entregué personalmente presentes, como en Potosí", dijo.

En su criterio, este año, como los anteriores, la solidaridad del pueblo boliviano se hizo presente para llevar momentos de alegría a los niños. "Esa virtud de la sociedad deberá ser motivada y conservada", apuntó.

EVALUACION DEL '94

Juan de la Cruz Willca: "Estamos frente a la política del garrote"



Cuestiona al gobierno y lo responsabiliza de la muerte de campesinos.

Con su característica ironía y mordaz crítica sobre la realidad, el secretario general de la Central Obrera Boliviana, Juan de la Cruz Willca, advirtió en entrevista con PRESENCIA que el país vive hoy bajo "la política del garrote".

A tiempo de hacer un balance político nacional, de la Cruz hizo fuertes críticas al gobierno que lo responsabiliza de la muerte de cuatro campesinos en diferentes circunstancias, criticó las leyes que impulsó la coalición de gobierno y tipificó a los partidos políticos como organizaciones contrarias a los intereses del pueblo.

PRESENCIA (P): ¿Qué piensa usted acerca de los partidos de oposición? ¿Cree que han desempeñado un papel efectivo frente al gobierno?

Juan de la Cruz Willca (JCW). Desde mi punto de vista no existe ningún partido de oposición real al actual gobierno, la verdadera oposición que existe en el país es una oposición de clase y esa posición no la expresa ningún partido. Todos los partidos que están en la oposición hoy pertenecen a la oligarquía, a la cual pertenece también el partido de gobierno. Es como una balanza, a veces uno está arriba y otros abajo o a la inversa, pero en todo caso, ninguno representa una oposición concreta al gobierno, todos luchan por su propia sobrevivencia y eso implica una posición de clase dentro del espectro político del país.

En estos momentos pertenecer a un partido significa también cambiar de clase, de pobre volverse rico o viceversa que no hay una verdadera democracia en Bolivia.

P: ¿Cuál es su opinión general del gobierno?

(JCW). Este es un gobierno de mano dura, casi se podría decir dictatorial, porque no ha tomado en cuenta para nada las demandas políticas y económicas que implican para los trabajadores su neoliberalismo económico y su ofensiva política en general. Esa política de mano dura se ha visto por ejemplo en la forma directa afecta a toda la comunidad campesina. Su política no ha estado basada en el diálogo, sino en el garrote, ha reaccionado con ex-

trema dureza frente a los reclamos de los campesinos y debido a esto, frente a la actual gestión, cuatro de nuestros hermanos han resultado muertos en manos de las fuerzas del gobierno.

P: ¿En qué medida cree usted que el gobierno los ha tratado o beneficiado con las nuevas leyes promulgadas durante la presente gestión?

(JCW). Su política, en general, nos ha afectado estructuralmente, sobre todo el cambio del esquema económico, del centralismo económico al neoliberalismo. Esta transformación ha perjudicado particularmente nuestra base socioeconómica ya que el modelo neoliberal no forma en cuenta al ser humano y sus necesidades, sino solo a la habilidad que puede tener o no el individuo para ganar dinero. Este modelo despoja al ser humano de virtudes tan preciosas como el espíritu de solidaridad y la cooperación entre los hombres.

Leyes como la de participación popular están atentando directamente contra las estructuras comunales en el área rural, perjudicando así, de una manera abierta, a las comunidades originarias. Por otro lado el pretendido crecimiento económico del país no ha beneficiado de ninguna manera a los trabajadores, por el contrario, se ha producido un congelamiento de los salarios, porque no ha existido una correlación entre la subida de los precios de la canasta básica y el salario de los trabajadores, esto se refleja en el inaudito crecimiento de la economía informal; el trabajador, abandonado a su suerte, busca cualquier forma para sobrevivir, aunque esta implique una inestabilidad social y laboral constante.

Desde un punto de vista económico, el campesino, particularmente el pequeño agricultor también se ha visto seriamente afectado por las políticas de libre mercado y libre competencia; los precios de nuestros productos se han mantenido iguales desde hace años, mientras que nuestros costos de producción aumentan día a día, esto provoca que solo tengamos pérdidas. Esta situación se agrava debido a que nuestras técnicas de producción son arcaicas y a la escasez de recursos. Por otro lado, no recibimos ningún apoyo del gobier-

- Ser de algún partido de la oposición es como estar en el lado más pesado de una balanza, estos no expresan los intereses de los trabajadores, afirmó el dirigente campesino

no frente a la competencia desleal de los agricultores chilenos, por ejemplo, que poseen una tecnología mucho más sofisticada y por consiguiente producen a menor costo.

P: ¿Cuál es su criterio respecto a la nueva ley de Reforma Tributaria, que según los voceros del gobierno responde a muchas de sus peticiones?

(JCW). Creo que para nosotros significará, en resumidas cuentas, una devaluación del poder adquisitivo porque si se aplica la universalización del impuesto no estaremos exentos, como antes, del impuesto sobre la tierra, eso implicaría una nueva carga para el campesino que se añadiría a las frecuentes pérdidas en la producción.

Creo que la reforma tendría también un aspecto positivo si es que se logra incrementar los impuestos a las clases más pudientes, me parece que esto es justo y necesario, más aún si ese dinero se reparte más equitativamente entre los diferentes sectores sociales del país.

P: ¿Qué tipo de relaciones existen actualmente entre la Confederación de Campesinos y la COB?

(JCW). En la actualidad existen unas relaciones que yo podría llamar de "alianza", aunque eso también significa para nosotros relaciones de "desconfianza mutua". No ha existido nunca una verdadera unión entre los obreros y los campesinos en Bolivia, ha habido más bien una especie de rivalidad mutua y asociaciones por conveniencia de ambas partes, si bien ahora estamos tratando de crear un vínculo unido y formar un marco legal con el que podamos enfrentarnos al gobierno no ya simplemente, como antes, sino políticamente. De todos modos pienso que la COB ha perdido mucho terreno y ese terreno perdido por los obreros han ido ganando los campesinos, paulatinamente, en particular los escaleros encabezados por su dirigente Tito Martínez. En estos momentos son los únicos que sostienen una lucha frontal contra el gobierno.

P: ¿Qué perspectivas tiene para el año 1995?

(JCW). Lo único que espero es que nuestro pueblo no se vea más afectado por la política de este gobierno, que la próxima capitalización de las empresas no perjudique aún más el estómago de nuestros trabajadores, que nuestros campesinos no se vean obligados a vivir como si fueran obligados a la muerte, que se efectúe la puesta en marcha de la Opción Cero, todas estas perspectivas son bastante terribles para nosotros y no nos hace ver un futuro algo mejor que éste.

PRESENCIA

El 29 de diciembre

Nuevo contingente de policías partirá a Haití

El ministro interno de Gobierno, Carlos Sánchez Berzain anunció ayer que el 29 de diciembre partirá un nuevo contingente de policías bolivianos a la República de Haití.

Informó que el nuevo contingente permanecerá allí por 90 días y recordó que en septiembre pasado 106 policías -entre capitanes y mayores- partieron a ese país para restablecer la seguridad, al mando del coronel Roberto Pérez Torres.

Deberían retornar todos para las fiestas de fin de año, pero -informó- 38 de ellos decidieron quedarse voluntariamente por otros 90 días más a solicitud de ese país, mientras que el resto (67) que retornará al país será reemplazado el 29 de diciembre por similar número de oficiales ya seleccionados.

Según la aplicación de Sánchez Berzain los efectivos bolivianos que se encuentran en Haití

fueron calificados como los mejores y más democráticos.

Este argumento, continuó, permitió al gobierno haitiano solicitar a su par de Bolivia se quedaran por otros 90 días más. Solo se ha hecho una consulta al grupo de los 38 que decidieron quedarse, mientras que el resto (67) vuelve y será reemplazado por un número por otros 90 días, remarcó.

"Esta fuerza policial está controlando la mejor y en base a su trabajo control, seguridad y de establecimiento de seguridad en ese país, es que fue de gran requerida", añadió al indicar que han comenzado su preparación profesional y técnica.

De los 106 policías que están allí se piden 38 oficiales, 7 con grados de mayor y 31 de menor.

Senador mirista denuncia inviabilidad de Reforma Tributaria

El Senador mirista Gonzalo Valda denunció ayer que "era una Reforma Tributaria sin consenso" y que "los nuevos impuestos llegarán sobre las espaldas de los sectores más empobrecidos de todo el país".

El Senador acusó ayer al oficialismo de actuar "bajo órdenes dictatoriales" de Gonzalo Sánchez de Lozada comentando la rapidez con que el Senado había decidido tratar la Ley confirmando así comentarios del propio presidente que se referían a la necesidad de promulgar la Ley antes de fin de año con objeto de que entre en plena vigencia a partir del primero de enero.

Mientras tanto el Presidente del Senado, Juan Carlos Durán restó importancia a las críticas opositoras asegurando que el Trámite de Ley en la Cámara Baja se realizó en estricta sujeción a los procedimientos constitucionales.

Otra de las denuncias esgrimidas por las bancadas opositoras se centra en la acusación de que "los Diputados que aprobaron la polémica Ley de Reforma Tributaria recibieron un "ataleigazo prebendal" (dinero en efectivo)", esta denuncia la efectuó ayer el Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados, Jaime Ponce Caballero (UCS).

Según Ponce Caballero, el oficialismo cometió una serie de atropellos y arbitrariedades al aprobar la Reforma Tributaria sin contemplar la Constitución Política del Estado ni los reglamentos internos de la Cámara de Diputados.

Los Senadores opositores solo asistieron a la lectura del Informe de la Comisión Económica e inmediatamente después de presentar un memorial solicitando la nulidad de la futura disposición se retiraron dejando libre para que el oficialismo apruebe aceleradamente la ley.

La nueva reforma incluye medidas como la sustitución del Impuesto a la Renta Presunta de Empresas (IRPE) por el Impuesto sobre Utilidades de las Empresas, con una alícuota del 25 por ciento, cinco veces más que el máximo admitido por los empresarios. Otro cambio se refiere al aumento de la alícuota del Impuesto a las Transacciones, este aumento será del dos al tres por ciento, algo que también rechazan los empresarios.

La Reforma también consolida definitivamente en favor de los minipropietarios el Impuesto a la Renta Presunta de Propietarios de Bienes bajo la nueva modalidad del impuesto a la Propiedad de Inmuebles y Vehículos.

También el Diputado del EJE Pachacuti René Barrenechea dijo que si bien no existe constancia fehaciente de un "ataleigazo prebendal", si existen elementos que hacen sospechar sobre la erogación de sumas de dinero con el objetivo de que el oficialismo tuviera el quórum mínimo.

Nemtala organizó secuestros, estafas y "voiteos" a "narcos"

Por Marcelo Arce R.

(ANP). El Suspendido fiscal de inteligencia y anticorrupción, José Nemtala, comandó desde 1990 "un grupo parapolicial" que realizó varios "operativos delictivos" como secuestro, extorsión, "voiteos" a narcotraficantes, estafas y el sustrato asediado del peruano Estímulo Marka Callizaya, convirtiéndose ilegalmente, ratificó su principal colaborador Freddy Luna Gonzales.

El Grupo estaba dirigido por el fiscal Nemtala Kairala, el My. Oscar Zamora y el Tle. Oscar Martínez, además de un Cnl. apodado el "Zorro", todos de la Policía, además de Enrique Ordoñez, agente del Ministerio del Interior.

El nivel operativo se hallaba dirigido por Luis Gonzales que contrataba personas para cada "operativo", entre las que se puede citar a Cecilia Ramos Arancibia, Juan José Aguirre Estívariz, Juan Carlos Sosa Franco, Valentín García y Mariano Mamani Chambi.

Por la información confidencial y de inteligencia a la que tenían acceso, tanto Nemtala Kairala como el My. Zamora, el grupo planificaba sus actividades bajo un supuesto manto de legalidad.

Para estos fines, Nemtala emitía falsas órdenes de detención y allanamiento, mientras las policías Zamora y Martínez proporcionaban visualías, uniformes, chalecos y otros equipo de uso exclusivo de la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico (FELCN).

Toda esta información fue ratificada por el diputado Ramiro Barrenechea, del Eje Pachacuti, en su calidad de miembro de la Comisión de Derechos Humanos y se halla contenida en más de 10 casetes referidos a las declaraciones de Luna Gonzales en esa instancia congresal, el pasado 4 de noviembre.

AMIGOS DE FARRA

Luna que trabajaba en el Club nocturno "La Miel" como el jefe del cuerpo de seguridad y promotor del espectáculo, aseguró haber trabajado con "superfiscal" aproximadamente desde 1986 desarrollando una colaboración recíproca hasta llegar a los hechos delictivos.

En un principio Luna le proporcionaba "chicas y drogas" a Nemtala porque éste "siempre

"Superfiscal" es el presunto autor de la muerte de un guerrillero peruano.

Realizó otros "trabajos" y detalles serán publicados en la FISCALIA.

En el 22 de octubre de 1990 en Cochabamba contra el Lic. Guillermo Mendoza Rivas (ex director de Aduanas), a quien le habían robado el tráfico de metales preciosos de 10 millones de dólares obligándole a entregar 250 mil dólares americanos como "parte de la extorsión".

Asimismo, secuestraron a su hermana, Adela Mendoza, por cuatro meses para que garantizara el silencio de Mendoza Rivas y no denunciara la operación.

En esa fecha el grupo operativo que estaba compuesto por el Tle. Martínez, NN. Ledezma, Ramos, Arancibia, Ordoñez y Ruth NN, se trasladó a la ciudad del Valle del Beni para documentación y uniformes de la FELCN para disfrazar el delito.

De la casa del ex funcionario aduanero, ubicada en la zona de Tinti Norte, barrio Luis Espinal, recojeron el citado monto de dinero que en distribución fue dividido en modo: Luna 15 mil Bs., Ordoñez 12 mil y 10 mil a cada una de las mujeres, el resto es compartido entre Nemtala, My. Zamora y Tle. Martínez.

SECUESTRO

En realidad es el complemento del anterior delito y se halla referido al secuestro de la hermana de Mendoza Rivas que se encontraba en la casa de My. Zamora.

Nemtala y los otros habían tomado la "precaución" del secuestro para evitar que el damnificado Mendoza se rebelde y denunciara el caso. Conveniente de devolverla por intermedio de "Cecilia y Ruth" previo pago de mil dólares a cada una.

UN AÑO MAS TARDE

El 20 de agosto de 1991 Nemtala visita otra vez "La Miel" y señala a Luna la necesidad de

Abogados de EJE pidieron remitir a su cliente a Corte Suprema

(ANP). Los abogados de Oscar Eld Franco pidieron hoy al Jefe del Poder Judicial, Carlos Contreras de la Paz la declaratoria de nulidad de la jurisdicción y en consecuencia, la remoción de la causa a conocimiento de la Corte Suprema de Justicia.

"La Cámara de Diputados dispuso la apertura de un juicio de responsabilidad al ex primer ministro de Santa Cruz, Arístegui mediante la Corte Suprema de Justicia."

El caso de Oscar Franco tiene como con el de Arístegui, lo que ambos están en procesos en la jurisdicción, declaró el abogado Juan Carlos Zegarra.

Indicó que aunque el juicio no puede ser dobleado hasta ahora en virtud del proceso procesal y constitucional de que la causa arrastra a la causa.

Zegarra dijo que la defensa de Oscar Eld Franco y la de Arístegui, Arístegui y Fernando Obillas por emitir comprobantes prepagos sin de conocer la causa.

Eje Pachacuti habla de juicio de responsabilidades al gobierno

La usurpación de funciones de los distintos poderes del Estado por parte del Ejecutivo, es causal para el inicio de un juicio de responsabilidades al gobierno actual, anunció el diputado del Eje Pachacuti, Ramiro Barrenechea.

La declaración del parlamentario opositor surgió a consecuencia de la aprobación por el oficialismo de la reforma tributaria, la misma que fue impugnada por los partidos de la oposición y es resistida por diversos sectores de la sociedad civil.

En criterio de Barrenechea, el Poder Ejecutivo violó elementales normas del ordenamiento constitucional de nuestro país, al forzar la aprobación de la reforma tributaria. La principal de ellas es que la facción de diputados oficialistas, encabezados por el presidente de la Cámara Baja, rechazó la demanda de nulidad presentada por la oposición en la tarde del martes 20.

Al rechazar la demanda, Javier Campero usurpó los derechos de la sala plena de la Corte Suprema de Justicia, que es la única instancia que constitucionalmente puede pronunciarse al respecto. Con esa actuación fuera de la ley del presidente de Diputados, éste propuso un verdadero "golpe de Estado" al Poder Legislativo, complementó.

UN "SHERIFF PODEROSO"

Buscando desentrañar la trama de los acontecimientos, Barrenechea dijo que detrás de la acción de Campero y los dipu-

Durante aprobación de reforma tributaria en el Legislativo, el oficialismo cometió un "fujimorazo".

Peró esa acción es coherente, porque obedece al hecho de que fracasó el plan económico del gobierno, por lo que éste está obligado incluso a la ilegalidad de sus actos para encontrar salidas al desastre.

No existe ningún organismo que desee invertir en el país y el déficit fiscal de 4% que se muestra está siendo encubierto con bonos fiscales, pero éstos deben llevar a anticipar que en la próxima gestión se triplicará el déficit fiscal, "a no ser que el Ejecutivo emita otros bonos, para redimir otros bonos y así sucesivamente hasta llegar a una inflación galopante."

Para superar esa situación dramática es que el Ejecutivo recurrió, incluso ilegalmente, a la elevación de los impuestos.

UNA OPCION DESGASTADA

Antes de ingresar a la aprobación forzada de la elevación de impuestos, el Ejecutivo había considerado también la posibilidad de declarar vacaciones colectivas desde el 20 de diciembre hasta el 20 de enero de 1995, como el día del retiro.

Esas vacaciones habrían sido el marco ideal para dictar un "gueluzolazo" y el recorte del gasto público, mediante el despido de trabajadores del sector público, entre otras medidas drásticas. Esa opción fue manejada en el gabinete ministerial, pero se prefirió la reforma tributaria, concluyó el diputado del Eje Pachacuti.

En el análisis de Barrenechea, la acción del oficialismo puede calificarse de un "fujimorazo" a la medida en que el propio Poder Ejecutivo impuso la ilegalidad al atentar contra la Constitución Política del Estado.

de Bolivia
que el 23 de diciembre
1994

Senado aprobó ascenso de generales en FF.AA.

Legislativo ingresa a partir de hoy en receso por fin de año.

El Senado Nacional sancionó ayer en sesión reservada el ascenso al máximo grado militar a los recientemente posesionados comandantes del Ejército, Fuerza Aérea y Fuerza Naval. La sugerencia del Presidente de la República y Capitán General de Div. Adel Montero, comandante general del Ejército, ascendido al grado de General de Ejército, el general de Fuerza Aérea Oscar Sánchez a General de Fuerza Aérea y el comandante Remberto Barrios al grado de Almirante.

El primer secretario de la Cámara de Senadores, Walter Zuleta, informó que el ascenso sancionado en la sesión reservada está en conformidad con la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, de que los generales de cada una de las fuerzas deben ser, necesariamente, generales con el máximo rango militar.

En la sesión no existió observación alguna, porque -según el trámite fue transparente y normal, y porque los ascensos tienen el currículum suficiente y porque para cumplir las funciones que desempeñan deben ser, necesariamente, generales.

Después de cumplida la sesión camará de la víspera, el Senado Nacional ingresó en receso por las fiestas de fin de año, como que se prolongará hasta el viernes 13 de enero de 1995, cuando las sesiones de las cámaras de Diputados y Senadores reanudarán el lunes 16 de enero, según Zuleta.

La afirmación contrasta con la versión del presidente de la Cámara de Diputados, Javier Campero, quien dijo que el receso se iniciará a las cero horas de este sábado. "Entre tanto estamos trabajando en comisiones", dijo justificando la actividad casi nula en los días de fiestas.

El senador "militarista" Leopoldo López aclaró que los trabajos de comisiones no ingresan en receso, por lo que no se debe justificar la labor de estas en este tema.

El ascenso de generales en FF.AA.

Después de cumplida la sesión camará de la víspera, el Senado Nacional ingresó en receso por las fiestas de fin de año, como que se prolongará hasta el viernes 13 de enero de 1995, cuando las sesiones de las cámaras de Diputados y Senadores reanudarán el lunes 16 de enero, según Zuleta.

La afirmación contrasta con la versión del presidente de la Cámara de Diputados, Javier Campero, quien dijo que el receso se iniciará a las cero horas de este sábado. "Entre tanto estamos trabajando en comisiones", dijo justificando la actividad casi nula en los días de fiestas.

El senador "militarista" Leopoldo López aclaró que los trabajos de comisiones no ingresan en receso, por lo que no se debe justificar la labor de estas en este tema.

Juzgado 1º de Sustancias Controladas remitió obrados "narcovínculos" a FELCN

El Juzgado 1º de Sustancias Controladas de La Paz remitió los obrados del denominado (escándalo político) "narcovínculos" a los fiscales adscritos a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN).

La información fue confirmada por la juez Nancy de Altuza, quien señaló que, de esa manera, se cumplió a cabalidad el artículo 100 de la Ley del Régimen de las Sustancias Controladas (1008) y con el artículo 79 de la Ley del Poder Judicial.

La determinación fue asumida, una vez que la Corte Suprema de Justicia transfirió a conocimiento del juzgado antídoto a los obrados, cuatro videos y varios cassettes que contienen grabaciones de todo lo actuado en el caso que involucra al ex secretario del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria Oscar Eid y connotados dirigentes políticos de ese partido.

La juez señaló que el Ministerio Público, a través del fiscal adscrito al caso y adscrito a la FELCN, tiene la obligación de acusar de los presuntos delitos en los que hubieran participado el señor Oscar Eid y los demás involucrados.

Los obrados pasaron a conocimiento del Ministerio Público, reteró, y, en consecuencia, fuentes fiscales consultadas en la FELCN informaron que desconocen si los obrados del caso fueron enviados a la fuerza antídoto, pero señalaron que se analizarán los nuevos antecedentes incluidos por la Comisión de Investigación de la Cámara de Diputados, que se constituyó, tras el caso estuvo en el Parlamento en la instancia que las diligencias de policía judicial.

Al depender de los antecedentes que haya para ratificar el requerimiento fiscal, señalaron.

La Comisión parlamentaria durante más de cinco meses de expedientes y presentó al plenario de la Cámara de Diputados tres informes (propuestas de requerimiento). Los tres informes aprobaron el requerimiento del diputado Juan del Real y dispusieron que Eid, y los dirigentes del MIR involucrados en presuntas relaciones con narcotraficantes, fueran procesados bajo la Ley 1008.

Producto a Sao Paulo debe estar concluido antes del 97



Sánchez de Lozada pasará Navidad en Cochabamba.

El presidente Gonzalo Sánchez de Lozada expresó ayer su deseo de que el proyecto del gasoducto a Sao Paulo (Brasil) esté concluido antes de la culminación de su mandato en 1997.

Desde una perspectiva y con el apoyo de las negociaciones con el gobierno brasileño, el presidente Enrique Cardoso, el próximo 31 de diciembre, pasará a la presidencia de Brasil.

El presidente anunció que, en el momento del cambio del nuevo gobierno, se ha previsto una reunión con Cardoso, precisamente para tratar el asunto del gasoducto.

"Es un gran proyecto para Bolivia y un gran desafío, ya que se trata de una obra física que se está haciendo en construcción y que, si fuera posible, se completaría antes de la Navidad", subrayó.

Según el Presidente, el proyecto, que cuenta con el financiamiento del BID, BM y la CAF, "es un buen contrato económico para Bolivia". Advirtió "que el contrato no es viable en las actuales condiciones", pero sabemos que hay flexibilidad.

A tiempo de expresar su optimismo por la ejecución del proyecto, Sánchez de Lozada anunció que en 1995 se concretará el

El director del Centro Especial de Inteligencia Policial, Cnl. Freddy Zabala, reemplaza en la subcomandancia de la FELCN.

La nueva Orden General de Destinos de la Policía Nacional dispuesta por el Comandante General de la institución y aprobada por el Presidente de la República, Gonzalo Sánchez de Lozada, puso a disposición del Ministerio de Gobierno al general Rogelio Vargas Ortuño, hasta ayer subcomandante de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN).

La medida fue tomada, según una fuente policial, por la presunta participación del general Vargas en la campaña anónima, que en días previos al ascenso del actual comandante policial,

Orden General de la Policía Nacional

La Paz 22 de diciembre de 1994.

Por orden del Excmo. Señor Presidente Constitucional de la República, de acuerdo con el señor Ministro de Gobierno, el Comandante General de la Policía Nacional, en uso de sus específicas atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de la Policía Nacional y Reglamento del Personal en vigencia, dispone:

I. Destinos
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Edecán de S.E., M. José Ramallo Zenteno
Jefe de Seguridad de S.E., M. Miguel Estremadoiro Luján

VICE-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Edecán del Sr. Vicepresidente, M. Jorge Ayala Sotopaña
Jefe de Seguridad, M. Herminio Zapala Zapala.

MINISTERIO DE GOBIERNO
Ayudante general, Tcnl. DEAP, Walter Gómez Herbas
Subcomandante del Min. Gobierno, Gral. Rogelio Vargas Ortuño

COMANDO GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL
Comandante General, Gral. Willy Arriaza Monje
Ayudante General, Cnl. DESP, Edgar Pardo Montalvo
Secretario General, Cnl. DESP, Oscar Condor Sanivar
Jefe Dpto. Nal. Jurídico, Dr. Walter San Miguel D.

SUBCOMANDO GENERAL
Subcomandante General, Gral. Walter Romero Flores
INSPECTORIA GENERAL
Inspector General, Cnl. DESP, José Aguilar Quiroga

DIRECCION NACIONAL DE PERSONAL
Director Nacional, Cnl. DESP, Armando Morán Sánchez
Jefe Dpto. Mov. Personal, Tcnl. DEAP, David Aramayo Araoz
Jefe Dpto. Escalafón Unico, Tcnl. DEAP, Jorge Acosta Salinas

DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA
Director Nacional, Cnl. DESP, Oscar Terán Arévalo.
DIRECCION NACIONAL DE

PLANEAMIENTO Y OPERACIONES
Director Nacional, Cnl. Hernán Cortez Vargas

DIRECCION NACIONAL ADMINISTRATIVA
Director Nacional, Cnl. DESP, Mario Nuñez Zabala
Director Nal. de Fis. Recaudación, Cnl. Oswaldo Paz Blanco
Jefe del Almacén Central y Abastecimientos, Cnl. DESP, Gastón Murillo Mendoza

DIRECCION NACIONAL DE INSTRUCCION Y ENSEANZA
Director Nacional, Cnl. Edmundo Terrazas Aguirre
DIRECCION NACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
Director Nacional, Cnl. DESP, Ivar de los Rios Piotti

DIRECCION NACIONAL SERVICIOS TECNICOS AUXILIARES
Director Nacional, Cnl. DESP, Antonio Rojas Trujillo
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION PERSONAL
Director Nacional, Cnl. DESP, Luis Benites Moreno
Subcomandante nacional, Cnl. Deps. Oscar Molina Vialba

FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO
Subcomandante, Cnl. DESP, Freddy Zabala Padilla
CENTRO DE ESTUDIOS POLICIALES
Director Escuela Superior, Cnl. DESP, Renold Rhan Mercado

DIRECTOR ACADEMIA NACIONAL DE POLICIAS
Director ANPOL, Cnl. DESP, Julio Mendoza Arce
Jefe D.A.C.A., Tcnl. DEAP, Ramiro Albarracín Tapia
Jefe D.L.E.S., Tcnl. DEAP, Alberto Castillo Gostas
Comandante de Batallón, Tcnl. DEAP, Carlos San Manzaneda

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DE LA POLICIA NACIONAL
CIVIPOL, Cnl. DESP, José Velez Daza
Imprenta CALAMA, Cnl. DESP, Félix Escobar Simón
Centro Nal. de Producción, Cnl. DESP, Walter Fontana Carrillo

PANOFTICO NACIONAL
Gobernador, Cnl. DESP, Lucio Herrera Vidal
CARCEL DE SAN PEDRO DE CHONCHOCORO
Gobernador, Cnl. DESP, Edgar Alcócer Mayorga

COMANDO DEPARTAMENTAL DE LA POLICIA DE LA PAZ
Comandante Departamental, Cnl. DESP, Jaime Escobar López
Inspector Departamental, Cnl.

general Willy Arriaza, cuestionó la calidad profesional de éste y que provocó la renuncia del ex-ministro de Gobierno, Germán Quiroga.

De acuerdo con el documento al que tuvo acceso PRESENCIA, el coronel Freddy Zabala Padilla, director del Centro Especial de Investigaciones Policiales (CEIP), asumirá a partir de hoy la Subcomandancia de la FELCN.

El siguiente es el texto completo de la Orden General de Destinos de la Policía Nacional para 1995:

DESP. Hernán Ruiz Quiroz
Director Org. Op. Tránsito, Cnl. DESP, Víctor Hugo Inclán
Director PTJ, Cnl. DESP, Walter Osnaga Zambrana
Cmde. Distrito Pol. N°1, Cnl. DESP, Roberto Pérez Tellería
Cmde. Distrito Pol. N°2, Cnl. DESP, Edy Rivas Rojas
Cmde. Distrito Pol. N°4, Cnl. DESP, Walter Carrasco Garret
Cmde. Radio Patrullas 110, Tcnl. DEAP, Jorge Valdivieso Aira
Cmde. Distrito de Bomberos, Cnl. DESP, Eduardo Medrano Bustos
Cmde. Grupo Esp. de Seguridad, Tcnl. DEAP, Jalro Zanabria Gonzales
Cmde. Batallón de Tránsito, Tcnl. DEAP, Adalberto Justiniano O.
Cmde. Pol. Rural y Fronteriza, Cnl. DESP, Luis Ayovara Jimenez
Jefe Pol. Turística, Tcnl. DEAP, Guido Arandia Mendivil
Cmde. Pol. Caminera, Tcnl. DEAP, Willy Gozyzeta Choptea
Cmde. Seguridad Privada, Cnl. DESP, Javier Quinteros Soruco
Jefe Dptal. Recaudaciones, Tcnl. DEAP, Oscar Rodríguez Bozo

Subcomandante Departamental y Presidente Tribunal Disciplinario, Deptal., Cnl. DESP, José Vacafior Antelo

COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICIA, POTOSI
Comandante Departamental, Cnl. DESP, Guillermo Valverde Córdova

COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICIA, TARIJA
Comandante Departamental, Cnl. DESP, Javier Martínez Antelo

Subcomandante Departamental y Presidente del Tribunal Disciplinario, Deptal., Cnl. DESP, Iván Narváez Rocha
Cmde. Orden y Seguridad, Cnl. DESP, Antonio Galvez Martínez
Director PTJ, Cnl. DESP, Wilder Castillo León

COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICIA, SANTA CRUZ
Comandante Departamental, Cnl. DESP, Magín Cardozo Pérez

Director PTJ, Cnl. DESP, Ramón Aguilera Mérida
Director Unidad de Tránsito, Cnl. DESP, Juan Carlos Borda Arce

Jefe Deptal. Ident. Personal, Tcnl. DEAP, Justino Zamorano P.

Cmde. Sep. Fis. Privada, Tcnl. DEAP, Ismael Iza Zúñiga

COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICIA, BENI
Comandante Departamental, Cnl. DESP, José Mercado Santa Cruz

Subcomandante Departamental y Presidente Tribunal Disciplinario, Deptal., Cnl. DESP, Humberto Mendoza Vázquez

COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICIA, PANDO
Comandante Departamental, Cnl. DESP, Roque Arriaza Zegada

Subcomandante Departamental y Presidente de Tribunal Disciplinario, Deptal., Cnl. DEAP, Simón Torrez Armas

Orden y Seguridad, Tcnl. DEAP, Freddy Rodríguez Sáenz

Los señores jefes y oficiales no consignados en la presente Orden General de Destinos, quedan ratificados en sus cargos; asimismo los señores jefes y oficiales cambiados de destino y que no figuran en la presente Orden, recibirán su destino mediante Memorandum.

Fdo. Gral. Willy Arriaza Monje, Comandante General de la Policía; Fdo. Carlos Sánchez Berzain, Ministro de Gobierno a.i.; Fdo. Gonzalo Sánchez de Lozada, Presidente Constitucional de la República.

Afirma que falta investigación periodística Presidente asegura que hay libertad de prensa en Bolivia

Sánchez de Lozada imitará en 1995 al "compadre" Palenque con su programa televisivo la "Hora de Goni". - Expresó su preocupación porque autoridades del fútbol y periodismo hayan dejado que se fuera Azkargorta.

El Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada aseguró ayer que en Bolivia hay libertad de prensa y de opinión, pero a su parecer a los periodistas les falta investigación, para que las notas informativas sean puntuales y precisas sobre cualquier tema.

En su último encuentro de este año con los periodistas que hacen la cobertura informativa del Palacio de Gobierno, el Primer Mandatario no ocultó su preocupación porque no se haya informado y brindado un seguimiento oportuno sobre el alejamiento del ex-técnico de la Selección Boliviana, el español Xavier Azkargorta, y su posterior contrato con Chile.

Por la información que tiene, dijo, el país transandino eligió a Azkargorta de entre 100 técnicos del mundo para que dirija su selección de fútbol. Según su opinión, el español quiere a Bolivia, pero los dirigentes no lo recontrataron y se olvidaron rápidamente de lo que hizo por el fútbol del país para el Mundial USA-94.

HAY LIBERTAD DE PRENSA

Sánchez de Lozada aseguró que en Bolivia hay libertad de prensa, a diferencia de otros países del continente donde se la controla desde el gobierno. Explicó también que la libertad de opinión crece porque hay pluralidad de medios de información. "Se que hay algunos medios controlados y otros muy tendenciosos, pero en general los medios son abiertos a las personas", puntualizó al indicar que de todos modos los medios "tienen mucho poder y eso entraña mucha responsabilidad".

Según su opinión, a la prensa en general le falta hacer investigaciones para difundir informaciones puntuales y ser menos sensacionalista. Sin embargo, comprendió que la competencia está de por medio para que algunas veces se produzca el sensacionalismo.

Dijo que para ser escuchado, visto y leído, sólo hay que tener capacidad para comunicar al pueblo.

Al igual que el gobierno los medios también cometen errores, pero como sociedad, agregó, "yo creo que una de las cosas buenas es que tenemos libertad de prensa, pero toda libertad es responsabilidad y deber".

COMUNICAR ES EDUCAR
Para Sánchez de Lozada, los medios de información de modo general acercan a la población, pero el comunicador debe educar en su tarea diaria de llevar la

"LA HORA DE GONI"
El Presidente anunció que en 1995 volverá a los medios de comunicación, está vez en un canal de televisión junto a su esposa Ximena Irujo, como el "compadre" Palenque. "El próximo año trabajaré en la Hora de Goni en la televisión", añadió al justificar que su futura actividad es para que la gente comprenda lo que hace el gobierno.

Los señores de la banca-III

Cartera interbancaria en el sistema financiero

Obtener un crédito del banco del que se es socio no es malo, como tampoco obtenerlo de otra entidad, lo riesgoso es que esta práctica alcance dimensiones preocupantes.

La concentración del crédito se define como la concesión de préstamos que hacen una o varias entidades bancarias a un grupo prestatario (familiar y/o jurídicamente relacionado por intereses comunes). Es uno de los medios más usuales para que un grupo prestatario pueda acceder a fuentes y/o recursos financieros a fin de ampliar sus actividades", señala un informe elaborado por una unidad de análisis del gobierno altamente especializada.

A su vez, para el sistema bancario el otorgamiento de varios créditos a un grupo económico (con capacidad crediticia limitada) significa un riesgo por la concentración de los mismos, dado el conocimiento restringido de las condiciones (capacidad de pago, garantías, etc.) en que fueron otorgados por las distintas entidades.

El informe señala que se ha observado, por ejemplo, que un grupo económico ha obtenido de siete entidades un total de 31 créditos a través de 16 personas naturales y jurídicas, captando hasta un máximo de 16 millones de dólares.

La Superintendencia de Bancos, señalan los analistas en ese informe, ha desarrollado una serie de mecanismos para su medición e identificación como la Central de Riesgos y los Estados de Concentración y Vinculación por Bancos, que reflejan la cartera otorgada a los principales deudores del sistema, como a los socios, funcionarios y a todas aquellas personas relacionadas con las entidades bancarias.

Y la creación de un departamento con esas características constituye un paso en la modernización del sistema y responde "a que el fenómeno de la concentración de créditos ha ido cobrando mayor importancia por la dependencia que provoca individualmente sobre los bancos y por la fuerte incidencia que tienen aquellas operaciones perdidas o fraudulentas sobre el sistema en general".

Un ejemplo de las consecuencias emergentes de la pérdida de este tipo de créditos fue el observado por el caso Tarabillo-COMBI, que puede servir como referencia en sus consecuencias sobre el sistema, añade el informe.

Las derivaciones de este caso, a pesar de que su significado real en las entidades que le otorgaron créditos oscilaba entre un 0,1% y 0,8% de su cartera total, afectaron las expectativas de los depositantes.

Los créditos otorgados a los socios del Banco Sur S.A. - liquidado por la Superintendencia - o en el Banco Nacional al Grupo Bodega y la constructora Andrade Gutiérrez demuestran la dinámica de estas operaciones", puntualiza el informe.

Existen también otros casos, aunque escasos, en los que los socios de los bancos o los directores no tienen deudas contraídas con la entidad que dirigen ni con otras del sistema.

Esa situación puede ser observada en un análisis de la cartera interbancaria del sistema financiero.

CARTERA INTERBANCARIA
El grupo económico de Javier Zuazo Chávez controla el 51% de las acciones del Banco Mercantil S.A., entidad con un patrimonio ajustado de 20,3 millones de dólares.

Las personas componentes del directorio del Banco Mercantil no adeudan créditos a la entidad o al sistema, que pudieran implicar riesgos de impagación.

Hasta mayo se puede observar que el Banco Mercantil, según el informe elaborado por una unidad especializada del gobierno, ha otorgado créditos a los siguientes socios de otros bancos.

Los cuadros que se presentan muestran los nombres de los bancos, la suma de los préstamos otorgados a los socios de otro banco y su relación con el patrimonio neto ajustado de la entidad que los otorga para medir la proporción de la solvencia expuesta. Los datos han sido elaborados en base a informes de la Superintendencia de Bancos correspondientes a mayo de 1994.

No significa que esos créditos se hayan otorgado legalmente ni tampoco que una entidad prestamista haya vulnerado dispositivos bancarios, pero muestra el otorgamiento de importantes créditos a socios de otras entidades.

BANCO MERCANTIL

SOCIOS	MILLONES DE DÓL.	% PATRIMONIO NETO
BEC (Marinkovic, Kuljis, Alcór)	4,32	21%
BSC (Kawel)	3,40	17%
BIS (COMSUR)	2,45	12%
BUN (Roda)	1,24	7%
BBA (Fernando Bodega)	0,22	1%

BANCO BISA

SOCIOS	MILLONES DE DÓL.	% PATRIMONIO
BAB (Grupo Siles, Mulky)	3,37	18%
BSC (Saavedra Bruno, L.F. BANCURIZ)	3,00	16%
BEC (Kuljis, Marinkovic y Yovhio IASA)	2,29	12%
BUN (Roda)	1,17	6%
BSR (Kawel)	0,76	4%
BHN (Grupo Romero)	0,09	1%

BANCO HIPOTECARIO

SOCIOS	MILLONES DE DÓL.	% PATRIMONIO
BUN (Abuawad, Roda)	3,27	13%
BIS (COMSUR)	2,92	12%
CBB (Gutiérrez Sotola)	2,11	8%
BLP (Jiménez Prudencio)	1,84	7%
BEC (Alcór)	0,43	2%
Chamón Exeni	3,22	13%
Tarabillo Paz	1,73	7%

BAB

SOCIOS	MILLONES DE DÓL.	% PATRIMONIO
BSR (Córdova, González, Kawel, Cronembold)	8,1	27%
BHN (NBOSA)	6,3	21%
BUN (Roda)	4,0	13%
BIS (Julio León Prado)	3,8	13%
BEC (Marinkovic, Kuljis, Yovhio)	2,3	8%
CBB (Luis G. Gutiérrez S.)	2,0	7%
Fernández Rojas Max	5,5	18%
Tarabillo Paz	2,4	8%

OFICIAL DE CRÉDITOS

Institución Financiera con sede en Cochabamba, requiere para su agencia de la ciudad de El Alto - La Paz, un oficial de créditos que cumpla los siguientes requisitos:

- Profesional en cualquiera de las siguientes especialidades: Economista, Auditor, Administrador de Empresas y/o Contador.
- Experiencia mínima de tres años, como Oficial de Créditos en instituciones financieras o similares.
- Conocimiento en manejo de paquetes de aplicación: Lotus, QPRO, WP, etc.
- Conocimiento básico de los idiomas quechua y aymara.

Los interesados, deben enviar su currículum incluyendo pretensión salarial, a la casilla de EcoBol No. 5901 Cochabamba hasta el día 6 de enero de 1995.

El BAB también presenta un importante porcentaje de concentración de crédito de la familia Siles, que junto con el BAB, tendrían un total de 38,7% de endeudamiento respecto al patrimonio ajustado, según el cuadro de crédito vinculado.

CRÉDITO VINCULADO

(Millones de dólares)

SOCIOS	ISTEMA	BBA	% PATRIMONIO
Grupo BBA	5,9	5,19	17,4%
Dalcy y María I. Siles	6,35	0,00	21,3%
Victor Mulky	7,12	4,33	23,9%
Milo Petricevic/Meir	2,10	2,10	7,1%

BANCO DE LA PAZ S.A.

SOCIOS	MILLONES DE DÓL.	% PATRIMONIO
BHN (INBO)	2,68	20%
BSC (Cronembold, Kawel)	1,27	10%
BUN (Roda)	1,30	10%
Ferrari Ghessi Ltda.	8,49	12%
Saavedra Toledo Toyosa	7,64	14%
Salvetti Hnos.	5,12	8%
Chamón Exeni Luis	4,94	8%
Tarabillo Paz	0,41	1%

El Banco de La Paz tiene una característica especial. Ha colocado una mayor proporción de créditos a grupos económicos no relacionados con la banca.

Es necesario mencionar que el Banco de La Paz tiene un 1,13% del paquete accionario del Banco Industrial, lo que le podría unir con muchas entidades de importancia a través de esa relación.

BANCO SUR

CRÉDITOS VINCULADOS Y CON EL SISTEMA

SOCIOS	SISTEMA	BSR	% PATRIMONIO
Jorge Córdova Serrudo	15,5	5,18	26,4%
Jaime Kawel Siles-TOYOTA BOL.	12,12	0,00	0,0%
Jorge Cronembold	10,82	2,70	13,8%
Carlos González Weiss	4,33	3,63	16,5%
Juan Carlos Zurita Vera	1,21	1,21	6,2%
TOTAL	43,42	12,72	63,9%

El Banco Sur S.A. por la otra parte, ha otorgado créditos a personas naturales o jurídicas de interés como:

CARTERA INTERBANCARIA Y CONCENTRADA

SOCIOS	MILLONES DE DÓL.	% Patrim. Neto
BHN (Berkeley, Romero)	3,2	16%
BBA (Siles)	1,0	5%
BLP (Hinojosa Jiménez)	0,7	4%
FERRARI (GHEZZ)	2,3	12%
Tarabillo Paz COMBI	1,8	9%
Saavedra Toledo Edwin TOYOSA	1,7	9%

La estructura de deuda de los socios de la entidad, muestra un nivel muy elevado de captación de sus socios, además de un compromiso muy elevado con el sistema que permite asimismo detectar un nivel de riesgo elevado para la entidad.

BANCO DE SANTA CRUZ

CARTERA VINCULADA Y CON EL SISTEMA

SOCIOS	SISTEMA	BSC	% PATRIMONIO
Calisto Germán	8,46	6,27	17%
Urenda Oscar P.	6,15	0,00	15%
"Elvis Panja" E. SAO	3,94	3,94	12%
Monasterio Nieme	3,42	2,30	7%
Velasco O. Jorge	2,50	2,50	8%
Saavedra Bruno Luis F.	1,30	0,00	-

La deuda total extraída de los estados de concentración y vinculación de los socios de la entidad, al sistema estaría en aproximadamente \$us. 33 millones.

En cuanto a créditos otorgados a socios vinculados a otras entidades bancarias y a deudores importantes del sistema:

CARTERA INTERBANCARIA Y CONCENTRADA

PRESTATARIOS	MILLONES DE DÓL.	% Patrim. Neto
BUN (Roda, Abuawad)	8,73	26%
BSR (Cronembold, Córdova)	6,65	20%
BNB (Saavedra Bruno R. Bodega)	1,68	5%
BHN (Berkeley)	0,43	1%
Saavedra T. Edwin-TOYOSA	6,79	21%
Chamón Exeni	5,59	18%
Fernández Max	6,29	19%
Tarabillo	2,70	8%

La importancia de las operaciones de la entidad está en relación a su dimensión, por cuanto es necesario analizar con mayor profundidad las implicaciones de dichos compromisos.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

CARTERA INTERBANCARIA Y CONCENTRADA

SOCIOS	MILLONES DE DÓL.	% Patrim. Neto
BEC (Marinkovic, Kuljis)	4,65	23%
BSR (Kawel)	2,78	14%
BUN (Ladón)	2,46	12%
CBB (Gutiérrez)	0,68	3%
ANDRADE GUTIERREZ S.A.	113,89	566%
Bodega B. Fernando	10,16	50%

El crédito vinculado de Fernando Bodega supera el 20% y en meses posteriores alcanza hasta más del 50%. En cuanto a los préstamos de Andrade Gutiérrez, la Superintendencia de Bancos afirma que dentro de este monto se incluyen también algunas boletas de garantía.

BANCO DE LA UNIÓN

CARTERA VINCULADA

SOCIOS	SISTEMA	BUN	% Patrimonio Neto
Cristóbal Roda Data	15,83	3,27	18%



BALLIVIAN ASOCIADOS LTDA.

DESEA A SU DISTINGUIDA CUENTELA
¡FELICES FIESTAS! Y COMO UN
SERVICIO ADICIONAL A SUS CLIENTES
INFORMA QUE NO CERRARA POR LAS
FIESTAS DE FIN DE AÑO.

La Paz, diciembre de 1994

Juan Abuawad Chahuan	7,54	1,53
Miguel Antelo de Barneville	3,27	3,27
SUBTOTAL	26,84	8,87

BANCO UNIÓN

CRÉDITOS INTERBANCARIOS Y CONCENTRADOS

SOCIOS	MILLONES DE DÓL.	% PATRIMONIO
BSR (Kawel, Cronembold, Córdova)	5,67	4,06
BSC (BANCURIZ, Callau, Parada)	2,46	2,46
BEC (Marinkovic, Kuljis, Yovhio)	1,29	1,29
BBA (Siles)	1,44	1,44
Tarabillo Paz	0,20	0,20
Fernández Max	0,20	0,20

En los escritos de constitución del Banco Gaderano y discriminar una relación con el Banco de la Unión S.A. de Jaime E. Paz Rea, según se cita en los documentos de constitución de accionistas del Banco de la Unión, y Jaime E. encuentran dichas acciones a nombre del nuevo Banco, y tanto, en fax fechado en abril del presente año, se mencionan acciones como aporte al Banco Gaderano.

BANCO ECONOMICO

CARTERA INTERBANCARIA Y CONCENTRADA

SOCIOS	MILLONES DE DÓL.	% PATRIMONIO
ODEBRECH Empresa Constructora	3,2 (*)	1,3
BBA (Siles, Mulky)	1,1	1,1
BSC (Saavedra)	1,1	1,1
BSR (Kawel, Cronembold, Córdova)	1,0	1,0
CBB (Gutiérrez)	0,4	0,4
BHN (Romero)	0,4	0,4
Kuljis	0,9	0,9
Marinkovic	0,6	0,6
Yovhio	0,5	0,5
Jakubek	0,4	0,4
	0,2	0,2

(*) mayor al 20% de concentración

Los principales socios, Ivo Kuljis y Silvio Marinkovic, los 20 mayores deudores del sistema financiero adeudados millones cada una distintas entidades, por su parte, Oscar Vargas adeuda cerca de \$us. 1,7 millones, existiendo otra menor, que en conjunto sumarian cerca de \$us. 19,5 millones.

Los riesgos más importantes de la entidad se presentan en la elevada concentración de crédito otorgado a la constructora brech y los montos considerables adeudados por sus socios.

DEUDA AL SISTEMA

ESTADO DE DEUDA GRUPO ECONOMICO GUTIERREZ

ACREEDORES	MILLONES DE DÓL.	% PATRIMONIO
BHN Multibanco	2,11	2,11
BBA	2,02	2,02
BHN	0,68	0,68
BEC	0,60	0,60

además de la deuda vinculada

El Banco de Cochabamba, que presenta una estructura familiar, ha captado ventajas elevadas de crédito respecto al patrimonio de la sociedad.

Este Banco, junto con el Banco Sur, fue liquidado por la Superintendencia de Bancos.

Aclaración

Hemos recibido la siguiente carta del señor Ramiro Caballero, Superintendente de Bancos y Entidades Financieras:

La Paz, 22 de diciembre de 1994

Señor
Jaime Humérez Selenme
Editor General
EDITORIA PRESENCIA S.R.L.
Presente

Estimado señor Humérez:

Me refiero a la publicación de su prestigioso matutino del día 19 de este mes, bajo el título de "Investigación: los señores de la banca".

"Duchos y al mismo tiempo deudores", que en la misma publicación, se hace un análisis de la estructura de deuda de los socios de la entidad, al sistema estaría en aproximadamente \$us. 33 millones.

En cuanto a créditos otorgados a socios vinculados a otras entidades bancarias y a deudores importantes del sistema:

La importancia de las operaciones de la entidad está en relación a su dimensión, por cuanto es necesario analizar con mayor profundidad las implicaciones de dichos compromisos.

La estructura de deuda de los socios de la entidad, muestra un nivel muy elevado de captación de sus socios, además de un compromiso muy elevado con el sistema que permite asimismo detectar un nivel de riesgo elevado para la entidad.

La importancia de las operaciones de la entidad está en relación a su dimensión, por cuanto es necesario analizar con mayor profundidad las implicaciones de dichos compromisos.

La importancia de las operaciones de la entidad está en relación a su dimensión, por cuanto es necesario analizar con mayor profundidad las implicaciones de dichos compromisos.

La importancia de las operaciones de la entidad está en relación a su dimensión, por cuanto es necesario analizar con mayor profundidad las implicaciones de dichos compromisos.

La importancia de las operaciones de la entidad está en relación a su dimensión, por cuanto es necesario analizar con mayor profundidad las implicaciones de dichos compromisos.

La importancia de las operaciones de la entidad está en relación a su dimensión, por cuanto es necesario analizar con mayor profundidad las implicaciones de dichos compromisos.

La importancia de las operaciones de la entidad está en relación a su dimensión, por cuanto es necesario analizar con mayor profundidad las implicaciones de dichos compromisos.

La importancia de las operaciones de la entidad está en relación a su dimensión, por cuanto es necesario analizar con mayor profundidad las implicaciones de dichos compromisos.

La importancia de las operaciones de la entidad está en relación a su dimensión, por cuanto es necesario analizar con mayor profundidad las implicaciones de dichos compromisos.

La importancia de las operaciones de la entidad está en relación a su dimensión, por cuanto es necesario analizar con mayor profundidad las implicaciones de dichos compromisos.

La importancia de las operaciones de la entidad está en relación a su dimensión, por cuanto es necesario analizar con mayor profundidad las implicaciones de dichos compromisos.

La importancia de las operaciones de la entidad está en relación a su dimensión, por cuanto es necesario analizar con mayor profundidad las implicaciones de dichos compromisos.

La importancia de las operaciones de la entidad está en relación a su dimensión, por cuanto es necesario analizar con mayor profundidad las implicaciones de dichos compromisos.

La importancia de las operaciones de la entidad está en relación a su dimensión, por cuanto es necesario analizar con mayor profundidad las implicaciones de dichos compromisos.

La importancia de las operaciones de la entidad está en relación a su dimensión, por cuanto es necesario analizar con mayor profundidad las implicaciones de dichos compromisos.

La importancia de las operaciones de la entidad está en relación a su dimensión, por cuanto es necesario analizar con mayor profundidad las implicaciones de dichos compromisos.

La importancia de las operaciones de la entidad está en relación a su dimensión, por cuanto es necesario analizar con mayor profundidad las implicaciones de dichos compromisos.

La importancia de las operaciones de la entidad está en relación a su dimensión, por cuanto es necesario analizar con mayor profundidad las implicaciones de dichos compromisos.

La importancia de las operaciones de la entidad está en relación a su dimensión, por cuanto es necesario analizar con mayor profundidad las implicaciones de dichos compromisos.

La importancia de las operaciones de la entidad está en relación a su dimensión, por cuanto es necesario analizar con mayor profundidad las implicaciones de dichos compromisos.

La importancia de las operaciones de la entidad está en relación a su dimensión, por cuanto es necesario analizar con mayor profundidad las implicaciones de dichos compromisos.

La importancia de las operaciones de la entidad está en relación a su dimensión, por cuanto es necesario analizar con mayor profundidad las implicaciones de dichos compromisos.

La importancia de las operaciones de la entidad está en relación a su dimensión, por cuanto es necesario analizar con mayor profundidad las implicaciones de dichos compromisos.

La corrupción: el mal mayor de la Aduana

En los últimos tres meses, 65 empleados fueron despedidos por cargos de corrupción.

"Estamos convencidos de que la Aduana mantiene niveles estructurales de corrupción, que deben ser atacados a través de la modernización: hay corrupción en alto grado que se debe superar con el tiempo", dijo ayer el director General de Aduanas, Oscar Arrien.

A tiempo de evaluar sus tres meses de gestión, expresó que en ese tiempo 65 trabajadores fueron despedidos por cargos de corrupción.

"En los lugares en los que no tenemos control ni personal capacitado, es decir, en las fronteras, hacer 'colaboraciones' fuera del marco legal es una práctica común", lamentó.

Señaló, sin embargo, que "no cree que el despido de funcionarios corruptos sea la solución al problema. Es imprescindible lograr una Aduana eficiente y eso sólo se logrará con la modernización de la institución".

Informó que existe mayor corrupción en los sectores donde hay más flujo de mercadería, como los recintos de Puerto Suárez, Tambo Quemado, Charaña y Písga.

Precisamente, los actos violentos que se suscitaron en recintos como Charaña, son aspectos negativos que debo mencionar de manera franca y abierta ante la opinión pública", dijo Arrien.

"En ese sentido, quiero convocar a los comerciantes para que esos hechos no se repitan, por el bien de todo el país", añadió.

Consultado sobre la posibilidad de suprimir a Charaña como recinto aduanero, afirmó que el hacerlo es una potestad de la Aduana, "porque existen dos métodos para luchar contra el contrabando, primero la represión y segundo la utilización de métodos técnicos y legales".

Sin embargo, dijo, "en Charaña se avanzó mucho, logrando inclusive triplicar la recaudación de octubre a noviembre, pero la decisión será tomada en enero".

"Con campañas educativas y dirigidas a formar conciencia en la gente sobre lo nocivo que es el contrabando, habrá mejores resultados, pero ese es un proceso" que puede tomar algún tiempo, añadió.

Además, consideró "muy positivas" las reformas a la Ley 843. Por ejemplo, el impuesto al consumo específico no será cobrado a los consumidores, de manera que la gente que comercia con ese tipo de productos no se incorporará al contrabando", explicó.

CONTRABANDO

En cuanto al contrabando, Arrien ponderó la reciente firma de un acuerdo entre la institución que dirige y la Cámara Nacional de Industria y Comercio.

"No debemos confundir la actividad gremial con la actividad del contrabando. Parecería que todo lo que se vende en las calles -especialmente en estas fiestas- ingresos de contrabando y no es así. En muchos casos la mercadería ingresó legalmente al país y es comercializada por el sector gremial", señaló.

DEBILIDAD INSTITUCIONAL

Existe una gran debilidad orgánica y profesional de la institución, no pudimos avanzar en la modernización y eficiencia de la institución", lamentó.

Agregó que la debilidad institucional se suma a la ausencia de una definición real sobre la política de verificación y control de comercio exterior.

"Hay que decidir si el país continuará con verificadores o si la Aduana asumirá esa tarea, como ocurre en casi todo el mundo", manifestó.

LO POSITIVO

En su balance, Arrien destacó que las metas señaladas por el Presupuesto General de la Nación fueron ampliamente cumplidas.

En los últimos tres meses se pudo incubar mercadería por un valor de 5 millones de dólares, monto que rebasó ampliamente lo registrado anteriormente", dijo.

En el marco de la Poliza Titularizada del Automotor (PTA), su titular aseguró que hasta el 15 de diciembre se logró recaudar 24.3 millones de dólares por la nacionalización de 4.500 vehículos.

Agregó que se espera que hasta fin de año, un total de 31 buses de bolivianos ingresen a las arcas de la Aduana, por concepto de nacionalización de automotores.

Por último, señaló que su gestión logró poner en marcha el plan de reestructuración institucional, que dará su primer paso a la adquisición de equipos de computación, que permitirán iniciar a la Aduana.

Secretaría de Hacienda:

Estado no controlará aumento de precios al consumidor

El Impuesto a las Utilidades debe ser pagado por los empresarios, no por los consumidores, porque es un impuesto directo. Pero el Estado no tiene los medios para evitar que el IU sea transferido a los precios, dijo la secretaria nacional de Hacienda, Gaby Candia, después que las modificaciones a la Ley 843 fueran aprobadas anoche en el Congreso.

Un incremento de los precios depende netamente de la voluntad de los empresarios, agregó Candia "y si se diera esta situación se estaría actuando de manera poco honesta".

Candia dijo que el IU tiene una tasa de 25% para permitir que las inversiones en Bolivia

tengan un impuesto universal. Explicó que se busca incentivar la inversión y que el inversionista pueda pagar su impuesto en Bolivia y acreditarlo en su país de origen.

La secretaria señaló que también se está haciendo un reordenamiento de otros elementos, como el ICE, especialmente el impuesto a las bebidas alcohólicas, al que se le mantendrá la coparticipación de los municipios, que permitirá incrementar los ingresos municipales.

Asimismo, Candia señaló la creación del impuesto especial a los hidrocarburos, que sustituirá las regalías de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bol-

vianos (YPFB). Recordó que esta transferencia fue creada temporalmente en 1985 y recién este año ha sido regularizada a través de un impuesto.

Agregó que ahora las municipalidades podrán coparticipar del impuesto a los hidrocarburos a través de la participación popular. Candia dijo que los municipios carecían de este derecho.

Aclaró luego que las modificaciones impositivas no afectan en forma alguna al sector automotor. Dijo que este sector está preocupado por el régimen integrado, al cual pertenece, pero el mismo no es contemplado en las modificaciones a la Ley 843, porque fue creado por decreto supremo.



Gaby Candia: "Estado no puede controlar el aumento de precios al consumidor".

COTIZACIONES

El dólar se cotiza en Bs 4.71

País	Unidad	Tipo de Cambio Bolivianos
América Latina		
Argentina	Peso	4.70942
Brasil	Real	5.54245
Colombia	Peso	0.00569
Chile	Peso	0.00170
Ecuador	Sucre	0.00204
México	Nuevo Peso	1.53786
Perú	Nuevo Sol	2.22749
Venezuela	Bolivar	0.02772

Europa - Asia		
Alemania	Marco	2.97694
Austria	Chellin	0.42515
Bélgica	Franco B.	0.14488
Canadá	Dólar Can.	3.37208
Dinamarca	Corona	0.75525
España	Peseta	0.03523
Francia	Franco F.	0.86246
Holanda	Florin	2.66168
Inglaterra	Libra	7.25680
Italia	Lira	0.00285
Japón	Yen	0.04681
Noruega	Corona	0.68170
Suecia	Corona	0.62474
Suiza	Franco S.	3.52932
D.E.C.U.	SUS.	1.45204
E.C.U.	SUS.	1.20290

TASAS DE INTERES

Libor	1 semana	5	9/16	%
Libor	1 mes	6	1/16	%
Libor	3 meses	6	3/8	%
Libor	6 meses	6	7/8	%
Libor	1 año	7	9/16	%
Prime rate			8.50	%

MINERALES		
Oro	Onza troy fina	SUS. 382.05000
Plata	Onza troy fina	SUS. 4.83000

Fuente: Banco Central de Bolivia
Bolsa Boliviana de Valores
PRESENCIA-Jatha

SOLICITADA

EVITEMOS: EL MAYOR ESCANDALO FINANCIERO DEL SIGLO EN SANTA CRUZ - CONSTRUCCION DE 5.500.000 M2 DE PAVIMENTO RIGIDO. OBRAS IMPUGNADAS

DISEÑO TECNICO DEL PAVIMENTO, VAGO:

Se ha diseñado un pavimento "rígido" de concreto con un espesor único de 15 cms., al cual tendrá la misma dimensión para calles y/o avenidas. Increíble, no importa qué frecuencia de tráfico se tenga, ni carga por eje del vehículo, ni el tipo de suelo de la vía soporte. Sólo se compacta el suelo y se coloca 15 cms. de pavimento "rígido", para todas las arterias por igual. Duración???

Un diseño técnico más racional y científico del pavimento, nos dará "diferentes" espesores de la capa del pavimento de concreto rígido. Por ejemplo, nos puede dar 10 cm. de pavimento en algunas calles secundarias, 12 cm. en otras más importantes y 15 en otras de mayor tráfico pesado. Sólo hecho, puede derivar en una cuantiosa economía de millones de dólares para el Gobierno Municipal.

Es importante recalcar que por economía de costos, especificaciones sanitarias y estéticas (rotura de pavimento) es aconsejable primero construir la infraestructura social (agua y alcantarillado) e infraestructura económica (teléfonos y gasoductos) y luego el pavimento, y no al revés, como se quiere proceder.

SELECCION DE OFERTAS: APARENTEMENTE EMPRESAS FUERON ESCOGIDAS ANTES DE SER LICITADAS:

Se especificó una calificación del 20% de puntos, para las empresas que hubiesen hecho 400.000 m2 de este pavimento rígido "piloto" y sólo en el área urbana de Santa Cruz de la Sierra. (No valía haber construido en otras ciudades de Bolivia o metrópolis del mundo). No hace más de un año que este pavimento "piloto" se lo construye en Santa Cruz y sólo 3 consorcios han construido hasta la fecha los 400.000 m2 de pavimento rígido; luego, éstos y sólo éstos sumaron los 20% de puntos, es decir, los 3 consorcios "escogidos" para ganar. Las otras 190 empresas constructoras quedaron automáticamente descalificadas, aunque hubiesen construido super carreteras, túneles, grandes estructuras, en Santa Cruz, Nueva York o Tokio. (Buen ejemplo de moral, Señor Alcalde).

Varías empresas constructoras, entre ellas, Scala del Oriente, Velko, Empresa Rada, Terra, Ingelmeco, Intracruz, ICE y la Empresa Constructora del Este, juntas enviaron una carta previa al Sr. Alcalde, justificando técnica, económica y legalmente por qué no se presentaban a esta licitación notoriamente "dirigida".

Además la construcción de este pavimento rígido es "experimental" en Santa Cruz y su construcción es tan simple que cualquier empresa constructora o de servicio de localidad tiene la capacidad técnica para elaborarlo. Los 400.000 m2 de pavimento construido exigidos, fue una "buria" a las constructoras y al pueblo cruceño.

SOBREPRECIO MILLONARIO:

El Consorcio "ganador" ejecutará los 5.500.000 m2 con la posibilidad de 20% de ampliación, es decir, se puede ampliar la construcción, a 6.600.000 m2, al precio unitario de 18.785 \$us/m2. Así la oferta alcanzará la suma de \$us. 123.980.000. Si tenemos en cuenta que firmas del consorcio "ganador" construyeron hace unos meses 330.000 m2 a un precio unitario, mucho menor, es decir 13.770 \$us/m2, resulta que existe en esta licitación un sobreprecio unitario de 5,015 \$us/m2 equivalente al 36,42%, que en 6.600.000 m2 resulta un sobreprecio total millonario de \$us 33.099.000. ¡Increíble!!!

OBRAS QUE SE PUEDEN FINANCIAR CON 33 MILLONES DE DOLARES:

Con este sobreprecio se puede construir en 100 barrios de Santa Cruz, agua

potable, alcantarillado sanitario, pavimento, postas sanitarias, escuelas, canchas deportivas y otros equipamientos urbanos. También podrían construirse 265 Km. de calles pavimentadas ó 73 Km. de canales pluviales ó 2.127 Km. de tendido de tubería de agua potable ó 476 Km. de alcantarillado sanitario.

5.- TIEMPO DE PRESENTACION DE OFERTAS QUE DEVELA DESHONESTIDAD:

Para presentar un financiamiento de más de 100 millones de dólares, que puede sobrepasar los 170 millones de dólares de inversión considerando el sobreprecio y los intereses, sólo se da Tres semanas de plazo a las empresas constructoras (que no son bancos) para presentar las propuestas al Gobierno Municipal. ¿Que tal? Por supuesto, da a entender que todo fue conocido antes por algunos. En el BID, Banco Mundial y otros organismos internacionales de crédito, se tarda de 2 a 3 años en la evaluación y aprobación de un crédito de pocos millones de dólares para una empresa pública, como es la Alcaldía. Además todas las instituciones del sistema bancario nacional no podrían prestar esta fabulosa suma a estos 3 consorcios.

No obstante esta vulnerabilidad financiera y el endeudamiento casi total del municipio para sólo obras de pavimentación, en arterias que no cuentan todavía con la infraestructura sanitaria y urbana necesaria, se adjudicó la obra.

6.- ESCALAMIENTO DE COSTOS: ESTOS SON RESERVAS DE LA ALCALDIA Y NO SE LOS REGALA A LOS CONTRATISTAS:

Se nos acepta cuando existe una economía inflacionaria y los precios son en moneda nacional. Además es una reserva del contratante, en este caso del Gobierno Municipal y no del contratista. Hay que tener en cuenta que en esta licitación el valor y el pago son en dólares, no obstante así, se concede 4% de sobreprecio anual sobre saldos al contratista "ganador". Es decir, se concede sin justificativo alguno un sobreprecio adicional de 7,2 millones (equivalente a un interés adicional oculto). ¡Increíble!!!

7.- EXIGENCIA FINANCIERA CASI NULA:

No se le exige al consorcio "ganador" presentar la fuente de financiamiento, ni la seriedad respaldada por bancos. Tampoco la capacidad financiera de las empresas. Tan sólo se exige la "hoja de Seriedad" de la propuesta por \$us. 200.000. equivalente al 0.2% del valor total de la oferta. Es una debilidad "preconcebida" de la licitación, pues además de la fragilidad financiera tratándose de empresas constructoras con patrimonio ya comprometido, no se sabe de dónde, ni cómo, ni qué clase de capitales podrían utilizar.

8.- CAPACIDAD FINANCIERA DE LA ALCALDIA COMPROMETIDA POR 10 AÑOS

Debido al compromiso de pago que tiene que efectuar la Honorable Alcaldía Municipal durante 10 años, del capital e intereses que oscila en los 170 millones de dólares, reduce las obras municipales a sólo pavimentación de arterias viales, olvidándose que la unidad tiene que contemplar también en sus prioridades obras sociales, culturales, escolares, deportivas, etc.

Además reduce a casi cero el endeudamiento de la Alcaldía con gran riesgo político para los próximos periodos de Gobiernos Municipales.

9.- CALIFICACION Y FISCALIZACION A MAZOTES:

El jefe Técnico encargado de programar las obras, calificar y fiscalizar técnicamente a las empresas contratadas por ingenieros y/o arquitectos, no es ingeniero, ni arquitecto. Falta de absoluta seriedad del Gobierno Municipal.

10.- EL CONSORCIO "GANADOR" HIZO "TUTU" FAVORECIENDOSE CON 94,0% DE OBRAS DE LOS AÑOS 93/94:

Inaudito, el Consorcio "ganador" se ha adjudicado 136,7 millones de dólares de los 145,4 millones de dólares licitados por el Gobierno Municipal en los años 1993 y 1994. Es decir 94,0% del total, dejando sin oportunidad de competir libremente y con mejores precios a más de 190 empresas constructoras cruceñas. Pero si embargo, se insiste en el slogan, Percy es Santa Cruz!

11.- PODER DE CONCIBOL EN FAVOR DE UNO DE LOS SOCIOS DE IASA: (COMO EN LOS 3 MOSQUETEROS)

La empresa Constructora Concibol, supuestamente de propiedad del Ing. Percy Fernández, da un "poder general" al Ing. Pedro Yovhio, Gerente de IASA la cual es una de las firmas del consorcio "ganador" de las licitaciones impugnadas. Doble moral?

12.- FE EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL:

Esta licitación y posterior adjudicación es un acto que viola la Ley SAFCO y el Código Penal. Guardamos esperanza que el Concejo Municipal, compuesto por gente capaz y moralmente competente, impugne ésta y las otras obras con similares errores de adjudicación con análisis y argumentos técnicos, económicos y financieros. La mayoría tiene solvencia profesional y moral para hacerlo. (Esperamos el informe para reconfirmarlo).

13.- PERCY ENGORDA A LAS LLAMADAS LOGIAS:

El Ing. Percy Fernández, Alcalde Municipal muchas veces a dicho públicamente que terminará y entrará a las logias. Sin embargo varios copropietarios de los consorcios favorecidos con el 94% de las obras de la Alcaldía están en las listas de las logias publicadas en la revista Primera Fila por el Concejal Dr. Reyni Ferrerrea, que muchas veces hizo referencia y lo tomó como suyo el Ing. Fernández.

Otra vez doble moral o se engaña al pueblo. Hay que contestar con serios argumentos y no con "bellacadas" a tan penosa realidad.

14.- CONSEJO A PERCY:

Percy, por tu bien moral y la del pueblo cruceño, anula esta licitación como ordenaste en la licitación fantasma de Dissoff y busca financiamiento en organismos internacionales con mejores condiciones financieras y largos plazos de amortización (de 20 a 40 años). Licitá libremente sin precio oficial y adjudica a la oferta más baja de las empresas técnicas y económicamente calificadas para construir este pavimento "artesanal", piensa que en última instancia, son los barrios y el pueblo los que pagan la diferencia. Piensa en tu conciencia profesional y humana y encuéntrate a vos mismo!

TE INVITO A UN DEBATE PUBLICO "TECNICO, MORAL Y POLITICO", DE INGENIERO A INGENIERO. HAS DICHO QUE NO DEBATES CON "CUALQUIERA", YO SIN EMBARGO SOY MAS HUMILDE, "SI LO HAGO".

[Firma manuscrita]

Ing. Rolando Aguilera Pareja
C.I. No. 1456824 SC.

Colombia erradicará cultivos de coca en dos años

BOGOTÁ, dic. 22 (Reuters) - Colombia, el primer productor mundial de cocaína, declaró una guerra frontal contra los plantíos de hoja de coca, marihuana y amapola y anunció hoy un programa para exterminar los cultivos ilícitos en los próximos dos años con el apoyo de Estados Unidos.

"Los cultivos de amapola y de coca son ilícitos en Colombia cualquiera sea su extensión. Todas las autoridades de la República que juraron cumplir con la Constitución y la ley están en la obligación de velar por la erradicación de estos cultivos", dijo el ministro de Justicia, Néstor Humberto Martínez.

Agregó que "cualquiera que sea su extensión habrá que continuar con el propósito de la política de destrucción", abarcada en la llamada "Operación Resplandor", aprobada el miércoles por el Consejo Nacional de Estupefacientes, el organismo que dirige las políti-

cas de lucha contra las drogas en Colombia.

La "Operación Resplandor" es considerada como el programa de erradicación de cultivos ilícitos más intenso y busca mostrar sus resultados como ejemplo a Bolivia, Perú y países del sudeste asiático. Estados Unidos aportará recursos económicos y enviará 12 aviones y cinco helicópteros armados para apoyar las labores de fumigación aérea con glifosato.

La policía de Colombia anunció que las labores de erradicación de cultivos serán reforzadas con cien hombres que trabajarán entre las ocho de la mañana y las seis de la tarde diariamente. Según datos reunidos por las autoridades, en Colombia existen actualmente unas 80.000 Has de cultivos ilícitos, principalmente de coca y de amapola, planta de la cual se extrae la heroína y la morfina.

La expansión de los cultivos de hoja de coca y amapola, principal-

mente, ocasionaron graves daños ecológicos en los últimos años, debido a que los narcotraficantes destruyeron amplias zonas de bosques de los Andes colombianos para sembrar sus plantíos. Colombia sufrió en los últimos dos años un considerable aumento de sus cultivos ilícitos.

Las autoridades de policía aseguran que los carteles colombianos de las drogas anteriormente se aprovisionaban de hoja de coca y pasta básica de cocaína de Perú y Bolivia, pero que decidieron producir su propia materia prima por lo que los plantíos aumentaron.

Una de las zonas más inundadas por cultivos de hoja de coca es el departamento del Guaviare, una zona selvática del sudeste de Colombia, donde recientemente se realizó un movimiento campesino para protestar contra la fumigación con glifosato de los cultivos.

Las autoridades dijeron que el movimiento de protesta fue pro-

* La "Operación Resplandor" es considerada el programa de erradicación de cultivos ilícitos más intenso y busca mostrar sus resultados como ejemplo a Bolivia, Perú y países del sudeste asiático

movido por el narcotráfico y la guerrilla, que recibe millonarios ingresos por cuidar plantíos, laboratorios y pistas de aterrizaje a los carteles de las drogas. La policía nacional como órgano ejecutor de esta política continuará la erradicación de los cultivos cualquiera sea su extensión. Los cultivos de subsistencia continuarán siendo erradicados con sistemas manuales y mecánicos, agregó Martínez.

Para ejecutar el plan, el gobierno anunció la inversión de \$150 millones en programas de sustitución de cultivos ilícitos.

A pedido de la Corte Suprema INTERPOL tras las huellas de Alan García

LIMA, 22 dic (EFE). - La Corte Suprema de Perú ha solicitado a la Policía Internacional (Interpol) la detención del ex presidente Alan García, asilado en Colombia, al que se acusa en su país de enriquecimiento ilícito y de recibir sobornos para la concepción de la obra del tren eléctrico de Lima.

La Sala Penal de la Corte Suprema amplió también 60 días más las investigaciones sobre el supuesto enriquecimiento ilícito del gobernante de Perú entre 1985 y 1990.

Simultáneamente, la Corte Suprema inició las gestiones para que se levante el secreto bancario de una cuenta en el Banco Barclay del protectorado británico caribeño de Gran Caimán.

En esa cuenta el ex representante del consorcio italiano "Trallma" Sergio Siragusa asegura que depositó 840.000 dólares al grupo las obras del tren eléctrico de Lima.

Una de las razones aducidas por la justicia de Gran Caimán para negar hasta ahora el levantamiento del secreto bancario es la cuenta del Banco Barclay que la solicitud hecha por un juez judicial normal, sino de un ente político.

La acusación contra Alan García, además de incluir el supuesto enriquecimiento ilícito y el presunto soborno en el caso del tren eléctrico, incluye además la posible tenencia de cuentas bancarias en el extranjero sin justificación.

También se le acusa de apuestas irregulares en el número de compra de aviones Fanchon Mirage 2000, cuyo contrato fue reducido por el Gobierno de García.

Además, se le relaciona con el supuesto soborno a funcionarios del Banco Central de Reserva de Perú, por depositar 20 millones de dólares de las reservas peruanas en la sucursal del Banco de Crédito y Comercio Exterior (BCCI) de Panamá.

Sobre este último asunto, el Gobierno peruano autorizó hoy a unos abogados "de reconocido prestigio" en Chile para que "puedan brindar asesoramiento legal especializado en el proceso de extradición de la señora Margarita Kcomat Che de Figueroa, una ex esposa del ex presidente peruano, que junto a su esposo, el compañero Héctor Neyra, depositó las divisas del país andino en las arcas del BCCI".

Ambos desaparecieron en 1991, cuando el fiscal neoyorquino Robert Morgenthau, que investigaba los pasos del BCCI, dijo que habían sido sobornados por ese banco con tres millones de dólares para efectuar la transferencia de fondos.

Ni Figueroa ni Neyra han podido ser hallados por la policía, mismo que Brian Jensen, otro ex alto cargo del Banco Central al parecer fue el intermediario para el pago del soborno.

Se presume que Margarita Kcomat puede saber algo del caso y de la gestión de las cuentas donde fueron depositados los tres millones de dólares.

Actualmente, la comisión de Fiscalización del Congreso peruano estudia si procede el dictamen de la comisión especial que investigó el caso del tren eléctrico y las otras acusaciones que le hacen a García, para confirmar que la acusación constituya hecha por el Congreso con base en dicho dictamen contra el presidente de Perú pose a la Corte Suprema.

GOBIERNO COLOMBIANO RESPETA ASILO
El Gobierno de Colombia respetará el derecho de asilo otorgado en 1992 al ex presidente peruano Alan García, cuyas, y extradición ha sido pedida por la justicia de Perú, afirman fuentes de su cancillería.

Según las fuentes, citadas por la Cadena Radial Calles (Caracol), la Administración colombiana "no permitirá el violo de ninguna manera" el asilo político otorgado a García, quien ha sido reclamado a la Policía Internacional (INTERPOL) por la justicia peruana.

García, que gobernó Perú entre 1985 y 1990, salió del país político en mayo de 1992 al Gobierno del entonces presidente colombiano, César Gaviria, y llegó a Santafé de Bogotá con su esposa y sus hijos un mes más tarde, tras denunciar que su vida corría peligro en su país. El ex presidente peruano, del partido Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), está acusado de enriquecimiento ilícito en la resaca de aviones de guerra, manejar millonarias cuentas en bancos extranjeros y de recibir sobornos para adjudicar la construcción del tren eléctrico de Lima.

La Corte Suprema de Justicia peruana solicitó a Colombia la extradición de García, pero el Ministerio de Justicia de este último país desestimó la petición el 6 de febrero de 1993.

Alan García ha residido en varios edificios de zonas elegantes de Santafé de Bogotá, ha viajado varias veces a Europa, y aunque en un comienzo concedía numerosas declaraciones, desde hace más de un año mantiene una vida discreta.

Obispos de Guatemala temen estallido social

GUATEMALA, (EFE). - La Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG) expresó hoy, jueves, su temor sobre el peligro de un "estallido social" ante el aumento de pobreza en que se debate cerca del 80% de la población. En su mensaje navideño, los obispos católicos fijaron su atención sobre lo que consideran "los problemas de mayor gravedad" que aquejan a la sociedad guatemalteca: la pobreza creciente y la construcción de la paz. "Nunca se había descendido tan bajo en la pobreza, como tampoco se había visto jamás tan ostentosa riqueza en un pequeño sector de la población", señaló el presidente de la CEG, el obispo Jorge Mario Avila.

El jefe religioso, junto a los doce prelados de la Conferencia, culpó de estas profundas diferencias al "modelo económico" imperante que "verdaderamente parece organizado para fabricar pobres". En cuanto a las perspectivas para el año entrante, los jerarcas de la Iglesia Católica advirtieron sobre las "vacías balagueras" y "fuerzas" consecuencias que traerá medidas como el alza de las tarifas del transporte colectivo, de la electricidad y de los combustibles.

Además, se mostraron cautelosos frente al proceso de privatización de las empresas estatales de servicio social que, según su opinión, excluye del beneficio de dichos servicios a la mayoría de los guatemaltecos. "Así se enriquecería aún más la clase privilegiada y se haría más profunda e injusta la brecha entre ricos y pobres", puntualizó el mensaje de los religiosos.

Para evitar los extremos de violencia previos, "fruto de la frustración del pueblo", los obispos demandan cumplir con el pago del salario mínimo legal, el pago y utilización correcta de los impuestos y la "sensibilidad social" de los empresarios. Para mencionar Avila es "indispensable tomar medidas urgentes para combatir la pobreza".

La CEG atribuye la ausencia de la paz en este país a la "secular realidad" de "injusticia, opresión y discriminación". El conflicto armado, que por 34 años ha devastado a Guatemala, es una de las causas que profundiza y agudiza la violencia, estimaron los prelados. El Gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) abrieron en abril de 1991 un proceso directo de negociaciones para detener el único conflicto armado que subsiste en Centroamérica y que ha cobrado más de 150.000 vidas. Sin embargo, múltiples obstáculos y discrepancias han frenado la finalización del enfrentamiento, que estaba previsto para este diciembre.

A juicio del obispo de las Verapaces, monseñor Gerardo Pérez, el pueblo tiene la "sensación" de que ni el Gobierno ni la guerrilla tienen una "auténtica, sincera y verdadera voluntad para alcanzar la paz, ni están preparados para ella". En este sentido, la CEG pide a los bandos en conflicto "llegar a acuerdos concretos" y los insta a "comprender" que no tienen derecho de seguir manteniendo al pueblo en zozobra al asumir posiciones "inflexibles".



ANIVERSARIO DE FALLECIMIENTOS

23/12/87	Hugo A. Gonzáles Ríoja	7 años
23/12/88	Sixto Azeñas Bernal	6 años
23/12/88	Felicidad Sahonero Rojas	6 años
23/12/90	Inés Bedregal Vda. de Imaña	4 años
23/12/90	Maria C. Salvatierra de Valdez	4 años
23/12/91	Luis Pereyra Meneses	3 años
23/12/93	Elena Mallica	1 año
23/12/93	Alicia Ledezma de Pereda	1 año

El Directorio y todo el personal de la Fundación PRODEM, se adhiere al dolor que embarga a la familia de la que en vida fue:

Doña LUZ ZALLES DE BURGOA

madre de nuestro amigo y colega Jaime Burgoa Zalles.

La Paz, 22 de diciembre de 1994.

INTPETROL S.R.L. INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY

INTPETROL S.R.L. expresan su sentimiento de pesar y se adhieren al dolor que embarga a la familia de la que en vida fue:

Sra. Luz Irene Zalles Vda. de Burgoa (Q.E.P.D.)

Madre de nuestro apreciado amigo Sr. Freddy Burgoa, Presidente Ejecutivo de INTERTRADE Ltda. acaecida en la ciudad de Santa Cruz.

La Paz, diciembre de 1994

EXPORTADORA E IMPORTADORA BOLIVIANA LTDA. "EXIBO LTDA."

Se adhiere al dolor que embarga a la familia de la que en vida fue:

Sra. LUZ IRENE ZALLES Vda. DE BURGOA (Q.E.P.D.)

Madre de nuestro difecto amigo, Freddy Burgoa Zalles.

La Paz, diciembre de 1994

Sra. EMMA CELESTE SAN MARTIN MONTES

Q.E.P.D.

MADRE DE NUESTRO COMPAÑERO, DANIEL OROZCO SAN MARTIN. JEFE DE AEROPUERTO LA PAZ, ADHIRIENDOSE AL DOLOR QUE EMBARGA A SU DISTINGUIDA FAMILIA.

LA PAZ, DICIEMBRE 22 DE 1994.

DEFUNCIONES

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de las siguientes personas:

- 1.- Pastor Guardia Miranda
- 2.- Orlando René Barrera
- 3.- Severo Velasco B.
- 4.- Julia Choque Vda. de Tórrez
- 5.- Yolanda Gómez Choque
- 6.- Michel Benethy
- 7.- Carlos Sullcata Guispe
- 8.- Felicidad Guispe Vda. de Cahuana
- 9.- Estanislao Contreras Tola
- 10.- Celestina Cabrera Castro
- 11.- Augusto S. Muñoz

Servicio de FUNERARIA y la Administración del Cementerio General

LA GERENCIA REGIONAL LA PAZ, EJECUTIVOS PERSONAL DEL LLOYD AEREO BOLIVIANO S.A.M., TIENEN EL SENTIMIENTO DE COMUNICAR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE LA QUE EN VIDA FUE:

SANTA CRUZ • LA PAZ • COCHABAMBA • SUCRE • ORURO • EL ALTO • QUILLACOLLO • MONTERO • WARNES • PORTACHUELO • CAMURI • MARIKANA

Conflicto checheno se le escapa de las manos a Rusia

SLEPTSOVSK, Rusia, dic 22 (Reuter) - Rusia se hunde más en el conflicto checheno con el envío de más soldados para que se unan a los miles de efectivos que ya están en la región. Los rebeldes, mientras la lucha parece que será más larga y dura de lo que Moscú esperaba.

Diez días después de que tres columnas blindadas llegaran a Chechenia para poner fin a su intento de independencia de tres años, las tropas rusas se encontraban aún en las afueras de la capital, Grozny, pese a que los disparos de artillería resonaban en el miércoles en la ciudad.

La oficina de prensa del gobierno ruso dijo que los rebeldes lanzaron una serie de ataques contra las tropas que causaron bajas en ambas partes. Indicó que los combatientes rebeldes estaban abandonando Grozny en dirección a las montañas para librar una guerra de guerrillas.

Un alto funcionario del parlamento dijo el miércoles que 11 soldados rusos perecieron durante la noche cuando su misión de reconocimiento fue atacada, elevando la cifra oficial previa de muertos de 17 efectivos.

La situación real contrastó fuertemente con la promesa que hizo días antes del inicio de la operación el ministro de Defensa Pavel Grachev, de asumir el control de Chechenia en un par de días con sólo dos regimientos de paracaidistas.

La agencia de noticias Interfax dijo el miércoles que dos batallones de infantes de marina fueron enviados a Chechenia para dar más fuerza a las unidades fronterizas.

También dijo que un regimiento de infantería motorizada, estacionado en la región del Volga, en el centro de Rusia, partió hacia la provincia rebelde.

El ministro de Relaciones Exteriores ruso Andrei Kozyrev dijo que el retraso en el avance ruso se debía a que los efectivos estaban realizando su mayor esfuerzo por limitar el número de víctimas civiles.

Funcionarios chechenos dijeron el miércoles que 15 civiles perecieron en el más reciente bombardeo ruso cerca de la torre de televisión de la ciudad. Ese informe y uno que señaló el martes que el número total de muertos por los bombardeos civiles era de 120, no pudieron ser confirmados en forma independiente.

El comisionado de derechos humanos de Rusia, Sergei Kovalyov, dijo que tiene evidencias de que 42 chechenos han muerto.

Yeltsin hizo el miércoles un llamado a los chechenos. Dijo que Moscú respetaría estrictamente los derechos humanos en la región y que le otorgaría una ayuda generosa una vez que los soldados rusos derrocaran al líder separatista Dzhokhar Dudayev.

Pero sus nuevas promesas no parecieron impresionar a los desafiantes chechenos.

En Grozny, los combatientes de Dudayev cavaban refugios y trincheras alrededor del pueblo llantos para resistir cualquier asalto de las tropas rusas.

¿Elecciones anticipadas?

Berlusconi presentó su renuncia

ROMA, dic 22 (Reuter) - La oficina del primer ministro italiano Silvio Berlusconi confirmó que éste había renunciado hoy y testigos presenciaron su entrada al palacio presidencial donde presentaría su dimisión.

Los ministros del destrozado gobierno de Berlusconi, que se vino abajo por la rebelión del partido de coalición Liga del Norte, indicaron que el magnate de los medios de comunicación deseaba que el presidente Oscar Luigi Scalfaro le ofreciera la oportunidad de formar un nuevo gobierno.

"El primer ministro informó al gabinete que... dada la nue-

va situación política que se ha presentado, él se va a ver con el jefe de estado para ofrecer la renuncia del gobierno", manifestó la oficina de Berlusconi en un comunicado.

La decisión evita la humillación de Berlusconi ante una derrota en el parlamento, donde el jefe de gobierno debía enfrentar tres mociones de censura, una de las cuales fue presentada por la federalista Liga del Norte. Las mociones ya no se llevarán a cabo.

El ministro de transporte Publio Fiori, miembro de la derecha Alianza Nacional, señaló que Berlusconi esperaba recibir un nuevo mandato presidencial para tratar

de formar una nueva coalición de gobierno, con una base amplia de carácter centroderechista.

PRESIDENTE ITALIANO EVALUA LA CRISIS

El presidente italiano Oscar Luigi Scalfaro recibió hoy la renuncia del primer ministro Silvio Berlusconi e iniciará el viernes las discusiones sobre cómo resolver la crisis del país, dijo un vocero presidencial.

El portavoz señaló que Scalfaro se "reservó su opinión" sobre la dimisión de Berlusconi, una fórmula de rutina cuando caen los gobiernos italianos y permite que el saliente primer minis-

tro actúe como gobierno provisional y esté pendiente de la formación de un nuevo gobierno o nuevas elecciones.

Berlusconi, cuyo gobierno de siete meses se vino abajo debido a la rebelión de su principal socio de coalición, la Liga del Norte, prefirió renunciar antes que enfrentar una derrota en una moción de censura que sería votada en el parlamento.

Los ministros leales al jefe de gobierno indicaron que el magnate de los medios de comunicación, de 58 años, desea que Scalfaro lo considere como una primera opción para formar un nuevo gobierno, el número 54 desde la

* Berlusconi dijo con anterioridad a los periodistas que la única salida a la crisis italiana consistía en realizar inmediatamente elecciones generales

Segunda Guerra Mundial. El portavoz presidente Gaetano Giffuni, leyó el comunicado, señaló que Scalfaro se entrevistará con sus dos antecesores, los ex presidentes Carlo Azeglio Ciampi y Francesco Cossiga.

Cualquiera sea su compra



está con usted.

El Banco de la Unión pone a disposición de la mujer moderna una tarjeta de crédito para sus compras y adelantos en efectivo en cualquier establecimiento o Banco adherido al sistema Visa en el mundo entero.

La FEMME CARTE fue diseñada pensando en usted y en su estilo de vida. Llévela donde quiera que vaya.

Infórmese sobre las ventajas que le ofrece FEMME CARTE, llame al Banco de la Unión donde usted encontrará UNA PUERTA SIEMPRE ABIERTA.



BANCO DE LA UNIÓN

N O S O T R O S C R E A M O S C O M P E T E N C I A

SANTA CRUZ
Calle René Moreno Nº 554 Teléfono Pícto (591-3) 366869
Télex 4285 - 4466 Baurión BV
Fax 360348 Casilla 4057

LA PAZ
Av. Camacho Nº 1416 casi esq. Loayza
Télex (591-2) 360539 - 360512 - 360431
Télex 2456 Baurión BV Fax 325880 Casilla 13967

COCHABAMBA
Calle Sucre Nº E-348 Edificio Cámara de Comercio
Télex (591-42) 21337 Télex 6203 Baurión BV
Fax 29743 Casilla 3487

Tregua en Bosnia, una esperanza en Navidad

SARAJEVO, dic 22 (Reuter) - El gobierno de Bosnia, liderado por los musulmanes, estaba hoy muy cerca de lograr un amplio cese al fuego con los serbios pese al último ataque con morteros que acabó con la vida de dos personas en Sarajevo.

El vicepresidente Ejup Ganic manifestó, luego de sostener conversaciones con el enviado especial de Naciones Unidas, Yasushi Akashi, que "esperamos que el cese al fuego esté comenzando más o menos a tiempo", al mediodía (1100 GMT) del viernes.

Akashi, que luego se dirigió hacia los cuarteles generales de los serbios en Pale en las afueras de Sarajevo, dijo a los periodistas: "Estamos muy cerca de llegar a un acuerdo sobre el texto de un cese al fuego amplio".

El enviado de la ONU destacó la propuesta del ex presidente estadounidense Jimmy Carter, quien negoció la fecha límite con los dirigentes musulmanes y serbios bosnios durante su visita de la semana pasada a Sarajevo.

Naciones Unidas y el gobierno bosnio parecían estar decididos a no abandonar este camino pese al ataque de la mañana del jueves contra un mercado en Sarajevo. Dos hombres, de 23 y 38 años, murieron instantáneamente y otras siete personas resultaron heridas, dos de gravedad.

El portavoz de la ONU, Michael Williams, culpó de manera cautelosa a los serbios, explicando a los periodistas que: "Los primeros informes sobre el incidente en Sarajevo parecen indicar que el fuego de los morteros venía de Grahovica, zona de la ciudad que está prácticamente en manos serbias".

El vicepresidente Ganic dijo enfurecido: "Nada ha cambiado. Este es sólo un ejemplo más de cómo los serbios hablan de paz y hacen la guerra".

El ejército serbio bosnio (BSA) negó ser responsable de lo ocurrido y acusó a los musulmanes de atacarse entre ellos mismos para demostrar el cese al fuego y culpar a los serbios. La explosión ocurrió cerca de la principal plaza de mercado descubierta de Sarajevo, donde en febrero 68 personas murieron durante otro ataque con mortero.

La tragedia de febrero motivó la pronta respuesta de Naciones Unidas y la OTAN de obligar a los serbios bosnios de levantar el sitio en los alrededores de Sarajevo.

Cívicos de La Paz anulan condecoración a algunos diputados

Página 6

Harán nuevo catastro urbano en la ciudad de Potosí

Página 3



La Paz, Bolivia
viernes 23 de diciembre
de 1994

PRESENCIA del PAIS



Rumbo al palacio y a caballo

A pocos años de ingresar al tercer milenio, las principales avenidas de la ciudad de La paz se vieron sorprendidas por la presencia de un inusual transporte: una carreta tirada por un caballo. Esto provocó que muchos apurados ciudadanos volcaran la vista para observar a un ecologista que llegó de Santa Cruz, para tratar de conversar con el Presidente de la República, en el Palacio de Gobierno. Mario Hurtado, el ecologista quiere expresar su preocupación sobre la irracional explotación de los recursos forestales y por eso decidió realizar un recorrido por varios departamentos para que la población tome conciencia sobre esta situación (Foto Policarpio Quentas)

la pobreza alcanza al 93% del área rural de Cochabamba

COCHABAMBA, 22 (PRESENCIA).- La pobreza alcanza al 93% del área rural de este departamento, lo que es un problema que fue una de las principales preocupaciones de la Corporación Regional de Desarrollo (CORDECO) durante esta gestión. El representante del directorio, Alvaro Moscoso, en su informe anual al Concejo Municipal, afirmó que la lucha contra la pobreza en el campo, requiere necesariamente por la ejecución de proyectos de riego que incrementen la productividad. Moscoso, señaló, en materia de agua potable se trabajó con el Fondo Mundial, lo que permitió invertir unos 15 millones de dólares en proyectos para 1995. "Para ese fin, durante 1994 se han ejecutado alrededor de 85 proyectos de agua potable, para atender a más de 100 comunidades campesinas en el área rural", dijo. Moscoso, que se concluyeron los diseños finales de proyectos de agua potable y alcantarillado para las provincias de Cliza, Punata y Yungas, se encuentra en vías de conclusión un proyecto similar para la provincia de Sacabamba. "Los esos proyectos van a contemplar una inversión global de 4 millones de dólares", precisó. En el área urbana, según los datos, el problema de la pobreza y la falta de riego y productividad están asociados con la fuerte contaminación local de generar empleo para la "expansión de la contaminación se ha convertido en uno de los problemas más críticos".

CORDECO presentó informe de la gestión 1994.

solo podrán resolverse creándose un parque industrial, además de tomar medidas interinstitucionales. Para el ejecutivo de la Corporación, otros dos aspectos importantes de su gestión fueron el haber logrado presupuestar 9 millones de dólares en favor del proyecto Misicuni, que corresponde al 25% del presupuesto de la inversión de la primera fase, y 2.5 millones de dólares para contribuir al financiamiento de la contraparte para el proyecto del nuevo Hospital Viedma. Resumió su trabajo del año en los proyectos relacionados con el aprovechamiento de recursos hídricos y la lucha contra la pobreza, motivo por el que se logró consolidar el programa de financiamiento de la Unión Europea para el programa de desarrollo de los valles interandinos, que contempla la ejecución de los proyectos Murumtani, Kaspi Cancha y Vicho Vicho. "Hemos logrado consolidar las actividades relacionadas al proyecto Sacabamba, que cuenta con una inversión de 1.1 millones de dólares y una contraparte de 2 millones de dólares. También hemos consolidado el financiamiento con recursos propios para la ejecución del proyecto de riego Tiquipaya. Además, hemos obtenido recursos financieros por parte de la cooperación japonesa, para la ejecución de los proyectos de riego de Tin Tin, Angostura y Pojo, por un monto superior al millón de dólares", explicó.

CORDECH construirá 16 puentes en Chuquisaca

SUCRE, 20 (PRESENCIA).- La Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca (CORDECH) impulsará en 1995 la construcción de 16 puentes para integrar a varias regiones, informó el presidente de la autarquía Franz Barrios Villegas.

En declaraciones a PRESENCIA explicó que de los 23 millones de dólares que tiene como presupuesto la institución del desarrollo para el próximo año, el 85% será utilizado en inversiones y sólo el 15% en gastos de funcionamiento.

Se dará prioridad a la lucha contra el mal de chagas, nutrición infantil, construcción de viviendas, sistemas de agua potable, riego, represas, acueductos, caminos, fortalecimiento institucional y organización.

Barrios Villegas, al hacer una evaluación rápida de 1994 al mundo de CORDECH, sostuvo que este se siguió realizando con las consecuencias de la mala administración anterior en manos del MIR y ADN.

"No se trata de decir que nosotros somos mejores que los otros. Sino de decir la verdad. Hemos trabajado pagando los platos rotos de una gestión corrupta e ineficiente que abusó de las cosas del Estado", aclaró.

Paralelamente al pago de las deudas dejadas por la presidencia de Santiago Arana Bustillos, acusado de varios hechos de corrupción, se intentó realizar obras dentro del plan de emergencia.

Por un valor de \$us 700.000 se ejecutaron unos 350 pequeños proyectos. Unos 50 en Sucre y 300 en las provincias. "Son obras que llegan a beneficiar a los más marginados. No son obras de vitrina, no son monumentos de cemento", remarcó.

Dijo que el mayor "defecto" de su gestión fue "no haber publicado" las obras porque consideró que CORDECH no tiene por qué vender un producto o una imagen ya que es una institución de desarrollo y no una fábrica de cosas. Sin embargo ante las críticas

En 1994 ejecutó 350 obras en la ciudad y en las provincias. El próximo año se financiarán avenidas de dos niveles en Sucre, caminos en el Chaco, represas, sistemas de riego, "guerra" al mal de chagas y dotación de leche a niños.

de que no hizo obras, Barrios Villegas anunció que en 1995 va a cambiar de estrategia e impulsará la ejecución de proyectos "que se ven" porque "hasta Santo Tomás decía ver para creer".

En ese marco de aspiraciones informó que serán construidos puentes de dos niveles en una de las avenidas centrales de Sucre que unen a la ciudad con el aeropuerto "Juana Azurduy de Padilla" y la "Terminal de Buses".

Paralelamente serán pavimentados unos 7 kilómetros del camino entre Sucre y Cochabamba, que también conduce a los yacimientos y a la fábrica de cemento "FANCESA"; la conclusión de obras en el parque "Mariscal Sucre", el más grande de la ciudad.

CORDECH adquirirá un "tablero luminoso y eléctrico" para el estadio "Patria"; la conexión de las regiones de Hito Villazon, Chafaral y Boyuybe y otros caminos en el Chaco chuquisaqueño.

Una atención especial merecerá la construcción de 16 puentes en todo el departamento: 6 en la ruta diagonal "Juana Azurduy de Padilla"; 6 en diferentes caminos que vinculan a las comunidades campesinas; 3 en la ruta diagonal Jaime Mendoza y 1 en las proximidades de Villa Serrano.

Se reforzará control militar en la frontera con Chile

ORURO, 22 (PRESENCIA).- El control y resguardo de las fronteras con países vecinos será reforzado durante las festividades de fin de año, aunque por ello los jefes y oficiales tengan que pasar solos la Navidad y el advenimiento del año nuevo, pero cumpliendo su deber asignado por la superioridad, dijo hoy el comandante de la II División Andina de Ejército. El general Henry Rodríguez Rodríguez manifestó que se instruyó a los comandantes de las guarniciones militares estricto control de efectivos, bajo su mando. No podemos descuidar en ningún momento la misión asignada por el Estado y la propia Constitución Política del Estado y al contrario vamos a apoyar y reforzar el control de la amplia frontera boliviano-chilena, que se tiene bajo la jurisdicción de mi comando, afirmó.

INFORME DE GESTION

Comunicó que elabora el informe de su gestión y que existen logros positivos como el acuerdo de paz que suscribirán los líderes campesinos de los ayllus de Jucumanis y Cochachacas y Laines, para evitar nuevos enfrentamientos que se producían desde hace más de medio siglo, dejando saldos

negativos y muertos.

En esta gestión se logró el canje de armas por alimentos y sellar la paz definitiva para garantizar una convivencia pacífica, dijo la autoridad militar. Como otro logro positivo y pese al reducido presupuesto con que cuenta, aseguró que se apoyó las labores de refacción y remodelación de la sede de la Central Obrera Departamental (COD), logrando un acercamiento entre trabajadores y jefes militares.

Los efectivos militares tenemos una especial vocación de servicio y por ello queremos ejecutar muchas obras en favor de la región, pero lamentablemente el tiempo fue corto en esta gestión, y por ello queremos continuar este trabajo en 1995, para completar y atender las demandas de la población, con relación a obras de desarrollo, indicó el general Rodríguez.

Citó que se tiene prevista una adecuada planificación para la nueva gestión y que se espera la orden general de destinos, para ver si es ratificado en el cargo de comandante de la II División de Ejército, "de ser así con mucha satisfacción estaré por un año más a disposición de la región y sus instituciones", comentó.

Transporte tarijeño propone frente común contra la reforma tributaria

TARJIA, 22 (PRESENCIA).- La Confederación de Transportistas debe coordinar acciones con todas las instituciones que no están de acuerdo con las reformas a la Ley 843, de manera que se forme un frente común para ejercer fuerza y hacer que el gobierno modifique su actuación. Este criterio fue expresado por Alberto Kisen, dirigente del transporte de este distrito, quien añadió que hasta el momento no recibió ninguna comunicación oficial de su confederación sobre el paro de 24 horas determinado para este viernes, en rechazo a las modificaciones a la Ley de modificación tributaria. Kisen añadió que su federación intenta comunicarse con los dirigentes nacionales y de acuerdo al informe que reciban asumirán las acciones más adecuadas respecto de la medida de presión anunciada.

Kisen lamentó que la dirigencia nacional de su sector determinara una medida como el paro de 24 horas para este viernes, cuando este tipo de acciones tendrían que coordinarse con las universidades, los municipios y los comités cívicos que también rechazan las reformas. El dirigente transportista calificó de "barbaridades" las acciones del gobierno y el oficialismo, toda vez que las reformas a la Ley 843 incrementarían los impuestos, y consiguientemente el costo de la vida afectando a quienes tienen bajos ingresos.

Al decir que el gobierno asume medidas "despóticas", dijo que el pueblo boliviano está obligado a la "resistencia civil" para defender los intereses de los ciudadanos no afectados por un gobierno "que dice llamarse democrático". Kisen sostuvo que las reformas a la Ley 843 posibilitan in-

crementos en el precio de los carburantes de acuerdo al tipo de cambio del dólar, con repercusiones en las tarifas del transporte. El dirigente señaló que con las modificaciones hay una desregulación del precio de este producto para el comercio exterior del mercado.

"Con las reformas se garantizan subidas esporádicas de acuerdo a la variación del tipo de cambio del dólar", sostuvo, al remarcar que con la desregulación del precio del mercado, los importadores de diesel incrementarían el precio de este producto para que no tendría otro recurso que gravar las tarifas y nuevamente los transportistas seremos los malos del país", finalizó.

Empresa petrolera donó pozos de agua a Santa Cruz

SANTA CRUZ, 22 (PRESENCIA).

La compañía petrolera Santa Fe Energy Resources Off Bolivia, contratista de operaciones de YPFB, hizo hoy entrega simbólica de dos pozos productores de agua, debidamente equipados y en plena producción, a las autoridades de Santa Cruz.

Los dos pozos, que se encuentran ubicados en la provincia Cordillera, zona Abapó-Carandagua, representan a Santa Fe una inversión aproximada de 100 mil dólares y constituyen un aporte vital para aliviar la crítica situación de sequía que sufre permanentemente esa zona.

Santa Fe es una compañía petrolera con base en Houston que desde 1990 hasta la fecha ha efectuado inversiones en Bolivia por valor de 9 millones de dólares. A cargo de la gerencia general



de Santa Fe se encuentra un joven profesional boliviano, el Ing. Carlos Flores, quien vendría a ser, históricamente en la industria petrolera boliviana, el primer técnico que asume estas altas funciones en una empresa petrolera americana. Flores fue distinguido con una plaqueta por el presidente de la Asociación de Ganaderos de la población de Cabezas, provincia Cordillera, René Justiniano, junto al presidente de YPFB, Mauricio Gonzales, por su aporte notable a la zona que lucha por paliar la sequía.

Chuquisaca

Editorial de un periódico paceño genera protestas en Sucre

SUCRE, 22 (PRESENCIA). La propuesta de trasladar la sede del Tribunal Constitucional de Sucre a La Paz y la emisión de algunos comentarios en contra de esta capital por parte de un matutino paceño, ha generado una ola de protestas en las últimas horas aquí.

La Corte Suprema de Justicia, el Comité Cívico, la alcaldía, la prefectura, y el Concejo Municipal consideran que la Capital Constitucional fue "ofendida en su dignidad".

El periódico paceño propuso que por "comodidad" se trasladara la sede del Tribunal Constitucional (que ni siquiera está funcionando aún) de esta capital a la ciudad de La Paz.

También lanzó duros adjetivos en contra del magistrado Oscar Hassenteufel que impulsó la transferencia del castillo La Glorietta a la Corte Suprema para que ésta la restaure y la convierta en sede del Tribunal Constitucional o un Centro de Convenciones internacionales. En un comunicado extendido la Corte Suprema protesta por el "ofensivo y equivocado" editorial y expresa su extrañeza por que el autor del comentario desconoce la reformada Constitución Política del Estado promulgada el 12 de agosto de 1994.

El Tribunal Supremo recuerda: "La Ley de Reformas a la Constitución, en su Art. 119 señala: 'El Tribunal Constitucional es independiente y está sometido sólo a la Constitución. Tiene su sede en la ciudad de Sucre. El que tampoco será confundido con una Sala por la Corte, como se pretende hacer creer a la opinión pública'".

Los magistrados consideran que la publicación periodística, además, es "una grave ofensa a la ciudad de Sucre, Capital Constitucional de la República y no histórica como se señala cuando se sugiere que el mencionado Tribunal Constitucional funcione en la sede de gobierno, argumentando supues-

"La Corte Suprema, el Comité Cívico, la alcaldía, la prefectura, y el Concejo Municipal consideran que la Capital Constitucional fue "ofendida en su dignidad".

ta comodidad para los demandantes".

Recuerda que la iniciativa del magistrado Hassenteufel Salazar ha logrado el respaldo de la fundación privada "PROCHARCAS" presidida por el arzobispo de Sucre, Mons. Jesús Pérez Rodríguez, y el alcalde sucreño Germán Gutiérrez; además del Comité de Iniciativas del Bicentenario del Nacimiento del Gran Mariscal de Ayacucho, presidido por el rector de la Universidad Andina Julio Garret.

Entre tanto, el Comité Cívico en una carta enviada al director del periódico aludido manifiesta su indignación por los criterios lanzados en contra de Sucre y dice "que al parecer" han "emergido de un sentimiento regionalista y discriminatorio".

Respaldó al magistrado Oscar Hassenteufel "nacido en esta tierra y que ha ganado la admiración de la sociedad sucreña y del mundo jurídico por su seriedad, su honestidad y su creatividad".

Señales reacciones tuvieron el presidente del Consejo Municipal Daniel Álvarez, el prefecto Omar Montañón y el alcalde Germán Gutiérrez.

Santa Cruz

Asamblea de la Cruceñidad condena arrogancia del gobierno central

SANTA CRUZ, 22 (PRESENCIA). La actuación arrogante, desconsiderada y prepotente del gobierno central que "ejerciendo una dictadura democrática ha menoscabado la legítima participación impositiva que corresponde a los departamentos y universidades" fue deplozada anoche por la Asamblea de la Cruceñidad en un encendido pronunciamiento emitido tras horas de intensas deliberaciones.

La asamblea, en su documento, también denunció "la acción sistematizada y deliberada del centralismo que persiste en el propósito antinacional de postergar a las regiones del país, en tanto que se somete incondicionalmente a intereses foráneos".

Deploó, igualmente, "la subalternización del Parlamento, cuya alta función legislativa

ha sido reducida al mero acatamiento de consignas autocráticas, subordinando el Congreso Nacional a los dictados del Poder Ejecutivo, alterando así el principio de la independencia de los poderes en base del funcionamiento del sistema constitucional y democrático".

A la vez rechazó categóricamente el proyecto de ley aprobado en la Cámara de Diputados por considerarlo eminentemente centralista y usurpador de los derechos regionales.

La Asamblea de la Cruceñidad, compuesta por 76 delegados, encomendó al directorio del Comité Pro Santa Cruz para que actuando con plenos poderes otorgados por la misma, en consulta con los comités cívicos, universidades e instituciones sociales de los demás departamentos hermanos, coordi-

ne, decida y ejecute acciones y medidas que considere convenientes para hacer respetar los derechos regionales.

La asamblea fue enfática al declarar que "Santa Cruz no renunciará jamás a reivindicar la integridad de la coparticipación impositiva en el impuesto a los consumos específicos, ahora sustraída mafiosamente por la angustia centralista, desoyendo el clamor de los departamentos del país que con toda justicia y legalidad demandaron el respeto a ese primordial derecho".

En el documento también se exhorta a los gobiernos municipales y universidades públicas del país a "cerrar filas en torno a la defensa común de las justas demandas regionales y se llama a la unidad de todos los habitantes de Santa Cruz, como condición básica para ejercer la legítima

defensa de los departamentos, frente a los embates del gobierno centralista".

La Asamblea de la Cruceñidad desautorizó a un grupo de razones atribuidas a la versión de sus integrantes de que no existía posibilidad de que para enero de 1995 al menos 10 millones de bolivianos se repartieran impositiva por coparticipación.

Varios representantes del Comité Pro Santa Cruz, juzgados y representantes de las Instituciones, así como el Comité de la vocación cruceña de la transacción de los territorios frente a la medida centralista.

Por efecto de reformas impositivas

Habrà alza en facturación del servicio de energía eléctrica

COCHABAMBA, 22 (PRESENCIA). Los cuatro departamentos productores de petróleo recibieron un total de 13,4 millones de dólares, por concepto de regalías petroleras entre enero y octubre de este año, según informe de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

El Centro de Investigación Multiprofesional (CIM), de la Federación de Empresarios Privados de Cochabamba (FEPC), indicó que esa cantidad fue distribuida entre Santa Cruz, Cochabamba, Tarija y Chuquisaca, por los 7,9 millones de barriles de crudo producidos en las gestiones.

De acuerdo con los datos, el departamento de Santa Cruz recibió 6,2 millones de dólares, por la producción de 3,6 millones de barriles de petróleo. Las regalías de Cochabamba ascendieron a 3,1 millones de dólares, por la explotación

de 1,8 millones de barriles. Tarija se benefició con 2,2 millones de dólares por sus 1,2 millones de barriles y, finalmente, el departamento de Chuquisaca percibió 1,7 millones de dólares por la extracción de un millón de barriles.

La producción total de petróleo en el país, durante los diez primeros meses de la gestión 1994, fue de 7,9 millones de barriles de crudo, con un incremento del 30% en relación al año pasado, cuando la producción total fue de 6,6 millones de barriles, o sea 1,3 millones de barriles menos.

El departamento de Santa Cruz fue el mayor productor con el 46% del total nacional, motivo por el que también recibió más dinero por regalías que los otros tres departamentos petroleros. Cochabamba aportó al país con el 24%, Tarija con el 16% y Chuquisaca con el 14%.

Según el informe del CIM, el sector hidrocarburos fue uno de los más importantes en la actividad económica cochabambina, pero su crecimiento fue "moderado", ya que alcanzó a una producción promedio de 6.000 barriles mensuales. "Se espera que la producción petrolera del Chapare se incremente mucho más, debido a los trabajos de perforación que está realizando YPFB en el campo Iviza y Bulu Bulu, mientras que la empresa norteamericana Maxx continúa expandiendo el yacimiento de Surubá", señala el documento.

Agropecuarios conformes con las nuevas normas tributarias

SANTA CRUZ, 22 (PRESENCIA). El sector agropecuario no tiene objeciones a las medidas de hecho que pudieran ser sugeridas en materia de reformas impositivas aprobadas recientemente por la Cámara de Diputados y el Senado, dijo el presidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente Erwin Reck.

"Lamentamos que la globalidad de los temas impositivos no haya logrado una solución satisfactoria como la que obtuvo la agropecuaria en otros sectores a través de la presión por la medida de hecho, las han tenido una plena receptividad en el gobierno", afirmó Reck.

Los productores están finalmente tranquilos, porque la medida incluida en la Ley 843 no los afecta directamente.

En más, las oportunas gestiones realizadas a través de algunas medidas que eran consideradas contrarias al sector, la eliminación de la devolución de impuesto a los productores no hemos hecho, logrando la vigencia de medidas tributarias que al sector productivo ni destruyeron a la actividad del sector, ni toca esperar que los otros sectores logren la misma receptividad del diálogo como lo hicimos nosotros", continuó el presidente.

Pese a todo ello, aclaró, los productores serán sujetos a resoluciones que emanen de la Asamblea de la Cruceñidad en reunión extraordinaria de anoche reiteró su rechazo a la medida corregida a último momento y anunció para después de la adopción de medidas de hecho y de presión.

El Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra también esas medidas de hecho anunciadas por el movimiento y considera que la nueva legislación tributaria -en la que se venían varias propuestas del gobierno local- no afectará negativamente a los ingresos de esta ni de ninguna otra Municipalidad de las Universidades públicas.

Por el contrario, anunció la Municipalidad cruceña que solicitada pública, la recuperación del dominio tributario en materia de la Transferencia de Inmuebles y Vehículos y las tasas de los permisos de esta ni de ninguna otra Municipalidad de las Universidades públicas.

De las cinco propuestas básicas presentadas por el alcalde Fernández al presidente de la República, Gonzalo Sánchez de Lozada fueron incorporadas en las nuevas normas tributarias de la Ley 1551, la creación del Impuesto Nacional No Coparticipativo Hidrocarburos, mantenimiento de la coparticipación de la renta RCE de los demás bienes y la recuperación del Impuesto a la Transferencia de Inmuebles y Vehículos a dominio municipal.

MAS OBRAS CON LA PARTICIPACION POPULAR COMUNICADO

Las Alcaldías Municipales de las Secciones de Provincia del Departamento de La Paz, comunican a las empresas constructoras que han adquirido los pliegos de especificaciones para la ejecución de las obras:

I.P.-No. 01/94 **ALCALDIA: NAZACARA** **PROVINCIA: PACAJES**
Cantón Nazacara - Centro Urbano

PROYECTO: Construcción Casa de Gobierno Municipal

I.P.-No. 01/94 **ALCALDIA: CALACOTO** **PROVINCIA: PACAJES**
Cantón Calacoto - Centro Urbano

PROYECTO: Construcción Casa de Gobierno Municipal

ALCALDIA: ACHACACHI **PROVINCIA: OMASUYOS**
Cantón Achacachi - Comunidad Araya Chico

PROYECTO: ELECTRIFICACION

ALCALDIA: ACHACACHI **PROVINCIA: OMASUYOS**
Cantón Achacachi - Comunidad Thola Thola

PROYECTO: ELECTRIFICACION

SEGUNDA INVITACION PUBLICA

I.P.-No 01/94 **ALCALDIA: ICHOCA** **PROVINCIA: INQUISIVI**
Cantón Ichoca - Centro Urbano

PROYECTO: Construcción de 4 Aulas

Que el plazo de presentación de propuestas fue postergado para el día miércoles 4 de enero de 1995, hasta horas 12:00 en las oficinas de la Gerencia de Fortalecimiento Municipal de CORDEPAZ (calle Gabriel Gosalvez No. 221).

La Paz, diciembre de 1994



UROLOGOS

Dr. GUILLERMO SUAREZ TEJADA

QUIRURANO UROLOGO

Enfermedades y Cirugía de Riñones, Genitales, Cirugía abierta y endoscópica de Vejiga y Próstata, Enfermedades de transmisión sexual, Problemas renales, Urología Infantil, Cirugía Laparoscópica Selectiva

CONSULTORIO: Edif. CINE MONJE CAMPERO 2º Piso

Tel. Cons. 325703 Buzapersona 387278 • Dom. 785617

CONSULTAS 18.00 a 20.00

LABORATORIOS

Dr. Rubén Tejada Andrade

Laboratorios de análisis clínico "Roux". Análisis de sangre en general, bioquímica, orinas, heces, LCR, jugos gástricos y duodenales, pruebas de embarazo parasitológicos y bacteriológicos.

DIRECCION Edif. Mariscal de Zapita Av. Mariscal Santa Cruz Nº 861 esq. Pasaje Peatonal Bloque "A" 2º piso Of. 201 entre Plazas San Francisco y Pérez Velasco Tel. 32-4528 Tel. 32-1122 - Casilla 2665

CEMEP

CENTRO MEDICO LA PRENSA

Calle Campero Nº 52 Tels. 321943 - 341185

Medicina General:

Dr. Víctor H. Gualandri Hs. 10.00 a 12.00 CEMEP

Dr. Juan Carlos Gualandri Hs. 10.00 a 12.00 CEMEP

Dr. Luis Placencia Hs. 17.00 a 18.30 CEMEP

Dr. Roberto Andrade Hs. 10.00 a 12.00 CEMEP

B.P. 380222

Dr. Jorge Fernández Hs. 13.00 a 17.30 CEMEP

Dr. David Maldonado Hs. 17.00 a 19.30 Ed. San José Tel. 343379

Dr. Alex Gutiérrez Hs. 14.30 a 17.00 CEMEP

B.P. 380163

Dr. Luis Medalla Hs. 18.00 a 19.30 CEMEP

Dr. Jorge Ordoñez Hs. 17.00 a 19.00 CEMEP

Dr. Alberto Méndez Hs. 19.00 a 20.00 CEMEP

Dr. Rolando Molina Hs. 17.00 a 20.00 Ed. Córder Plaza 4 Tel. 367419

Dr. Guillermo Suárez Hs. 18.00 a 20.00 Ed. Manjara Campero P1

Dr. Jaime Zeballos Hs. 9.30 a 12.30 CEMEP

Dr. Elizabeth Escalante CEMEP Hs. 10.00 a 19.00

Dr. Raúl Lara Hs. 18.00 a 20.00 Av. Camacho 1468 Tel. 389123

Dr. Enrique Sánchez Hs. 18.00 a 20.00 CEMEP

Dr. Carlos Jiménez Hs. 10.00 a 12.00 Edif. Junín P. 1 Tel. 350451 (mañanas y viernes)

Dr. María López Hs. 17.00 a 20.00 Clínica Santa Fe

Dr. Erick Rada Ed. Prehospital

Dr. Emilio Layana Ed. Cámara de Comercio Of. 10 Tel. 309222

Dr. Orlando Panizza, Clínica SIDA, Corazón Av. Busch 1924 Tel. 326995

Carlos Bustamante Hs. 9.00 a 12.00 Plaza I. La Católica

Dr. Jaime Aguilar Hs. 17.30 a 20.00 Edif. Montevideo P. 2 Tel. 323575

Dr. Carlos Jiménez Hs. 10.00 a 12.00 CEMEP

Atención a afiliados y público en general.

ULTIMO PLAZO PARA LA EMISION DE LAS ANTIGUAS FACTURAS

A partir del 1º de enero de 1995, cuando circulen sólo las nuevas facturas, las anteriores (selladas y perforadas), deberán ser anuladas y archivadas por el contribuyente, pues no tendrán ningún valor legal.

LAS ANTIGUAS FACTURAS EN NINGUN CASO PODRAN SER EMITIDAS LUEGO DEL 31 DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO.

Si hasta esa fecha usted no cuenta con las nuevas facturas, no podrá realizar ninguna transacción comercial.

A partir del 1º de enero, Impuestos Internos realizará intensos operativos de control para verificar la emisión correcta de facturas.



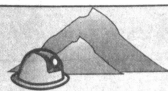
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

FARMACIAS DE TURNO 327245

Las 24 horas

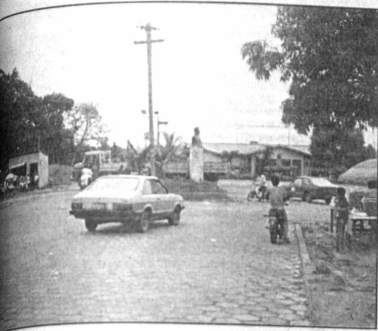
PRESENCIA

del país



Potosí

Pando

e elevan precios
e transporte público

BOBIA. 20 (PRESENCIA). En estos últimos días, la población ha tenido que sufrir principalmente la suspensión de los servicios de transporte público hacia las zonas rurales, y también en el nivel urbano se incrementan los precios del taxi, cuando que por las fiestas navideñas debían aumentar los precios.

Los pobladores de la localidad de Porvenir, ubicada a 35 kilómetros de la capital, emitieron un voto resolutivo en el que se elevó en más del 50 por ciento los precios de los camineros que se puede admitir un aumento semejante debido a la escasez de carne vacuna, porque desde hace más de un mes se tiene desabastecidos los mercados y puestos de venta hasta que se logre el incremento que buscan los ganaderos.

ITAL-CONSUL entregó
medicamentos y motos

BOBIA. 20 (PRESENCIA). Lic. Froilán Alanez, jefe del Proyecto Porvenir, informó que esta institución ha realizado trabajos intensos en la construcción y mantenimiento de vías camineras entre Esperanza, Mucura, Nareuda, pero aclaró que el desembolso para la reparación de caminos que permitan la transitableidad en el área rural, pero

que gracias a la donación del gobierno de Italia, a través de la Ital-Consul, se ha recibido un lote de medicamentos y motocicletas que se pondrán al servicio de las comunidades beneficiarias.

En relación al CATA, el Lic. Alanez dijo que se trata de un programa de asistencia al campesino en la producción de semillas, abono orgánico y su proyecto agrícola; pero que al momento, se están entregando plantines de copoazú, mara, cayú y otras especies forestales para esta época tan propicia para las plantaciones.

Nuevo rector
en Universidad
Amazónica

BOBIA. 22 (PRESENCIA). Después de varios días de paralización de labores académicas en la Universidad Amazónica de Pando, en la cual los estudiantes realizaron movimientos de protesta exigiendo el cambio de la rectora Dra. Lila de Mérida, a quien acusaron de una administración prepotente con marcado nepotismo e incumplimiento de contratos con los cátedráticos, en una magna asamblea de docentes y estudiantes determinaron desconocer a la indicada autoridad y designaron al Dr. Ricardo Llobet como rector interino de esta casa superior de estudios, por espacio de tres meses.

Esta nueva autoridad fue reconocida por el Comité de Funcionamiento y los docentes; mientras que una comisión mixta se presentará en la Paz para acelerar la constitución de las instancias legales de la universidad, que de acuerdo a la autonomía tendrá que derivar en la elección democrática de las autoridades académicas de la universidad pandina.

CURSOS PRE
UNIVERSITARIOS

La universidad pandina también ha lanzado la convocatoria para recibir nuevos estudiantes para los cursos pre-universitarios postulantales en las carreras de Biología y Enfermería. Según el Dr. Llobet "se está procesando la posibilidad de abrir nuevas carreras", que ofrecen mayor expectativa para los bachilleres de la región.

Usuarios de flotas
amenazan tomar
vehículos

BOBIA. 22 (PRESENCIA). Ante el alza de precios de pasajes en las flotas, los moradores de Porvenir en reunión amplia decidieron rechazar en forma unánime este incremento, por considerar un atentado contra la economía del hombre del campo.

El alcalde de esa localidad, Franklin Ventura, dijo que se ha movilizó el pueblo porque este abuso de los transportistas no lo pueden aceptar y anunció que tomarán las movilizaciones que cobren el precio incrementado.

Ventura también indicó que hasta el momento el servicio está suspendido, empero, se tiene la cooperación de la empresa maderera Unagro que puso a disposición del pueblo sus vehículos hasta que se resuelva el caso que será analizado en sesión con los transportistas, tránsito y representantes de la población.

Según Ventura, los madereros cruceros asentados en la región informaron al burgomaestre que entregarán a la Alcaldía una flota para el transporte público para que la población rural.

TARIFAS DE TAXIS

Los taxistas y moto-taxistas también tomaron medidas de protesta al aumentar los pasajes urbanos, diciendo que se trata de un aporte para su agudado navideño.

El Concejo Municipal emitió la respectiva resolución en la que autorizan el alza de las tarifas de los taxis durante los días 23 y 24 de diciembre para que los taxistas tengan su agudado.

Actualidad regional

¿Por qué se utilizan vagones
de carga para llevar pasajeros?

Por Walter André Morales

Esta época del año provoca como siempre una gran demanda de pasajes en las combinaciones ferroviarias hacia el interior del país, pero lamentablemente la Empresa Nacional de Ferrocarriles del Estado, ENFE, poco o nada hace por superar este álgido problema que se prolonga hasta los carnavales.

Muchos pasajeros, desde horas de la madrugada durmiendo inclusive cerca a las boleterías, forman largas colas con el fin de lograr comprar a los sumo tres pasajes, cupo fijado para dar abasto a la mayor cantidad de personas que puedan viajar con asiento y medianamente cómodas, ya que otro tanto de gente se instalará en los pasillos o sea aquellos que no tuvieron la suerte de conseguir un pasaje numerado. Ahora bien, ni siquiera esto solucionaría la excesiva demanda. Entonces a presión de los restantes pasajeros, que de todas maneras tienen que viajar, lograr que la empresa del riel disponga de un vagón de carga donde viajar apisonados.

De alguna manera, el mal camino Uyuni-Oruro que este último tiempo a pesar de sus dificultades

de transitabilidad estaba ayudando en el transporte de pasajeros hacia el interior del país, las últimas lluvias caídas en la región dejaron totalmente intransitable esta vía carretera, de tal suerte que la única forma de viajar es por ferrocarril.

Ya es tiempo de que ENFE se preocupe de estas regiones del país que utilizan obligatoriamente estas combinaciones, la posibilidad más cercana para dar solución está en la reactivación de la fábrica de coches y vagones de Uyuni, que según disposiciones legales debería estar en franca producción, como siempre todo quedó en el olvido y las promesas de darle materia prima y apoyo logístico se esfumaron.

Se ha hablado de un estudio para dotar a esta región de otras facilidades de transporte como un tren local expreso entre esta capital provincial y la ciudad de Oruro, además de otra combinación para el transporte de turistas. A la fecha nada de esto ha sucedido, porque parece que a los ejecutivos de ENFE les absorben otros temas y se olvidan de la primordial que es el servicio público en lugares donde sólo el ferrocarril es la conexión más importante.

Harán nuevo catastro
urbano de Potosí

POTOSÍ. 22 (PRESENCIA). En las últimas horas se suscribió un convenio entre autoridades del gobierno municipal de esta ciudad y de la Universidad Tomás Frías, para la elaboración de un nuevo catastro urbano, cuyo monto ascenderá aproximadamente a 900 mil dólares.

El presidente del Concejo Municipal de Potosí, Jorge Oropeza Terán, a tiempo de proporcionar la información destacó la importancia de este proyecto, puesto que le permitirá a la Alcaldía Municipal de Potosí recuperar significativos ingresos por conceptos tributarios que a la fecha no logra recaudar como consecuencia de la desactualización del referido plano del municipio local.

"Esta nueva cartografía que se realizará con apoyo de la universidad potosina y de una empresa privada que efectúa similares trabajos en otras ciudades del interior del país, la Alcaldía Municipal de esta capital incrementará sustancialmente sus ingresos, puesto que anualmente percibirá cerca de 2 millones de dólares, hecho que beneficiará también a la población ya que estos montos serán invertidos en obras de desarrollo ciudadano", acotó Oropeza Terán.

Para este propósito, se contará con un moderno sistema de computación a objeto de procesar toda la información sobre la ubicación de los inmuebles que ya están registrados y además de otros datos de aquellos que aún no se registraron al municipio potosino, y que consiguientemente evaden sus obligaciones tributarias.

Por otra parte, el presidente del Concejo Municipal informó también que se recibió por parte del Instituto de Desarrollo Municipal el consenso y aval para que próximamente se proceda a ejecutar cerca de 300 mil metros cuadrados de asfalto de las principales calles de esta ciudad, es decir que serán pavimentadas alrededor de 400 cuadras, obras que están incorporadas en el proyecto de modernización del desarrollo de Potosí.

Aún no se conoce el costo total de esta significativa obra, pero el 30 por ciento del valor total será cubierto con recursos propios de este municipio. En ambos proyectos, se anticipó que serán ejecutados a partir de enero de 1995 toda vez que ya se cuente con el debido financiamiento.

UCS expulsó a cuatro
militantes "chantajistas"

POTOSÍ. 22 (PRESENCIA). En conferencia ofrecida hoy en esta capital, los principales responsables políticos de Unión Cívica Solidaria liderizada por el industrial Max Fernández Rojas, informaron que cuatro nuevos militantes de UCS fueron expulsados "por ignominia" acusados de chantajeaban a la gente, obsequiándoles juguetes de Navidad a cambio de registrarse en sus listas con el propósito de cuadrar así a la campaña que vienen emprendiendo los ex uceístas en todos el país para conformar un nuevo partido político.

Epifanio Mamani, primer responsable político de UCS explicó que los militantes expulsados, lograron obtener la firma de algunos ciudadanos de esta capital gracias a un humilde juguete que en términos económicos no tiene mucha significación pero "si para los propósitos de quienes licitamente en todo el país se dan a este tipo de tareas, ya que su único fin es el de contar con 50 mil firmas para registrarse a la Corte Nacional Electoral como un nuevo partido político, tras haber sido expulsados de UCS luego de haberse asimilado a la coalición de gobierno desconociendo esta manera, instructivos que habían sido emanados del Comité Político Central de este partido que jefaturiza Max Fernández".

Asimismo, Mamani ratificó el compromiso de UCS de trabajar en beneficio de los altos intereses del pueblo y fundamentalmente por los pobres, tal como demuestra Max Fernández al ejecutar obras de gran beneficio social en todo el país, especialmente en el área rural.

"Nuestro partido tiene esencia de solidaridad con la gente desposeída y precisamente su fundación se debe a este hecho, ya que en las últimas décadas Bolivia no tiene un gobierno que oriente su gestión de ayuda y cooperación a los pobres, motivo por el cual en la medida de nuestras posibilidades encaramos obras sociales a estos grupos mayoritarios quienes reconocen y agradecen a través de diferentes testimonios a Don Max Fernández Rojas, por este tipo de actitudes", acotó.

UD. Y NOSOTROS
CONTRIBUYAMOS
A PRESERVAR
LA ECOLOGIA

POR TODA COMPRA DE
UN PAR DE CALZADO
DE CUERO RECLAME
¡GRATIS!
SU ARBOLITO

EN SUS TIENDAS AMIGAS:

Bata-Manaco

¡UN ARBOL MAS...
UNA VIDA MAS!

TODO WALT DISNEY

LLAVEROS LAPICES
PELUCHE PORTARETRATOS
BIBERONES COTILLON
CHUPONES REGALOS

caucho # 413 Teléfono 367238

COMO REPRESENTANTES
EXCLUSIVOS PARA
BOLIVIA TENEMOS
TODO ESTO Y
MUCHO MAS...

YAMAHA
SHURE
Zildjian
CISCO
Roland
TELEX

YAMABOL SRL

PSR-1700 PSR-2700

Yanacocha 440 • Telfs: 322696 - 350576 • Casilla 2366
Fax: (591-2) 391041 • La Paz - Bolivia

Oruro

Cooperativa de teléfonos en estado de emergencia

ORURO, 22 (PRESENCIA).- La Cooperativa de Teléfonos Oruro (COTEOR), declaró hoy estado de emergencia y movilización, anunciando que sus trabajadores, ejecutivos y socios cooperativistas, ingresarán en ayuno voluntario en caso de que el poder ejecutivo persista en tramitar el Proyecto de Ley de Telecomunicaciones.

Califican esta medida como atentatoria a sus intereses y rechazan cualquier forma de exclusividad monopólica, exigiendo al contrario, una irrestricta, absoluta y transparente libertad de competencia, ratificando las resoluciones aprobadas el 30 de noviembre de este año. La emergencia esta vigente y censuramos la actitud vertical y soberbia del poder ejecutivo, que no obstante compromisos públicos, ha postergado inexplicablemente el diálogo con la Federación de Cooperativas Telefónicas de Bolivia, señalaron Johnny Bozo, gerente, y Daniel Solís, presidente del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa de Teléfonos Oruro.

Ratificaron el interés que existe para implementar de manera inmediata una red propia de telecomunicaciones para prestar servicios de larga distancia nacional e internacional.

En las próximas horas anunciarán asumir otras determinaciones si no es atendido su pedido favorablemente.

Beni

Primeras lluvias anegaron viviendas periféricas

TRINIDAD, 22 (PRESENCIA).- En estos últimos días de diciembre, el tiempo de aguas comienza a sentirse con mayor fuerza. Después de más de 18 horas de lluvia torrencial, muchas viviendas periféricas se vieron totalmente anegadas.

Los vecinos de las urbanizaciones Cipriano Barace, 27 de Mayo, Fatima, Villa Vecinal, Villa Corina, Bello Horizonte, Cooperativa 1 de Abril, entre otras, amanecieron con sus viviendas en medio del agua debido a la falta de drenaje fluvial.

Después del anegamiento de las viviendas, las calles de estas zonas y principalmente las del norte de Trinidad (Villa Vecinal, Bello Horizonte) se pusieron intransitables dejando a las familias incomunicadas con el centro de la ciudad.

Muchas de estas principales vías, en días anteriores, fueron raspadas y ello ha hecho que ahora se pongan intransitables obligando a los habitantes a salir de sus casas a pie hasta encontrar una calle empujada para encontrar algún vehículo.

Frente a esta situación la Corporación Regional de Desarrollo del Beni comenzó a poner en marcha un equipo de emergencia para tratar de desaguar los lugares más conflictivos.

El sub gerente de Ingeniería de Cordebeni, Alfredo Ascarrunz, dijo que a media mañana se trasladaron dos bombas a la zona 27 de Mayo, las mismas que fueron instaladas y comenzaron a desaguar este lugar que está totalmente anegado. Estas bombas se quedarán en esta zona, ya que es propensa a inundarse por la ubicación, hasta el mes de marzo, ya que hasta que concluya el tiempo de agua.

En toda la mañana no se pudo hacer funcionar las electrobombas debido a que el arroyo San Juan no tenía mucha agua, es decir que el agua caída desde anoche no ha drenado hasta este lugar porque las cunetas se encuentran llenas de basuras.

Ascarrunz dijo que la falta de drenaje en los diferentes barrios de

Trinidad debería ser vista por la alcaldía municipal ya que es importante el necesario para encarar este trabajo. "Si no se limpian las cunetas se permite un buen drenaje con una lluvia más torrencial", dijo.

Desde hace algunos meses, la alcaldía dejó de lado el trabajo de limpieza de las cunetas, mejoramiento de puentes, calles, alcantarillas y bocanillos y tampoco los vecinos han ejecutado nada.

El sub gerente de Ingeniería manifestó que es importante la participación de todos los habitantes de Trinidad en este trabajo. Si no se reune después de las fiestas de fin de año, ya que en este momento no existe una situación grave de emergencia que precise ser atendida inmediatamente.

El presidente de este comité departamental, Hernán Velasco, prefecto del Beni, dijo que en este momento existen algunas zonas de inundación para entregar a las primeras familias que resulten damnificadas.

Sin embargo, descartó la posibilidad de que en Trinidad se ubicarían en la zona el Mangalito (.) en este momento no hay preocupación, ya que los ríos tienen un nivel bajo, sin embargo, se espera que existan familias damnificadas por la inundación en la zona del Mangalito.

Si existen familias damnificadas por la inundación en la zona del Mangalito, se ubicarían en la zona el Mangalito (.) en este momento no hay preocupación, ya que los ríos tienen un nivel bajo, sin embargo, se espera que existan familias damnificadas por la inundación en la zona del Mangalito.

Si existen familias damnificadas por la inundación en la zona del Mangalito, se ubicarían en la zona el Mangalito (.) en este momento no hay preocupación, ya que los ríos tienen un nivel bajo, sin embargo, se espera que existan familias damnificadas por la inundación en la zona del Mangalito.



caja petrolera de salud

CAJA PETROLERA DE SALUD

INVITACION PUBLICA N° 022/94

SEGUNDA CONVOCATORIA

PROVISION DE UN (1) VEHICULO (FURGONETA)

Se invita a firmas legalmente establecidas en el país a presentar ofertas para la provisión de un (1) VEHICULO DE CARGA (FURGONETA).

Los pliegos de especificaciones, podrán ser retirados de la Secretaría de la Gerencia de Servicios de Salud, avenida 16 de Julio N° 1616 Edificio Petrolero tercer piso, a partir del día 27 de diciembre de 1994, previo pago de Bs. 50. (CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS).

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de Asesoría Legal quinto piso del mismo edificio, hasta Hrs. 18:00 del día 24 de enero de 1995, en sobre cerrado, lacrado y la apertura de sobres se efectuará de acuerdo a Disposiciones Legales y Vigentes. Por el Comité Nacional de Contrataciones Administrativas de la Caja Petrolera de Salud.

La Paz, diciembre 21 de 1994



caja petrolera de salud

INVITACION PUBLICA N° 023/94

SEGUNDA CONVOCATORIA

PROVISION DE UN (1) VEHICULO BARRERON (FURGONETA)

Se invita a firmas legalmente establecidas en el país a presentar ofertas para la provisión de un (1) VEHICULO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (FURGONETA).

Los pliegos de especificaciones podrán ser retirados de la Secretaría de la Gerencia de Servicios de Salud, Avenida 16 de Julio N° 1616 Edificio Petrolero tercer piso, a partir del día 21 de diciembre de 1994, previo pago de Bs. 50.- (CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS).

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de Asesoría Legal quinto piso del mismo edificio, hasta Hrs. 18:00 del día 23 de enero de 1995, en sobre cerrado, lacrado y la apertura de sobres se efectuará de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Por el Comité Nacional de Contrataciones Administrativas de la Caja Petrolera de Salud.

La Paz, diciembre 20 de 1994

Tarija

Vicariato ampliará servicios a guaraníes de O'Connor

TARIJA, 22 (PRESENCIA).-

El Vicariato de Cuevo, que desarrolla un programa de salud dirigido a los guaraníes del sur de Santa Cruz, ampliará esta actividad a la provincia O'Connor de Tarija, donde también existen poblaciones guaraníes.

El anuncio fue hecho por el secretario regional de Salud de Tarija, Juan Robertson Trigo, quien dijo que el día 28 de enero próximo se firmará un

convenio a este respecto, donde también participará la Organización No Gubernamental "Médicos Mundi".

Robertson informó que este Vicariato con el programa citado desarrolló una importante tarea de salud en la parte de Camiri y se buscara similares resultados en la provincia tarijeña, una de las más deprimidas económicamente.

Agregó que las perspectivas para esta provincia y su capital Entre Ríos son alentadoras, considerando que la Alcaldía también demostró interés en participar con recursos de la Participación Popular. Actualmente existen unos 2 mil 500 guaraníes en esta región tarijeña.

Con relación a la aplicación de la Ley de Participación Popular en las diferentes provincias, especialmente en el rubro

de la salud, dijo que en los últimos meses se han logrado importantes resultados que deben profundizarse mucho más en el futuro.

Reconoció que en los últimos días dan mayor énfasis a la salud y en ese marco se mejoran en la infraestructura el instrumental, además capacitación. "El alcalde Yunchurá, una zona por deprimida, anunció que donará 40 mil bolívianos a la salud, eso es muy importante", dijo.

En cuanto al presupuesto previsto para 1995 en el rubro de la salud en este departamento, sin tomar en cuenta el "San Juan de Dios" de capital, dijo que ascendía a 26 millones 151 mil bolivianos. Los recursos serán operación interna y coparticipación.

de la salud, dijo que en los últimos meses se han logrado importantes resultados que deben profundizarse mucho más en el futuro.

Reconoció que en los últimos días dan mayor énfasis a la salud y en ese marco se mejoran en la infraestructura el instrumental, además capacitación. "El alcalde Yunchurá, una zona por deprimida, anunció que donará 40 mil bolívianos a la salud, eso es muy importante", dijo.

En cuanto al presupuesto previsto para 1995 en el rubro de la salud en este departamento, sin tomar en cuenta el "San Juan de Dios" de capital, dijo que ascendía a 26 millones 151 mil bolivianos. Los recursos serán operación interna y coparticipación.

Con relación a la aplicación de la Ley de Participación Popular en las diferentes provincias, especialmente en el rubro

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

Empresa Minera Colquiri

INVITACION No. 17

La Empresa Minera Colquiri, invita a las casas importadoras y/o fabricantes, para el suministro de los siguientes pedidos:

- 1) 05 2 1918 1 Pza. Bomba Denver Mod. SRL C 5/2" 2 1/2" x 4"
- 2) 05 2 1919 6 Pza. Disco Goma c/alm de fierro bomba Warman 6" x 4"
- 4 Pza. Funda exterior goma c/alm de fierro bomba Warman 6" x 4"
- 4 Pza. Funda interior goma c/alm de fierro bomba Warman 6" x 4"
- 4 Pza. Impulsor goma c/alm de fierro bomba Allis Chalmers 8" x 6"
- 4 Pza. Funda exterior goma c/alm de fierro para bomba Allis Chalmers 8" x 6"
- 4 Pza. Funda interior goma c/alm de fierro para bomba Allis Chalmers 8" x 6"
- 4 Pza. Disco goma c/alm de fierro para bomba Allis Chalmers 8" x 6"
- 3) 05 2 1920 4 Pza. Rodamiento FAG 6020 para Celdas DR-30
- 2 Pza. Rodamiento SKF 6310 Bof. Sumergible Wenco N° 1
- 1 Pza. Rodamiento SKF 2207 Bof. Sumergible Wenco N° 3
- 1 Pza. Rodamiento SKF 7407 -B Bomba 4 GT Secc. 800
- 1 Pza. Rodamiento SKF 3102 Bof. Sumergible Wenco N° 1
- 2 Pza. Rodamiento SKF 3416 Bomba Wilbey de 6" N° 3-4
- 4 Pza. Rodamiento UC 212 Filtro Sec. 600-700
- 4) 05 2 1921 BARRERON PERFORACION ACERO HUECO HEXAGONAL 7/8", CURATIN 4-1/4"

40 Pza. 7/8" X 600 X 41 mm.

60 Pza. 7/8" X 1200 X 40 mm

100 Pza. 7/8" X 1400 X 39 mm

80 Pza. 7/8" X 2400 X 38 mm

5) 05 02 1922 4300 Kg Xanthato Amilico de Potasio 2-6

6) 05 2 1923 15000 Kg. Sulfato cobre Pentahidratado. 25% contenido minimo de Cu.

7) 05 2 1924 10000 Kg. Dinitrofenol 1012

8) 05 2 1925 30000 Kg. Nitrato Amonio granulado

Las ofertas deberán ser entregadas en la Empresa Minera Colquiri a la Superintendencia de Negocios hasta fecha 31 de diciembre 1994, las mismas deberán estar en sobres cerrados especificando marca, procedencia, precio unitario y plazo de entrega, material puesto nuestros almacenes, en caso de importación adjuntar las pólizas respectivas.

EMPRESA MINERA COLQUIRI.



H. Alcaldía Municipal Prov. Nor Chichas

SANTIAGO DE COTAGAITA

POTOSI-BOLIVIA

TERCERA INVITACION PUBLICA

La Honorable Alcaldía Municipal de Cotagaita, invita a personas jurídicas y naturales legalmente establecidas a presentar propuestas para la provisión de:

UNA CAMIONETA DOBLE CABINA 4 X 4

El pliego de especificaciones se recogerá del Tesoro Municipal, previo pago de 50 Bs. Las propuestas se recibirán a las 11:00 del 26 de diciembre, para proceder a la apertura de sobres a las 16:00 del mismo día. Mayores informaciones al teléfono (0694) 3473. Cotagaita.

Cotagaita, 17 de diciembre de 1994

COMITE DE CONTRATACION

EL 24 DE ENERO LA CASA PODRA SER TUYA

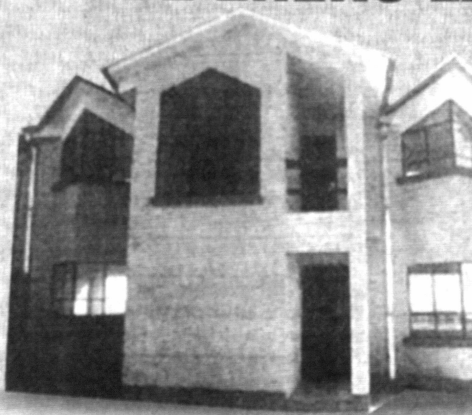
MUTUAL DEL PUEBLO Y PRESENCIA

DOS SOLIDAS EMPRESAS A SU SERVICIO

Sus deseos son órdenes.

Mil gracias por el apoyo que nos brindan, por la lluvia de solicitudes que llegan a nuestras oficinas, seguiremos canjeando cupones hasta el 23 de enero y aumentando más el caudal de premios.

El sorteo se realizará el 24 de enero en la vivienda a sortearse, Villa Adela Urbanización Marcelina Manzana "P" lote # 12



PRESENCIA



puertA Abierta

La Paz, Bolivia, viernes 23 de diciembre 1994

Cochabamba Premios musicales "Teófilo Vargas"

El premio del IV Concurso Anual de Música "Teófilo Vargas" -reconocimiento del gobierno municipal de Cochabamba a personas o instituciones que se distinguen por su aporte al desarrollo musical-fueron entregados el pasado martes 21 en el Teatro Achá de la capital del valle.

El premio está dividido en diez categorías. Aldo Martínez, director del coro del Instituto Laredo, recibió la distinción en la categoría de dirección coral. El premio para conjuntos folklóricos recayó este año en la agrupación "Intiwará". Encarnación Lázarte recibió el galardón a la música campesina. Dennis Lanza fue premiado en la categoría de música de variedades; Pacífico Terán, en la de música tradicional y Emilio Gutiérrez Illanes en la categoría de música académica.

El premio para la difusión de la música nacional este año fue para Raúl Cardona. El Centro de Investigaciones de las Culturas Andinas fue reconocido por su labor en la investigación musical, en tanto que la Academia Musical Oscar Rojas recibió el premio a la institución musical. Finalmente, en la categoría de pedagogía musical el reconocimiento fue para Severina Murguía Encinas.

El lugar donde nació el Cristo

La Navidad en Belén

E. Carnicer Rojo

Llega la Navidad y con ella desempolvaremos el Belén que con tanto celo guardamos el año pasado. El portal con el niño-Dios dentro, San José y la Virgen junto con los dos animales, buey y burro, y las figuras de los pastores que le adoran. Se nos olvidaba el colocar, en un angular del portal, al ángel anunciador con su eslogan "Paz en la Tierra a los hombres de buena voluntad", y la estrella rutilante que para una mayoría de estudiosos de la astrología era un cometa con su núcleo estrellado, aunque para algún atrevido ufólogo era la luz brillante de una estrella dejada por algún OVNI que presagiaba la venida de un nuevo libertador para el pueblo judío que les librara de la dominación romana.

También colocaremos, uno detrás de otro, con sus pajes, esos tres Reyes Magos aventureros que en su viaje hacia Belén descansaron en la ciudad de San Teodoro antes de ofrecer al niño-Dios su preciada riqueza consistente en oro, incienso y mirra. Se trataría, seguramente, de gente de la tribu media, según Herodoto, y celebre por sus interpretaciones de sueños, por sus conocimientos astrológicos y su saber en campos relacionados con estos temas, ya que la palabra "magia" viene del griego y significa encantamiento, y que, encandilado la infancia de muchos niños esa noche del

6 de enero de un año cualquiera.

Pero una pregunta nos asalta reiteradamente: ¿existió Belén o responde a una mítica leyenda? Diremos que sí; que Belén está enclavado en una zona del mapa llamada Israel.

BELÉN (EN HEBREO BETHLEHEM)

En la tierra de Israel, denominada Belén en la antigüedad Canaán y mucho más tarde Palestina, nombre que le pusieron los romanos, coexisten judíos y árabes, entre creyentes de las tres grandes religiones, siendo el sitio más sagrado para los cristianos la Iglesia del Santo Sepulcro que ocupa el lugar en donde según la tradición tuvo lugar la crucifixión del Hombre-Dios.

Belén está situado en Israel, en cuyo país la inmensa mayoría de sus habitantes profesan la fe judía. Igualmente, existe una gran población árabe que pertenece a la comunidad musulmana existiendo otra comunidad, los cristianos, en su mayoría árabes, que pertenecen a distintas ramas como la ortodoxa griega, la católica romana o la maronita. Así pues ninguna forma de oración es extraña en Tierra Santa.

Como curiosidad añadiremos que el sábado (Shabat) es el día de descanso para los judíos. El viernes lo es para los musulmanes y el domingo hacen fiesta los cristianos. Por ello, el visitante debe ser precavido al ir de compras o efectuar transacciones económicas

le extraordinarias alturas literarias.

La ensayista Olga Borelli, que no sólo estudio la obra de Clarice sino que fue su amiga durante años, escribió a propósito de los alcances que tiene la obra de esta escritora:

"Escribir para Clarice era un acto confuso y con el puro hecho de inventar lo cotidiano. Escribía como quien respira: en armonía con el ritmo del mundo. No le gustaba que los lectores tuvieran que esforzarse para leerla. No se consideraba 'una escritora racional'. Debe haber establecido una especie de telepatía con el lector, y el libro, entonces, se leería como por sí mismo."

Y también:

"La introspección psicológica, la presencia de la muerte, el choque entre la realidad objetiva y subjetiva, la soledad y la incomunicación humana, la tentativa de penetración y desvelamiento de capas escondidas del alma, todo eso está presente en su obra."

"Desde sus primeros cuentos y novelas, la obra de Clarice Lispector se inserta en la ciudad y en el tiempo presente, con todo un esfuerzo por objetivizar la realidad inmediata. Esto contribuyó a transformar su literatura en un fragmento de la vida urbana. Interiorizaba la acción con un argumento mínimo. Un conflicto dramático pasa a formar parte de la temática de la existencia, como su experiencia anterior (recuerdos, percepciones, apariencias

huidizas). Registra la historia de su acontecer. Construye la novela sobre los ojos del lector manipulando la inevitable ambigüedad de un presente donde todo surge mezclado (sin la perspectiva seleccionadora y esclarecedora e la distancia temporal) y donde los propios acontecimientos cambian de sustancia y de peso según la luz que se haga incidir sobre ellos."

"Nunca buscó una explicación social a nivel ideológico y, en ciertos momentos, tenía que enfrentarse a la frustración que significa la imposibilidad de vivir una vida plena. Ese vacío interior, ese sentimiento de la existencia, esa aguda soledad son una constante en la obra de Clarice."

¿En qué consistió exactamente la obra de Clarice? En la introspección, en la densidad y en la revalorización de la palabra. Clarice potenció el intimismo al resaltar la estructura hermética de la ficción, al focalizar las interioridades del ser, al develar los misterios de la personalidad e intentar, muchas veces con un total éxito, expresar lo indecible.

ELLA

Y ella, Clarice Lispector, alguna vez dijo sobre su trabajo: "Sólo podemos hacer bien las cosas que amamos realmente. Mis libros no se preocupan mucho por los hechos en sí, porque, para mí, lo importante no son los hechos en sí, sino las repercusiones de los hechos en el individuo. Esto es lo verdaderamente importa".



"Creo que al escribir se entiende el mundo un poco más que cuando no se escribe. Es una lucidez algo nebulosa porque no tenemos conciencia clara de ella". Son palabras de Clarice Lispector. Este domingo PRESENCIA publicará su libro "La hora de la estrella".

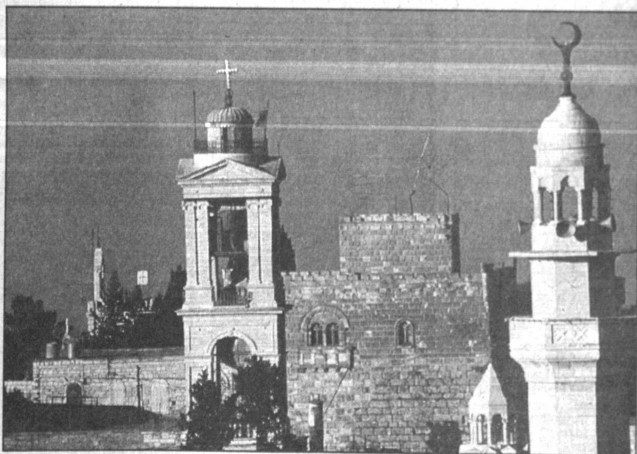


Imagen de la Basílica de la Natividad, en Belén

filjándose a qué religión pertenece al propietario del negocio si no quiere encontrarse con el establecimiento cerrado.

Por primera vez se menciona Belén en la Biblia cuando se habla de la muerte de Raquel, esposa de Jacob. Se llamaba también Efrata, a causa de la Tribu que la poseyó, para distinguirla del Belén de Galilea de la Tribu de Zabulón.

Belén fue el escenario del idilio de Ruth, la moabita, siendo David el nieto de Ruth

y de quien descende Cristo. A causa del nacimiento de Jesús en Belén, esta ha adquirido renombre inmortal y ha sido una palabra familiar entre los cristianos que celebran cada año la venida del niño-Dios. Sin embargo, a los historiadores les extraña que no se mencionen jamás que Jesús, durante su vida pública, haya visitado su tierra natal.

BASILICA DE LA NATIVIDAD
Sobre el lugar histórico, hoy en día, se le

vanta un monumento llamado la Basílica de la Natividad, la Iglesia más vieja del mundo todavía en uso, contando los historiadores que el Emperador Adriano profanó en el año 135 el lugar de la Natividad plantando allí un bosque en honor de Adonis. Y, en 384, San Jerónimo puso su residencia cerca de la cueva del nacimiento dando al mundo la edición Vulgata de la Biblia que ha ayudado mucho a la difusión de la Biblia en todo el mundo. Posteriormente la Basílica sufrió va-

rias vicisitudes debidas a las ocupaciones ocurridas en siglos venideros.

En esta Basílica de la Natividad, encerrada por los altos muros de tres conventos, el Franciscano (al noroeste), el Griego (al sureste) y el Armenio (al suroeste), y entrando por la puerta principal que es muy pequeña y que fue hecha así a propósito, más o menos en el 1500, para evitar que se introdujeran caballos en la iglesia, se puede acceder mediante dos escaleras a la Gruta, que es la capilla principal en donde está el altar de la Natividad.

El lugar en donde tradicionalmente ocurrió el suceso divino del nacimiento de Cristo, está marcado con una estrella de plata con una inscripción en latín: "Hic de Virgine Maria la Virgen".

A la derecha del altar está situado el Pesebre, ahora recubierto con planchas de mármol. Aquí se arrodillaron los pastores la primera noche de Navidad. Los humildes pastores escogidos por Dios para ser privilegiados entre los hombres.

Belén, durante la mayor parte del año, es una ciudad tranquila en donde viven árabes cristianos. Sin embargo, llegaba la Nochebuena sus campanas tañen desde la iglesia esparcidas a lo largo y ancho de la ciudad, llenándose de peregrinos de todo el orbe cristiano que se acercan a orar al lugar santo y a festejar el nacimiento de Cristo.

(EFE Reportajes).

Entrevista a Jaime Junaro

p.2

Reglamento del Derecho de Autor

p.3

▼ Tapia-Caballero dictará seminario en Cochabamba

p.3

▼ Convocatoria a premio de novela "Rómulo Gallegos"

p.3



ARTE y CULTURA

"DE MARLENE A HERZOG". - Hoy comienza el último ciclo de la Cinemateca Boliviana, mismo que está dedicado al cine alemán. En las funciones de matín y tanda, hoy se exhibirá "Muenchhausen" (1943) de Josef von Baky. Mañana irá "El ángel azul" (1930) de Josef von Sternberg con Marlene Dietrich.

ALTO VUELO CON JAIME JUNARO. - El cantautor Jaime Junaro y su grupo "Tierra" cerrarán sus actividades de este año con un concierto denominado "Alto vuelo". Hoy a las 19:30 en el cine La Paz.

CONCIERTO MUSICAL A CARGO DE NIÑOS DE LOS BARRIOS. - Un trabajo de tres meses en los barrios pobres se cerrará hoy con un concierto musical en el teatro Modesta Sanginés de la Casa de la Cultura. A las 19:30. Ingreso libre.

MÚSICOS DE MAESTROS. - La semana próxima, martes y miércoles a las 19:30, la orquesta criolla "Música de Maestros" ofrecerá conciertos en el Teatro Municipal.

SENTIMIENTOS UNIVERSALES. - Mauricio Bayro y Alejandro Machicao, presentan una muestra plástica denominada "Sentimientos universales" en el Restaurante Abacabada (Av. Ballivián 939).

EXPOSICIÓN DE PINTURA. - El Complejo turístico Las Balsas ofrece una muestra pictórica junto a Katy Bauza, Blanca Elena Carreño, Marina Córdoba y Beatriz Miranda. El Complejo se encuentra ubicado en Puerto Pérez (Lago Titicaca).

NUOVA ACROPOLIS. - La Asociación cultural Nueva Acropolis ofrece a los estudiantes en estas vacaciones cursos de ajedrez, oratoria, relaciones humanas, dibujo y pintura, entre otros. Mayores referencias en Av. Ecuador 2049.

1+1 FOTOGRAFÍA. - La Galería Fundación BHN (Belisario Salinas 516) presenta una muestra de fotografías de Armando Urioste y Manuela Zamora.

"19 ARTISTAS". - La Galería de arte EMUSA, como homenaje a su XX aniversario, presenta una exposición de trabajos de 19 artistas. Av. 16 de Julio 1607.

EXPOSICIÓN ANUAL DE ABAP. - En la sala Cecilio Guzmán de Rojas, la Asociación Boliviana de Artistas Plásticos ofrece su exposición anual de trabajos. Colón 279.

ARTESANÍAS DE ARPILLERA. - En la Casa de la Cultura, las integrantes del Centro Femenino Machaq Ghanati, presentan una exposición de arpillería, con temas extraídos de la cotidianidad.

ANGELES DE CALAMARCA. - 17 lienzos de la Iglesia de Calamarca, restaurados por el Centro Nacional de Conservación y Restauración de Bienes Muebles, se presentan en una exposición en el Museo Nacional de Arte.

MELCHIORRE CAFFA. - Fotografías sobre la obra de este artista italiano se muestran al público en el Palacio Chico (Polos y Ayacucho). Auspician la Secretaría de Cultura, Embajada de Italia y Unión Latina.

JAIME KALISAYA. - Galería Nota presenta una muestra de obras de Jaime Kalisaya. Av. 6 de agosto 2296.

ARTISTAS NAVEGANDO. - El Centro ambientalista "La tórtola" ofrece una muestra colectiva de pinturas de fin de año. Goytía 127.

CRUCIGRAMA DE HOY

Por Luis Campos

HORIZONTAL												
1	Red											
6	Rivales de River Plate											
10	Diploático											
14	Arbusto											
15	Actriz											
16	Falke											
17	Muy toris											
18	Three, los tres											
20	How... you?											
21	Hombre astuto											
22	Creador											
23	Alto, desbarbe											
25	Cantante Toña											
27	Abi una herendusa											
30	Exceder											
33	Actriz Howard											
36	Actriz											
38	Elonora											
39	Madera preciosa											
40	Cocino en parrilla											
42	Conquistador											
43	Flur											
45	Lo selecto											
46	Moneda de plata											
47	Oraciones, ruegos											
49	Travesaño de puerta											
51	Te pertenecen											
53	Instrumento											

VERTICAL												
1	Imol											
2	Plaza pública											
3	Monday, landi o lunedì, esp.											
4	Encoñido											
5	Arado, homido											
6	Bares o barras, en Barlow											
7	C. de España (Gerard)											
8	Impuesto: tributo											
9	Crónicas, memorias											
10	Obstaculiza											
11	Muy bárbaro: tam											
12	Recientemente											
13	Agencia española de EEUU											
14	Brick, correa											
15	Siglas de fre-											

SOLUCIÓN ANTERIOR

COMBRIAMA ARON
ALAR RELOJ SESO
PIORRETO ELIVADO
UNRAINES
CHAHOL CENTRADO
RUSO LIBS RADAR
UNO GALATEA EMU
DOCTO ONEB PROG
ASIA TIPO CORONIA
ADIA BARTIA
SUCESOR VIENTRE
APIT LIMITACION
GAON OMISO ERES
ASNA SIALAR SAGE

cuencia radio-
electrica
26 Deleite
28 Actor James
29 Compositor
esp
31 Bahía
32 Riel
33 Humedo: ing.
34 Utilzar
35 Caracteres
fonéticos
37 This: español
40 Actriz Virginia
41 Plarta cancel-
rigena
44 Urgen;

Jaime Junaro

De "La mitad del mundo" a "Las lunas"

Ramiro Ramirez Simons



Jaime Junaro presenta su segundo trabajo junto al grupo Tierra. Las lunas, donde los vientos están en primer plano.

En los últimos años, salvo el casi industrial aporte musical de Los Kjarkas que entre otras cosas ha generado un movimiento muy importante a su alrededor, la producción artística boliviana (en este género) no sólo sufre de una escasa (limitada) creatividad, sino que tiene que hacer frente a un mercado invadido por productos culturales cuyo objetivo esencial, es el consumo. Allí se observa un mundo artístico atrapado no sólo por un gigantesco movimiento financiero sino por el mal gusto y la vulgaridad. Los ritmos con los que se nos castiga cuando pasamos por las disqueras de la ciudad rompen cualquier ilusión por encontrar algo diferente, que guste.

En ese rumbo, las empresas discográficas han desatado campañas publicitarias para que el público se coma un banquete de productos hechos afuera. Estos van desde el baile del perro, del mono... hasta los boleros desdibujados de Luis Miguel, pasando por toda la ensalada de corazones ensangrentados, mujeres malditas, infieles desalmados, etc. etc.

Esa industria tiene cuidado de sellar el producto y la poderosa empresa discográfica imprime una lectura al plé de las contrapistas de los discos que dice: "EL DISCO ES CULTURA".

Pero no todo es estridencia y desaliento. Muchos artistas bolivianos están haciendo esfuerzos por hacer música, y de la buena. En esa camino encontramos a Jaime Junaro y el grupo Tierra que concluyen un segundo trabajo, Las lunas, en el que se incluye catorce temas, doce de ellos de inspiración de Jaime Junaro y otros dos temas recogidos en el largo trayecto de este cantautor: "Paloma" de César Junaro y "Sobreviviendo" de Víctor Heredia.

¿En qué consiste la propuesta de Las lunas?

En lo que podríamos llamar una renovación de la música nacional. En ella cobran una importancia muy grande los instrumentos de viento, queñas, tarkas, zampoñas y otros. En Las lunas los vientos son lo fundamental y la guitarra hace sim-

plemente de alfombra.

En cuanto a la percusión, estoy ampliando el criterio para salir del bombo tradicional y utilizar una batería que no siempre tiene que dar la imagen de ser rock, porque si se la utiliza con el criterio que uno requiere de ese instrumento, este responde a las necesidades y hace exactamente lo que nosotros queremos. Ayuda mucho la amplitud más versátil en cuanto a la cantidad de elementos que tiene la batería para percudir.

¿Se trata de lo que se ha venido a llamar música de fusión?

He visto trabajos que han estado hablando de este tipo de música, pero encuentro que en ellos se han fusionado instrumentos, pero no la música. Me parece que ese es un concepto errado de música de fusión. En Las lunas se concreta mucho más la idea de fusionar los ritmos tradicionales de Bolivia y no así los instrumentos.

El tema Las lunas, por ejemplo, tiene tres ritmos. Es como juntar el altiplano, el valle y el oriente, porque tiene kantus, tobas y un llamaleito al final. Son tres ritmos que se han fusionado muy armónicamente por Rolando Encinas y Koji Hashimoto.

Estamos planteando un bailecito-carnaval, un tiqui-huyo (una mezcla de tiquiri y kaluyo). Este segundo trabajo se está redondeando mucho más y el objetivo es ya no rescatar nuestras raíces sino reafirmarlas para que nuestra identidad cultural esté mucho más clara y definida en el contexto latinoamericano.

¿Cómo evalúas tu primer trabajo, En la mitad del mundo, las limitaciones del mercado y las posibilidades que tiene el artista de hacer conocer sus trabajos, más allá del apoyo comercial de las disqueras?

Yo había llegado del Ecuador muy ilusionado y entregué mi trabajo casi ingenuamente a Discolandia para que ellos utilicen todo los mecanismos con los que funcionan para distribuir discos. Lamentablemente ellos siguen con la misma política y la mentalidad de hace 20 años, sin apoyar a nuestros artistas nacio-

nales y si a otro tipo de trabajos del exterior. Aunque me imagino que eso responde a exigencias y compromisos que ellos tienen.

A pesar de todo eso, en la mitad del mundo, ha podido llegar a círculos que no me imaginé que podía llegar.

Creo que si este trabajo hubiera tenido un apoyo real de la empresa discográfica, tal vez hubiera ido un poco más allá. Con los conciertos que estamos ofreciendo, le estamos dando el último empujón nosotros mismos.

A partir de enero del '95, en cuanto hagamos el lanzamiento de Las lunas, nos vamos a dedicar a apoyar ese trabajo porque es un esfuerzo colectivo. Por otro lado estamos interesados en independizarnos un poco, vamos a ver hasta donde llegamos.

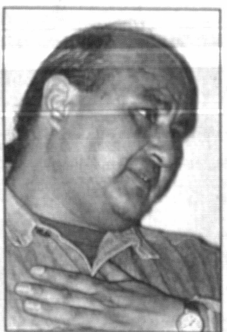
¿Cuántas partes tiene Las lunas?

Catorce. Doce temas inéditos y dos que estamos introduciendo por la calidad, entre éstos últimos figura Paloma de mi hermano César. Esta canción ha sido rescatada con un cuarteto de vientos, se ha transformado y creo que así debió haber sido desde un principio.

Está también el tema de Víctor Heredia, Sobreviviendo, que con los vientos andinos cobra un carácter mucho más contundente, mucho más fuerte todavía.

¿Qué propones en Las lunas?, hoy cuando todo parece sin colores, sin ideas, sin conclusiones...

Me parece que el lenguaje de este final de siglo tiene que ir más al fondo, allí donde está reavivando ese peso cotidiano de la lucha por la vida y tratar de amasar el caudal espiritual del hombre para que vuelva a resurgir un nuevo hombre, para que puedan plantearse nuevas alternativas de igualdad, de libertad. Creo que los problemas de los años 60, 70 continúan. Pienso que la música, tiene que levantar el espíritu del hombre y sacarlo de esa apatía en que vive. Porque si en este momento se le plantea una alternativa de lucha, nadie va acudir, entonces hay que volver a reconstruir el fuero interior del ser humano para poder aspirar objetivos mayores.



La música, tiene que levantar el espíritu del hombre y sacarlo de esa apatía en que vive", afirma Junaro.



MONJE CAMPERO
Tel. 323333
Matinée Hs. 15:30 Tanda
Hs. 19:00 y Noche Hs. 21:30
VIVA BOLIVIA TODA LA VIDA.

6 DE AGOSTO
Matinée Hs. 15:45. Tanda
Hs. 19:00 y Noche Hs. 21:30:
EL ESPECIALISTA (mayores
14 años) y El Mundo al Instante.

16 DE JULIO
Tel. 377099
Matinée Hs. 15:30 y Tanda
Hs. 19:00 y Noche Hs. 21:30:
101 DALMATAS.

UNIVERSO
Tel. 342860
Matinée Hs. 15:30. Tanda

Hs. 19:00 y Noche Hs. 21:15:
EL EXTRANO MUNDO DE
JACK Y El Mundo al Instante.

CINEMATHECA BOLIVIANA
Tel. 325346
Matinée Hs. 16:00 y Tanda
Hs. 19:30 SOL NACIENTE y El
Mundo al Instante.

MEXICO
Tel. 351205
Matinée Hs. 14:45 y Tanda
doble Hs. 18:45: EL MACHO y
EL COYOTE EMPUMADO

CINE TEATRO LA PAZ
Tel. 325553
Tanda Hrs. 19:30. JAIME
JUNARO Y SU GRUPO TIERRA
EN CONCIERTO.

MONUMENTAL ROBY
Tel. 362135
Matinée Hs. 15:30 Tanda Hs.
18:45 y Noche Hs. 20:45:
KARATE KID.

ROXY
Funciones continuadas
desde horas 14:30: OPERA-
CION CACERIA Y MENTIRAS
VERDADERAS (mayores de 14
años)

PLAZA
Funciones continuadas des-
de horas 14:30: MI PAPA ES UN
HEROE Y BEBE SUELTO.

MADRID
Tel. 357174
Matinée Hs. 14:45: LOS
ARISTOGATOS Y CUIDADO

"La Bella Bestia" ah en ópera

NUOVA YORK

El famoso film de "La bella y la bestia" en una ópera en el Philip Glass, el creador del original, el creado de la ópera de la película, cuya música estuvo Georges Auric.

Las redes, bien las intenciones, alcanzan un nivel creativo. La idea de utilizarla con proyección de Dennis Diamond, resante, pero es imposible obtener la magia necesaria. Se juegan los Alexandras, Montañas, Purnhans, Hailu, Zhou, así como Glass Ensemble.

La dirección por cuenta de Michael mientras que de la película se encargó Charles, decorados y la música de John Michael Estuario es de Mary. La nueva versión de la "bestia" se ofrece en la de Música de Brooklyn.

Pleito por filmes de tres chifl

LOS ANGELES

Amia

Los herederos Howard, uno de los de aquel famoso que llamó "Los tres chifl" pagó 2.600.000 a los descendientes de los integrantes de DeRita y Larry Pine. Al parecer, la hija Joan Maurer, y su Scott, estafaron a DeRita y Pine en refiriendo a los beneficios repetitivos de "Los tres chifl" visión.

A pesar de los Maurer y Scott, no haber seguido a los tres chifl, la Suprema de Los condenó a pagar.

Bruce Spring ganó batalla casa discogr

LONDRES

Ansa

Bruce Springsteen batalla legal contra la casa discográfica que quería publicar con sus viejas canciones en modo 1971, cuando aún músico era un desconocido. La "Dare", que fue en Londres, fue bloqueada por la estrella del rock, y ahora tendrá que volver al autor indicando grabaciones que hubieran sido en modo casual.

El copyright de Springsteen sólo a él y, además, tenía que esas cintas en Nueva York en las pocas profesionales de péstima calidad perjudicar su imagen, dijo el abogado del idolo del rock.



IMPERO
Matinée Hs. 14:30
Hs. 18:00: PARASTO
NIFICO GUARDIA
PERROS ASESINOS

LIBERTAD
El Alto
Funciones continuadas
partir de Hs. 14:30: GUAR-
DE POLICIAS 6 y 7.

ESMERALDA
Programa continuado
Hs. 14:30: LAS PIR-
TURAS DE ROBY Y
ZONA DE IMPACTO

PRESENCIA

puerta abierta

El Reglamento del Derecho de Autor

Caja de Resonancia
Celia Sotomayor

Un día como hoy en la cultura nacional

AGENCIA GESTA

23 de diciembre

El poder dual en América Latina

René Zavaleta

1974

René Zavaleta
Mercado
muró un día
como hoy de
1984.

De la memoria breve

Varios protagonistas de nuestra cultura asisten a la fecha, entre ellos están: **Enrique Finot**, historiador y crítico literario, además de periodista, falleció en un día como hoy de 1952 en Santa Cruz de la Sierra; **Hugo Boero Rojo**, enciclopedista, periodista y escritor que nació en fecha similar de 1929 en Cochabamba. También asiste a este día un joven escritor como es **Victor Hugo Aranda**, pacoño de 1963.

René Zavaleta Mercado, ensayista, periodista y político. Zavaleta Mercado es sin duda -afirma el estudioso Augusto Aranda- uno de los grandes escritores políticos del Continente. Fue un ensayista revolucionario de su tiempo como lo fue del grupo el peruano José Carlos Mariátegui, si bien Zavaleta abordó temas modernos de igual amplitud temática.

Hay otros que lo hubieron junto a Sergio Almaraz y Marcelo Aranda en una triada de excepcionales intelectuales y luchadores revolucionarios que actuaron en el país durante la posterioridad a la Revolución de 1952.

Falleció un día como hoy de 1984 en México. Orureño de nacimiento (3 de junio de 1938), de joven se trasladó a la ciudad de La Paz, lugar donde desarrollaría gran parte de sus actividades. En principio se desempeñó como ayudante del departamento de prensa de la Municipalidad, hasta que se incorporó al Movimiento Nacionalista Revolucionario de la época.

En su interior representó a decir de Andrés Solís, un espíritu y luego Ministro de Minería y Metalurgia en 1964 por el gobierno de Víctor Paz Zamora, por ese tiempo contaba con 26 años de edad, convirtiéndose de esta manera en la persona más joven en ocupar una cartera ministerial a la hora de nuestra historia.

Paralelamente a su actividad política, desarrolló ardua labor periodística. Estuvo como editorialista y director del diario "La Nación" de La Paz. También fue articulista de la revista Praxis, medio fundado por Sergio Almaraz.

Después de trasladarse a México, lugar donde también desarrolló mucho de su obra. Entre otras actividades, fue profesor de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (ALC) con sede en la capital mexicana.

Entre sus libros: **EL SALTO PORISTA A LOS CERROS** (1960); **ESTADO NACIONAL O PUEBLO DE DIOS** (1963); **LA REVOLUCIÓN BOLIVIANA A LA CUESTIÓN DEL PODER** (1964); **EL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO EN AMÉRICA LATINA** (1974) entre otros.

Después de la muerte de Zavaleta es la del literato. En 1984 el Primer Premio del Concurso de Poesía convocado por la Municipalidad pacoña sobre el tema "Canto a La Paz". De este verso ganador, tomamos las siguientes líneas:

"Ma tu voz en mi camino ahora,
ma tu voz de tu sed y tu premura,
de rojo, tierra y nieve consumida,
origen de mañana y mi motivo..."

En Cochabamba
Tapia-Caballero
dictará taller
de música

El maestro chileno de piano, Arnaldo Tapia-Caballero, dictará un "Seminario de Interpretación Pianística" y un "Taller de Música de Cámara" en la ciudad de Cochabamba.

Ambos eventos de desarrollarán entre el 15 y el 26 de enero de 1995. Las inscripciones se recibirán hasta el 30 de diciembre en la Escuela de Música "Juan Sebastián Bach" (Av. Boliviana 0618, teléfono 47714, Cochabamba).

EL SEMINARIO
El seminario está abierto a profesores de piano, alumnos avanzados y pianistas.

El costo es de 50 dólares americanos por persona.

EL TALLER
Podrán participar dúos, tríos y conjuntos de cámara. El costo es de 25 dólares por persona.

TRABAJOS

En cada caso, los participantes deberán preparar una o más obras de cualquier época, las que serán trabajadas individualmente y en clases maestras con el profesor Tapia-Caballero.

EL MAESTRO

Arnaldo Tapia-Caballero es uno de los maestros de piano más destacados actualmente.

Nació en Santiago de Chile en 1907, a los 14 años de edad recibió el Diploma de Profesor de piano y a los 17, el de concertista.

En 1928 recibió el Premio Orrego, dejando en 1930 su patria para continuar estudiando en Londres en la Academia del célebre maestro Tobias Matthay. Desde entonces su carrera se ha llenado de éxito, con distinciones en Europa y Estados Unidos. Es el primer músico invitado a formar parte de la Academia de Bellas Artes del Instituto de Chile.

En 1968 fue condecorado en el grado de Caballero de la Orden al Mérito "Gabriela Mistral" por el Ministerio de Educación en Santiago.

Tapia-Caballero dictó hace poco cursos en Santa Cruz de la Sierra, con la asistencia de profesores y alumnos avanzados de otras ciudades del país.

Cine gratis

Cuatro salas de nuestra ciudad ofrecerán el sábado matinales gratuitas a los niños de La Paz.

A las 10:00, los pequeños podrán elegir entre "Los Supersónicos" que exhibirá el Cine Madrid; "Peter Pan" del Monumental Roby; "El Rey León" en el Microcine de la calle Comercio y "Los pequeños karatecas" en el Modesta Sanginés de la Casa de la Cultura.

El domingo 25, el único cine que abrirá sus puertas para los niños será el Esmeralda, que programó para la oportunidad "Las tortugas Ninja 2". El ingreso a todas las funciones es libre.

Convocatoria

Premio de novela "Rómulo Gallegos"

La Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos" convoca a todos los escritores de habla castellana a participar en el Concurso Internacional de Novela que lleva el nombre del escritor venezolano. Las bases son las siguientes:

PRIMERA
El premio consiste en la cantidad de Diez Millones de Bolivares (Bs. 10.000.000,00) o su equivalente en moneda extranjera, medalla de oro y diploma, y se concederá al autor de la mejor novela escrita y publicada en idioma castellano durante el bienio que fije la Convocatoria. Para el certamen de 1995 se admitirán las novelas publicadas entre el 1ro. de enero de 1993 y el 31 de diciembre de 1994.

SEGUNDA
Podrán concurrir todos los escritores, cualquiera sea el país de su residencia, con novelas escritas en idioma castellano y publicadas en primera edición durante el lapso señalado en estas bases.

TERCERA
El jurado está integrado por: Mempo Giardinelli, Argentina; Luis Goytisolo, España; Antonio López Ortega, Venezuela; Julio Ortega, Perú; Elena Poniatowska, México.

CUARTA
El premio será otorgado por mayoría de votos y no podrá ser dividido ni declarado desierto. No se conferirán accesos ni menciones honoríficas, y en ningún caso será otorgado más de una vez al mismo autor.

QUINTA
El jurado acompañará su veredicto con un juicio razonado sobre el valor de la obra premiada.

SEXTA
El premio será entregado al ganador en acto público el día dos de agosto de mil novecientos noventa y cinco, fecha del natalicio de Rómulo Gallegos, en la sede de la Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos.

descendientes, herederos o legatarios por cincuenta años más después de su fallecimiento, que puede ser cedido mediante contratos de edición, fonograbación, ejecución pública u otros convenios de prestación de servicios por parte del autor.

Siendo Bolivia un país con una riquísima tradición folclórica de carácter anónimo o de creación colectiva, era necesario incluir este acervo en la Ley de Derecho de Autor y tratarlas como Patrimonio Nacional. El concepto de Dominio Público es sumamente peculiar puesto que el mismo no es irrestricto, sino que se encuadra en el llamado "dominio público pagante", que consiste en que las obras que no están bajo el dominio privado gozan (también) regalías que van en provecho de los organismos de cultura del estado.

Otra novedad de la Ley de Derecho de Autor es la inclusión de los derechos de los artistas plásticos con el llamado "droit de suite" y los "derechos conexos", que se refieren a los derechos de los artistas intérpretes y ejecutantes a los productores de fonogramas y a los organismos de radiodifusión. Caeamos con ello dentro del inmenso campo de los medios de comunicación y la moderna tecnología que, si bien por un lado permite una amplísima difusión de las diversas creaciones culturales, tiene el riesgo de permitir, cuando no está adecuadamente leigada, una burla creciente del autor y un escamoteo de sus derechos patrimoniales, beneficiando a muchos otros intermediarios a costa del talento de quien creó en primer término la obra.

Con la promulgación del decreto No. 23907 se ha completado un largo proceso y hoy podemos decir que la creación nacional está jurídicamente protegida, la de los autores nacionales vivos y fallecidos, la de las obras de nuestro acervo tradicional cuya protección la asume el propio estado boliviano y las obras de los extranjeros y de la cultura universal, puesto que además nuestro país ya está adherido a las convenciones internacionales de Derecho de Autor y es miembro de pleno derecho de la OMPI, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

Este es un plausible logro que cierra el activo año cultural 1994.

Los autores deberán ser enviados en número de diez (10) ejemplares a la Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, hasta el 28 de febrero de 1995, a la sede de la institución: Casa de Rómulo Gallegos, Avenida Luis Roche, cruce con tercera transversal, Urbanización Altamira, Caracas 1062, Venezuela, o al Apartado de Correos Nº 30905, Altamira, Caracas 1062, Venezuela. La lista de participantes será publicada por este Centro el día 31 de marzo de 1995.

OCTAVA

La Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos promoverá la edición popular de la novela ganadora, a través de Monte Avila Editores Latinoamericanas, como empresa editorial del Estado Venezolano. Esta edición estaría destinada exclusivamente para su circulación en Venezuela.

EL PREMIO

El Premio Internacional de Novela Rómulo Gallegos fue creado en 1964 y está considerado en la actualidad como uno de los reconocimientos literarios de mayor prestigio del continente americano. Se otorga a obras escritas originalmente en la lengua castellana. En las ediciones anteriores han sido reconocidos autores como Mario Vargas Llosa, La Casa Verde, Gabriel García Márquez, Cien Años de Soledad, Carlos Fuentes, Tercer Mundo, Fernando del Paso, Palínuro de México, Abel Posse, Los Perros del Parnaso, Manuel Mejía Vallejo, La Casa de las Dos Palmas, Arturo Uslar Pietri, La Visita en el Tiempo, y Mempo Giardinelli, Santo Oficio de la Memoria.

CINE TEATRO

MONJE CAMPERO

UNICO CINE EN BOLIVIA CON SISTEMA DE SONIDO DOLBY DIGITAL SENSURROUND

GRAN ESTRENO 25 DE DICIEMBRE

ROBERT DE NIRO

KENNETH BRANAGH

UNA SUPER PRODUCCION DE FRANCIS FORD COPPOLA

ESTRENO A NIVEL MUNDIAL PRIMICIA EN LATINOAMERICA

MARY SHELLEY'S FRANKENSTEIN

MAYORES DE 14 AÑOS ERICTOS

Este domingo 25 con PRESENCIA

PERIOLIBROS

CLARICE LISPECTOR

LA HORA DE LA ESTRELLA

Traducida por Ana Poljak

Revisada por Roger Bru

CLARICE LISPECTOR



justo y franco



satuco



picapiedra



Autoridades del Banco Central de Bolivia ofrecieron un agasajo por Navidad y Año Nuevo, a los periodistas que cubren esta fuente informativa. En la fotografía superior, de izquierda a derecha, Enrique Montaña, director del BCB; Fernando Candia, presidente, y Grover Gutiérrez, gerente general de la entidad bancaria. Abajo, algunos de los agasajados.

"Opción Cero y sus perspectivas", foro auspiciado por la Sociedad Boliviana de Ciencias Penales, contó con la participación de José M. Rivera, Benjamín Miguel y Nancy Romero. Comentaron Huidscar Vargas K. y Carlos Vargas. Fue muy aplaudida la intervención del dirigente de los productores de coca, Evo Morales, quien aparece en la fotografía junto a Luis Carvajal, presidente del Colegio de Abogados.



servicios

Teléfonos de urgencia

PRESENCIA, Tel. 372340-44.
DIRECCIONAL DE INVESTIGACIÓN, Tel. 356124.
ESTACION CENTRAL, Tel. 373068 - 69.
BUCAMAYO, Central Montaña Tel. 320544.
CENTRO DE TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN Y REINSENCION SOCIAL (CENTRAL) del COPRE LA PAZ (DROGODEPENDIENTES Y SALUD MENTAL) Tel. 342391 C. Muñoz Cornejo No. 2702, Sopocachi.
H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, TELEFONO DEL RETEN, Tel. 371223.
RETIEN DE EMERGENCIA, Tel. 373266 y 371236.
COTEL, Reclamados Tel. 113 INFORMACIONES Tel. 104 SENORITA HORA Tel. 117 y LARGA DISTANCIA EXTERIOR, Tel. 356700, Interior Tel. 101; INFORMES, Tel. 350211.

HOSPITAL DE CLINICAS, Maternidad Tel. 376472.
TRANBITO, Tel. 371224 y 371220.
ASISTENCIA PUBLICA, Tel. 118 - 371233.
MATERNIDAD Tel. 314414.
NEUROCIROGIA, Tel. 320728.
PENSIONADO, Tel. 322823.
BOLIVIAN POWER Co. Ltda. Tel. 364060.
RECLAMOS, Tel. 364067.
BOMBEROS, Tel. 378469 - 378469 - 119.
HOSPITAL DE CLINICAS CENTRAL, Tel. 376472.
ATENCIÓN DE PARTO DOMICILIARIO, Tel. 360703.
RADIO PATRULLA, Tel. 110.
AASANA, (Aeropuerto Informaciones) Linares Photo, Tel. 810122.
SAMAPA, Tel. 211222.
A. T. L. Asistencia Telefónica Inmediata, Tel. 390021.

Farmacias de turno

ZONA CENTRAL:
SAN AGUSTIN Pza. Eguino esq. Pando 328212
PACI A C. Sucre esq. Loayza 357918
ATENAS I Colón 455 340600
SANTA MONICA Plaza Frías 1584 326859
ZONA SOPOCACHI Y SAN PEDRO
AGATA Av. 6 de Agosto esq. Campos 430436
GRISelda c. Almirante Grau esq. Boquerón 316781
ZONA MIRAFLORES
RAPHAEL c. Claudio Sanjines 1611 323307
20 DE OCTUBRE Plaza del Stadium 1688 343752
ITURRALDE Av. Iturralde 1193 354900
LAS AMERICAS Av. de las Américas 483 - Villa Fátima 210575
ZONA VILLA COPACABANA Y SAN ANTONIO
PISCIS Av. 31 de Octubre 1512 - V. San Antonio 230143
LUZ DE VIDA c. 5 N° 191 Zon G. Villarreal - Villa Armonía 200357
ZONA CEMENTERIO-BUENOS AIRES Y TUMUSLA:
SANTA TERESITA Av. Buenos Aires 1104 351062
SAN FRANCISCO Buenos Aires-Puente Abaroa 375799
CRESPO Virrey Toledo 387, Villa Victoria 377006
ALELUYA Max Paredes esq. Sagárnaga 906 352320
ZONA OBRAJES Y ALTO OBRAJES
OBRAJES Edif. Reina Esther 782081
JUAN XXIII Av. del Maestro 972 Alto Obrajes 786593
ZONA CALACOTO, ACHUMANI E IRPAVI
EL CRISTO Av. Montenegro 716 fte. la Chiguilla 794393
ARANJUEZ c. 10 # 475 Calacoto entre Sauces y Costanera 786415
ACHUMANI Av. Gral. García Lanza - c. 10 786290

El tiempo (boletín meteorológico)

Viernes 23 de diciembre 1994

TEMPERATURAS PRONOSTICADAS

	MAX	MIN
Cobija	22.0	22.0
Riberalta	22.0	22.0
Turruenabque	24.0	23.0
Trinidad	24.0	23.0
S.I. de Velasco	24.0	20.0
Santa Cruz	27.0	23.0
Cochabamba	27.0	15.0
Sucre	21.0	11.0
Camiri	32.0	20.0
Potosí	14.0	4.0
Charaña	20.0	-1.0
Oruro	19.0	0.2
Puerto Suárez	33.0	23.0
Tarija	26.0	13.0
Yacuba	32.0	19.0
La Paz	22.0	7.0
Zona Central	18.0	3.0
El Alto		

PRONOSTICO PARA HOY

CIUDAD DE LA PAZ. Presentará cielo nuboso con bancos de niebla matinales, en horas de la tarde chubascos de lluvia en el sector de la cordillera, vientos débiles de dirección variable y temperaturas sin cambio apreciable.

ALTIPLANO; CORDILLERA Y VALLES. Presentarán cielo nuboso, vientos débiles de dirección variable y poco cambio de temperaturas.

LLANOS ORIENTALES Y BENI NORTE. Presentarán cielo nuboso con precipitaciones intermitentes, vientos débiles del NORTE y poco cambio de temperaturas.

	TEMPERATURAS PRONOSTICADAS	
	CIUDAD	ALTO
MINIMA	7.0 °C	3.0 °C
MAXIMA	22.0 °C	18.0 °C

Viajes

SALIDAS

A Oruro: todos los días, a las 7:30; 8:00; 8:30; 9:00; 9:30; 10:00; 13:00; 13:30; 14:00; 15:30; 17:30; 18:00; 19:30; 20:00; 20:30.
A Cochabamba: todos los días, a las 8:45; 9:00; 13:00; 19:30; 20:30; 21:00.
A Santa Cruz: todos los días, a las 8:45; 9:00; 13:00; 20:00; 20:15; 20:30.
A Sucre: todos los días, a las 8:45; 9:00; 13:00; 20:00; 20:15; 20:30.
A Potosí: todos los días, a las 8:45; 9:00; 13:00; 20:00; 20:15; 20:30.
A Montero: todos los días, a las 8:45; 9:00; 13:00; 20:00; 20:15; 20:30.
A Trinidad: todos los días, a las 8:45; 9:00; 13:00; 20:00; 20:15; 20:30.
A Arica: martes y viernes a las 19:00.
A Tacna: domingos y jueves a las 19:00.
A Liliagua: todos los días, a las 19:00.
A Villazón: todos los días, a las 17:00.
A Tarija: martes, jueves y viernes a las 17:00.
A YUINI: martes y viernes a las 17:00.

Informaciones
Tel. 367275 - 367276
Empresas de Transporte Interdepartamental Internacional de pasajeros

Transporte Kollata
Transporte Aroma
Pullman Nobleza
Pullman Avroa
Transporte Copacabana
Pullman Bolivia
Flota El Dorado
Flota San Francisco
Flota Concordia
Flota Panamericana
Flota Urupia
Transporte San Lorenzo
Transportes Cans
Transportes La Paz
Panatur

AeroSur
COMPANIA AEREA DE TRANSPORTE AEREO PRIVADO S.A.

SALIDAS				LLEGADAS			
ORIGEN: LA PAZ (SP)	DESTINO: LA PAZ (LP)	FECHA	HORA	ORIGEN: LA PAZ (SP)	DESTINO: LA PAZ (LP)	FECHA	HORA
123456 COCHABAMBA	123456 COCHABAMBA	07:45	8:30	101	SANTA CRUZ	08:20	100
123457 COCHABAMBA	123457 COCHABAMBA	07:45	101	102	SANTA CRUZ	08:20	100
123458 COCHABAMBA	123458 COCHABAMBA	08:00	127	103	SANTA CRUZ	08:10	102
123459 COCHABAMBA	123459 COCHABAMBA	08:00	101	104	SANTA CRUZ	11:55	122
123460 COCHABAMBA	123460 COCHABAMBA	08:00	101	105	SANTA CRUZ	15:05	118
123461 COCHABAMBA	123461 COCHABAMBA	08:00	101	106	SANTA CRUZ	19:45	113
123462 COCHABAMBA	123462 COCHABAMBA	08:00	101	107	SANTA CRUZ	20:25	108
123463 COCHABAMBA	123463 COCHABAMBA	08:00	101	108	SANTA CRUZ	09:10	102
123464 COCHABAMBA	123464 COCHABAMBA	08:00	101	109	SANTA CRUZ	13:00	110
123465 COCHABAMBA	123465 COCHABAMBA	08:00	101	110	SANTA CRUZ	19:45	112
123466 COCHABAMBA	123466 COCHABAMBA	08:00	101	111	SANTA CRUZ	19:45	112
123467 COCHABAMBA	123467 COCHABAMBA	08:00	101	112	SANTA CRUZ	19:45	112
123468 COCHABAMBA	123468 COCHABAMBA	08:00	101	113	SANTA CRUZ	19:45	112
123469 COCHABAMBA	123469 COCHABAMBA	08:00	101	114	SANTA CRUZ	19:45	112
123470 COCHABAMBA	123470 COCHABAMBA	08:00	101	115	SANTA CRUZ	19:45	112
123471 COCHABAMBA	123471 COCHABAMBA	08:00	101	116	SANTA CRUZ	19:45	112
123472 COCHABAMBA	123472 COCHABAMBA	08:00	101	117	SANTA CRUZ	19:45	112
123473 COCHABAMBA	123473 COCHABAMBA	08:00	101	118	SANTA CRUZ	19:45	112
123474 COCHABAMBA	123474 COCHABAMBA	08:00	101	119	SANTA CRUZ	19:45	112
123475 COCHABAMBA	123475 COCHABAMBA	08:00	101	120	SANTA CRUZ	19:45	112

La Paz: Av. 16 de Julio 1807
Reservas: 371033 - Fax: 398437

Cochabamba: Av. Ayacucho 170
Reservas: 29597 - Fax: 29395

Santa Cruz: Calle Colón Esq. Av. Irujo
Reservas: 367400 - Fax: 326092

aeroperu
cuenta con nosotros

PERU A BOLIVIA				BOLIVIA A PERU			
ORIGEN	FECHA	HORA	DESTINO	ORIGEN	FECHA	HORA	DESTINO
LUN/JUE/SAB	MIE/VIE	LUN/SAB	DIA	LUN/JUE/SAB	MIE/VIE	LUN/SAB	DIA
PL 617	PL 615	PL 605	VUELO	PL 618	PL 614	PL 604	VUELO
727-100	727-100	727-100	EQUIPO	727-100	727-100	727-100	EQUIPO

06:15	12:30	00:20	S	11:30	18:25	10:10
07:10	13:45	01:15	S	12:45	19:35	11:20
07:50	14:10	01:55	S	13:15	20:05	11:50
08:40	15:05	02:45	S	14:05	20:55	12:40
09:40	16:05	03:45	S	15:05	21:55	13:40
10:40	17:05	04:45	S	16:05	22:55	14:40
11:40	18:05	05:45	S	17:05	23:55	15:40
12:40	19:05	06:45	S	18:05	00:55	16:40
13:40	20:05	07:45	S	19:05	01:55	17:40
14:40	21:05	08:45	S	20:05	02:55	18:40
15:40	22:05	09:45	S	21:05	03:55	19:40
16:40	23:05	10:45	S	22:05	04:55	20:40
17:40	00:05	11:45	S	23:05	05:55	21:40
18:40	01:05	12:45	S	00:05	06:55	22:40
19:40	02:05	13:45	S	01:05	07:55	23:40
20:40	03:05	14:45	S	02:05	08:55	00:40
21:40	04:05	15:45	S	03:05	09:55	01:40
22:40	05:05	16:45	S	04:05	10:55	02:40
23:40	06:05	17:45	S	05:05	11:55	03:40
00:40	07:05	18:45	S	06:05	12:55	04:40
01:40	08:05	19:45	S	07:05	13:55	05:40
02:40	09:05	20:45	S	08:05	14:55	06:40
03:40	10:05	21:45	S	09:05	15:55	07:40
04:40	11:05	22:45	S	10:05	16:55	08:40
05:40	12:05	23:45	S	11:05	17:55	09:40
06:40	13:05	00:45	S	12:05	18:55	10:40
07:40	14:05	01:45	S	13:05	19:55	11:40
08:40	15:05	02:45	S	14:05	20:55	12:40
09:40	16:05	03:45	S	15:05	21:55	13:40
10:40	17:05	04:45	S	16:05	22:55	14:40
11:40	18:05	05:45	S	17:05	23:55	15:40
12:40	19:05	06:45	S	18:05	00:55	16:40
13:40	20:05	07:45	S	19:05	01:55	17:40
14:40	21:05	08:45	S	20:05	02:55	18:40
15:40	22:05	09:45	S	21:05	03:55	19:40
16:40	23:05	10:45	S	22:05	04:55	20:40
17:40	00:05	11:45	S	23:05	05:55	21:40
18:40	01:05	12:45	S	00:05	06:55	22:40
19:40	02:05	13:45	S	01:05	07:55	23:40
20:40	03:05	14:45	S	02:05	08:55	00:40
21:40	04:05	15:45	S	03:05	09:55	01:40
22:40	05:05	16:45	S	04:05	10:55	02:40
23:40	06:05	17:45	S	05:05	11:55	03:40
00:40	07:05	18:45	S	06:05	12:55	04:40
01:40	08:05	19:45	S	07:05	13:55	05:40
02:40	09:05	20:45	S	08:05	14:55	06:40
03:40	10:05	21:45	S	09:05	15:55	07:40
04:40	11:05	22:45	S	10:05	16:55	08:40
05:40	12:05	23:45	S	11:05	17:55	09:40
06:40	13:05	00:45	S	12:05	18:55	10:40
07:40	14:05	01:45	S	13:05	19:55	11:40
08:40	15:05	02:45	S	14:05	20:55	12:40
09:40	16:05	03:45	S	15:05	21:55	13:40
10:40	17:05	04:45	S	16:05	22:55	14:40
11:40	18:05	05:45	S	17:05	23:55	15:40
12:40	19:05	06:45	S	18:05	00:55	16:40
13:40	20:05	07:45	S	19:05	01:55	17:40
14:40	21:05	08:45	S	20:05	02:55	18:40
15:40	22:05	09:45	S	21:05	03:55	19:40
16:40	23:05	10:45	S	22:05	04:55	20:40
17:40	00:05	11:45	S	23:05	05:55	21:40
18:40	01:05	12:45	S	00:05	06:55	22:40
19:40	02:05	13:45	S	01:05	07:55	23:40
20:40	03:05	14:45	S	02:05	08:55	00:40
21:40	04:05	15:45	S	03:05	09:55	01:40
22:40	05:05	16:45	S	04:05	10:55	02:40
23:40	06:05	17:45	S	05:05	11:55	03:40
00:40	07:05	18:45	S	06:05	12:55	04:40
01:40	08:05	19:45	S	07:05	13:55	05:40
02:40	09:05	20:45	S	08:05	14:55	06:40
03:40	10:05	21:45	S	09:05	15:55	07:40
04:40	11:05	22:45	S	10:05	16:55	08:40
05:40	12:05	23:45	S	11:05	17:55	09:40
06:40	13:05	00:45	S	12:05	18:55	10:40
07:40	14:05	01:45	S	13:05	19:55	11:40
08:40	15:05	02:45	S	14:05	20:55	12:40
09:40	16:05	03:45	S	15:05	21:55	13:40
10:40	17:05	04:45	S	16:05	22:55	14:40
11:40	18:05	05:45	S	17:05	23:55	15:40
12:40						

Cochabamba

Alcaldía cochabambina perdió dinero con participación popular

COCHABAMBA, 22 (PRESENCIA). La alcaldía cochabambina perdió cuatro millones de bolivianos menos con la aplicación de la Ley de Participación Popular, no obstante que se le aumentaron obligaciones y el trabajo.

Anteriormente la comuna local recibía 36,5 millones de bolivianos y hasta la fecha sólo 31 millones, "es probable que se llegue a 30 millones en el mejor de los casos", según indicó el director de finanzas, Mario Viveros.

Dijo que las cifras "desmienten el hecho de que en el rubro de la participación popular se ha habido un incremento destinado a las competencias de la alcaldía", pues el municipio recibirá 4 millones de bolivianos menos.

Esto contrasta con la abundante propaganda del gobierno, en virtud de que hay más recursos adicionales por coparticipación en cubrir las nuevas competencias. Estamos ante una paradoja: Tenemos menos recursos de coparticipación y más responsabilidades", agregó.

Informó que la Asociación de Gobiernos Municipales Autónomos, por ese motivo, ha previsto plantear al Poder Ejecutivo la revisión del porcentaje asignado por la coparticipación, es decir, aumentarlo del 20 al 30% porque el municipio es insuficiente.

Viveros expresó su preocupación por la reforma tributaria, dado a que "como están planteando la reforma de la Ley 843, que afectan los empresarios privados en sentido de que va a tener carácter recesivo, la reducción de actividades económicas fundamentales, aunque lo comercial es lo mayor que existe en esta economía".

Indicó que si se reducen las actividades económicas bajará la recaudación de impuestos y provocará la reducción de los montos asignados a la coparticipación, por lo que, dijo, "estamos en un momento crítico de tomar decisiones en el marco del nuevo modelo económico".

Informó que el gobierno programó 40 millones de bolivianos de coparticipación para 1995, pero ni siquiera se llegó a los 32 millones.

Presidente descansará desde hoy en la campaña cochabambina

COCHABAMBA, 22 (PRESENCIA). El Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada llegará mañana a esta ciudad, para trasladarse al complejo "La Cabaña", ubicado a 32 kilómetros al noroeste, donde descansará hasta el 2 de enero de 1995.

El prefecto del departamento, Germán Lema, informó el arribo del Primer Mandatario y su familia, aunque explicó que por razones de seguridad la hora y su agenda se conocerá sólo con algunas horas de anticipación.

Este es el segundo año consecutivo que el presidente descansa en la campaña cochabambina. En el año pasado, realizó caminatas y, además, de sostener reuniones extraordinarias con sus colaboradores inmediatos.

Según su permitencia suspenderá todas las actividades oficiales, pero no se descartó la posibilidad de inaugurar el Jamboree Panamericano, programado el 29 de diciembre en la hacienda "El Chup", a 25 kilómetros al noroeste. Asimismo, se resume que se reunirá con la prensa internacional, para emitir un mensaje con motivo

de las fiestas. El año pasado ofreció una conferencia de prensa en "La Cabaña", a las 17 horas del 30 de diciembre, oportunidad en la que se refirió a distintos temas económicos, políticos y sociales, además de augurar mejores días para los bolivianos.

El balneario citado se encuentra a orillas del río Villa Vila. Cuenta con todas las comodidades de alojamiento y alimentación; una piscina con aguas termales, cancha de tenis y varias hectáreas con árboles frutales y recreación.

El prefecto señaló que se han adoptado todas las medidas de seguridad necesarias y suficientes, para lo que se encuentran en esta capital encargados de la custodia del Jefe de Estado, que coordinan acciones con Inteligencia y el Grupo Especial de Seguridad de la Policía Departamental.

Lema aprovechó para informar que los transportistas de este departamento no suspenderán sus actividades el día de mañana y, por tanto, las actividades públicas y privadas serán "absolutamente normales".

Otro avión del LAB tuvo percance técnico

COCHABAMBA, 22 (PRESENCIA). La tripulación de la aeronave CP-2165, del Lloyd Aéreo Boliviano (LAB), no pudo efectuar el vuelo de itinerario 419 entre Guayaramerín y San Joaquín, debido a un accidente.

De acuerdo con la información proporcionada por la empresa, ese hecho ocurrió a las 6:45 horas de hoy, cuando el aparato registró fallas en su motor número dos, lo que obligó a la tripulación a interrumpir el viaje, pero debido a que la pista estaba húmeda el avión resbaló y salió de ella.

"El total de pasajeros y tripulantes no sufrió ningún daño personal", señala el comunicado, donde se informa que la tripulación estaba compuesta por el Comdte. Cndte. Oscar Salazar, copiloto; y Marcelo Jaldin, asistente de vuelo.

Este es el segundo percance técnico que el LAB enfrenta en este mes. El 14 del mes corriente el avión Airbus A-310, CP-2232, registró una falla técnica en el motor número dos cuando cumplía el vuelo 909 de itinerario, entre Miami y Santa Cruz. La tripulación tuvo que retornar al aeropuerto norteamericano sin novedad.

COMITE CIVICO DE CHUQUISACA CODEINCA

22 de diciembre de 1994

Jorge Canelas Saenz
DIRECTOR DE "LA RAZON"

Director:

La mucha sorpresa e indignación las instituciones, autoridades, dirigentes y ciudadanos de Chuquisaca hemos visto en el editorial de su periódico del miércoles 21 del mes en curso sobre el Tribunal Constitucional, su sede, el rollo de la Glorieta y la importancia de Sucre.

Planteamos absolutamente la libertad de expresión y de opinión de usted y de sus periodistas. Pero no aceptamos ataques contra la ciudad de Sucre y, peor, un manifiesto desconocimiento de las leyes.

Editorial de su medio de comunicación peca de despectivo y de desinformado porque no es un capricho de los periodistas que la sede del Tribunal Constitucional sea esta capital.

Formada Constitución Política del Estado en su artículo 119 dice: "El Tribunal Constitucional es independiente y está sometido sólo a la Constitución. TIENE SU SEDE EN LA CIUDAD DE SUCRE..."

Por tanto señor director está totalmente desinformado y equivocado y, con sus comentarios, está yendo en contra de la Constitución Política del Estado.

Que el Tribunal Constitucional funcione en La Paz, parece ser un criterio que emergió de un sentimiento realista y discriminatorio. Por si ha olvidado Sucre es CAPITAL CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA y no "Capital Política"; es la sede del Poder Judicial, la Cuna de la Libertad Americana; aquí nació nuestra Patria.

Nuestra estará marginada pero no ha perdido la dignidad. Por eso jamás admitiremos que nadie lance ofensas a este pueblo.

Editorial que pretende "actuar" algunos aspectos sobre las leyes y el Poder Judicial, sólo se emiten comentarios que no sólo manifiestan la dignidad de Sucre sino de un respetado magistrado.

El ministro OSCAR HASSENTEUFEL SALAZAR, nacido en esta tierra, ha ganado la admiración de la sociedad por su serenidad, su honestidad y su creatividad.

Por supuesto que el Castillo de La Glorieta sea transferido a la Corte Suprema de ninguna manera tiene el fin de convertirlo al histórico inmueble en "una sala de la Suprema".

Es evidente que no quede desmoronado ese castillo que no ha merecido la atención de nadie.

Chuquisaca respeta a todos los medios de comunicación que dicen la verdad con responsabilidad y con respeto, pero no de acuerdo con el lenguaje ofensivo y bajo para referirse a las personas. Señor director discrepe pero no se.

Por ello el Comité Cívico de Chuquisaca y varias instituciones privadas, estatales, vecinales y sindicales, en los comentarios de "La Razon".

Es importante que tan importante periódico desconozca la Constitución Política del Estado, exigimos que esta carta publique en correspondencia a la ética periodística.

El Comité Cívico tiene que hacer "La Razon" es pedir disculpas al pueblo de Sucre y al magistrado ofendido.

El Comité Cívico respalda al igual que decenas de instituciones regionales al magistrado Oscar Hassensteufel Salazar y arbitrariamente fue agredido verbalmente.

La organización cívica de Chuquisaca quiere establecer con claridad y firmeza que no busca ningún enfrentamiento con el ni siquiera dará lugar a manifestaciones radicales en contra de "La Razon".

En un país democrático donde debe haber libertad pero jamás se la debe usar para fines irresponsables. Chuquisaca, por más pobre que sea como muchos pueblos de Bolivia, tiene dignidad. Y ella debe ser respetada por todos los bolivianos.

T.S. Hassensteufel Salazar
COMITE CIVICO CHUQUISACA



DOMINGO 25 GRAN ESTRENO SIMULTANEO DE NAVIDAD

Cine 6 de agosto

Cine La Paz
con su nuevo sistema de sonido

Vive El Milagro.

LA MUSICA DE ESTA PELICULA ADQUIERALA EN: DISCOLANDIA

RAI

TODO PUBLICO

WILLIAM'S BEASLEY BASADO EN LA OBRA DE GEORGE SEATON Y VALENTINE DAVIES
CINE GEORGE SEATON Y JOHN HUGHES PRODUCE JOHN HUGHES EDITA LES MAYFIELD

EN SIMULTANEO CON: CINE RENE MORENO (SANTA CRUZ)

HORARIO DE FUNCIONES

CINE LA PAZ

MATINEE HRS 15:30
TANDA HRS 18:45
NOCHE HRS 21:15

CINE 6 DE AGOSTO

MATINEE HRS 15:45
TANDA HRS 18:15
NOCHE HRS 21:30



PODER JUDICIAL
Excm. Corte Suprema de Justicia de la Nación

A LA OPINION PUBLICA

La Excm. Corte Suprema de Justicia de la Nación, ante un ofensivo y equivocado editorial del matutino "La Razon" de La Paz en su edición del miércoles 21 de diciembre del presente año, con el título "Ahora, las leyes sobre el nuevo Poder Judicial", se permite realizar las siguientes aclaraciones:

PRIMERO: Lamenta que el editorialista de ese matutino en esa publicación incurra en errores de apreciación y hasta de ignorancia de las disposiciones contenidas en la Ley Nº 1585 de Reforma a la Constitución Política del Estado, promulgada el 12 de agosto de 1994, en torno al Tribunal Constitucional.

SEGUNDO: Para el responsable de esa página de opinión, pareciera que el problema mayor radica, en la sede para ese importante organismo, cuando la misma ya ha sido definida por la Ley Nº 1585.

TERCERO: La Ley de Reformas a la Constitución, en su artículo 119º, Capítulo III relativo al Tribunal Constitucional, textualmente señala: "El Tribunal Constitucional es independiente y está sometido sólo a la Constitución. Tiene su sede en la ciudad de Sucre". El que tampoco será confundido con una Sala por la Corte, como se pretende hacer creer a la opinión pública.

CUARTO: Pero además en esa publicación, se comete una grave ofensa a la ciudad de Sucre, Capital Constitucional de la República y no histórica como se señala, cuando se sugiere que el mencionado Tribunal Constitucional funcione en la sede de Gobierno, argumentando supuesta comodidad para los demandantes que recurran a ese organismo.

QUINTO: Es evidente que uno de los Excmos. Sres. Magistrados del Tribunal Supremo, planteó hace poco, la transferencia al Poder Judicial del Palacio de "La Glorieta" actualmente en ruinas, para que previa su restauración sea destinado al funcionamiento del Tribunal Constitucional o de un centro internacional de Convenciones.

SEXTO: Sin embargo, la reunión de la H. Sala Plena de la Corte Suprema que se realizó la anterior semana, aprobó una resolución que autoriza a las máximas autoridades del tribunal, iniciar las gestiones correspondientes a fin de lograr la transferencia de ese monumental Palacio a la Corte, para su respectiva restauración. "SIN QUE SE HAYA DELIMITADO EL USO QUE SE DARÁ AL MISMO". La iniciativa cuenta con el respaldo de la Fundación Privada "PRO-CHARCAS", presidida por el Arzobispo de Sucre, Mons. Jesús Pérez Rodríguez y el H. Alcalde Municipal de la ciudad, Germán Gutiérrez Gantier, además del presidente del Comité de Iniciativas del Bicentenario del Nacimiento del Gran Mariscal de Ayacucho y Rector de la Universidad Andina "Simón Bolívar", Julio Garret.

SEPTIMO: Por las explicaciones anotadas está demostrado que el editorialista del prestigioso matutino peca, denota en sus apreciaciones una posición equivoca con ataques injustificados a uno de los Magistrados de la Corte Suprema, al proponer el traslado de la sede del Tribunal Constitucional a La Paz, en desconocimiento de lo preceptuado por la Constitución Política reformada y observar una propuesta que tiende a aportar a la recuperación de la riqueza arquitectónica y cultural de Sucre, declarada por la UNESCO "Ciudad Patrimonio de la Humanidad".

Sucre, 22 de diciembre de 1994

RELACIONES PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

RESOLUCION ADMINISTRATIVA: 05-559-94

La Paz, 21 de diciembre de 1994

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General de Impuestos Internos, mediante Resolución Administrativa N° 05-299-94 de 8 de julio de 1994, en la presente gestión ha puesto en vigencia el Nuevo Sistema de Facturación, el mismo que implica nuevos sistemas de control referentes a las obligaciones de los contribuyentes y responsables.

Que, en la Administración Tributaria se han recibido consultas de diversos sectores económicos respecto a la correcta aplicación de la norma legal que regula el Nuevo Sistema de Facturación, lo que requiere la interpretación y aclaración de ciertos aspectos que permitan el estricto cumplimiento de dicha norma legal.

POR TANTO:
La Dirección General de Impuestos Internos, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 127 del Código Tributario,

RESUELVE:

Adoptar y complementar algunos de los artículos de la Resolución Administrativa N° 05-299-94 como sigue:

Reemplazar el numeral 1 de la citada Resolución Administrativa, por lo siguiente:

"Los sujetos pasivos y/o responsables de los impuestos: al Valor Agregado, a la Renta Presunta de las Empresas y/o a las Utilidades, a los Contribuyentes Específicos y los que obtengan en forma habitual ingresos gravados por el impuesto a las Transacciones en virtud del artículo 72° de la Ley 843, excepto las descritas en los incisos a) y b) del artículo 76 de la misma ley, están obligados a cumplir con los requisitos relativos a facturación, registro de operaciones con exclusión prevista en el numeral 56 de esta norma, archivo de documentación y deberes formales que se establecen en la presente Resolución Administrativa, quedando excluidas las importaciones ocasionales de mercaderías para uso o consumo del importador ocasional".

Adoptar como segundo párrafo del numeral 2 lo siguiente:
"De igual manera deberán ser habilitados otros documentos necesarios en operaciones comerciales como ser por ej. notas de débito, crédito. En cuanto a los remitos, guías de tránsito, cartas de porte y similares, estos se adecuarán al procedimiento dispuesto en el inciso b) del numeral 3 de esta resolución".

Adoptar como tercer párrafo del numeral 2 lo siguiente:
"Sin perjuicio de lo enunciado en el párrafo anterior, los contribuyentes que tengan varios puntos de emisión de Notas Fiscales en un mismo establecimiento comercial, varios vendedores, camiones repartidores, vendedores ambulantes, etc., que actúen a nombre y por cuenta del titular, una vez imputados sus Notas Fiscales, pueden asignar a cada uno de éstos un talonario, debiendo realizar estas asignaciones de manera sucesiva a fin de evitar el desfase en la correlatividad de los mismos".

Reemplazar el primer párrafo del numeral 5 por lo siguiente:
"El procedimiento de habilitación de notas fiscales, al cual deben sujetarse los contribuyentes, está normado por el Instructivo N° D.A.R. 06-04-02 de Solicitud de Habilitación de Notas Fiscales y sus Anexos, los mismos que en su versión actualizada se ratifican y forman parte de la presente Resolución Administrativa".

Agregar al punto 3° del subítemo II, "Documentación a presentar", del mencionado instructivo, lo siguiente:

a) Personas Jurídicas
- Formularios 143 y 156 correspondientes al último período presentado.

b) Personas naturales
- Formularios 71, 143 y 156 correspondientes al último período presentado.

Adoptar como segundo párrafo del numeral 5 de esta resolución, lo siguiente:

a) Las Notas de Crédito-Debito deberán ser habilitadas de acuerdo a los numerales 3 y 5 de la presente resolución administrativa.

Dichos documentos se emitirán de acuerdo a lo señalado en el numeral 13 y 15 de la presente norma legal, dichas notas deberán además para su emisión cumplir lo siguiente:

i) Su emisión es válida siempre que existan devoluciones, rescisión de servicios y descuentos o bonificaciones.

ii) Se deberán emitir con la siguiente información:
- Número de Factura de la transacción original.
- Fecha de la mencionada transacción.
- Monto total de la operación modificada y detalle de la misma.

iii) Cantidad total y detalle de la devolución o rescisión de servicio.
- Cantidad total conservada por el cliente.
- Monto efectivo de crédito (monto original de la operación menos el monto de la rescisión devolución o bonificación).

La emisión de las notas de crédito será válida sólo cuando el cliente proceda a la devolución de la nota fiscal original de la operación, la que deberá ser conservada por el contribuyente emisor como constancia de validez de la operación realizada, quedando totalmente prohibida la emisión de notas de crédito sin el cumplimiento de lo precedentemente citado.

La emisión de las notas de crédito determina la disminución del débito del emisor y el decremento de crédito del receptor, debiendo realizarse los ajustes correspondientes en la liquidación del impuesto según corresponda.

b) Quiénes utilicen los instrumentos destinados a documentar e imprimir y entrega de bienes, sin que conste en ellos el precio de los mismos (remitos, cartas de porte y guías de tránsito) deberán sujetarse al procedimiento siguiente:

i) Deberán denunciar hasta el 31/12/94, mediante nota simple suscrita por persona responsable, las existencias con que contaren de dichos documentos, indicando el tipo de documento (remitos, guías de tránsito, etc.); la numeración de cada una de esa clase de documentos, (desde el N° hasta el N°);

- agregarán fotocopia de uno de los documentos de cada clase, a fin que la D.G.I.I. establezca si cumplen los requisitos básicos.

ii) La habilitación de nuevos talonarios de estos documentos estará sujeta al siguiente procedimiento:

- Los interesados solicitarán, mediante nota simple a la dependencia de la D.G.I.I., autorización para imprimir dichos documentos. En dicha nota indicarán el último número del respectivo documento en uso, a fin de asegurar la consecutividad, y el último de la serie que se desea imprimir;

- La D.G.I.I. no otorgará para estos documentos código alfanumérico. Sin embargo incorporará, la numeración habilitada en cada caso, a una base de datos, la que permitirá el adecuado control de su utilización;

- Dichos documentos contendrán la información a que se refieren los puntos a, d, g y h del numeral 13 de la R.A. 05-299-94. Contendrán además la denominación del documento (remito, etc.), en letras destacadas, y la leyenda "NO GENERA CREDITO FISCAL" en forma transversal, en todos sus ejemplares. La numeración se ajustará al rango asignado conforme al punto 1.

- Se imprimirán por triplicado, con el siguiente destino: el ORIGINAL acompañará el tránsito de las mercaderías junto con el TRIPULCADO, y serán remitidos al primer por el destinatario y el segundo por el transportista. El DUPLICADO quedará en poder del remitente de los bienes;

- Sustituir el numeral 6 por lo siguiente:
"Los trabajos de impresión de las Facturas, Notas Fiscales, remitos, cartas de porte y similares y 'tickets' para máquinas registradoras, serán efectuados únicamente en aquellas imprentas autorizadas por la Dirección General de Impuestos Internos".

Reemplazar el primer párrafo del numeral 15 por:
"Los documentos mencionados deberán ser llenados en el original y sus respectivas copias, las mismas que serán entregadas, el original y copia D.G.I.I. Cuando se trate de operaciones con sujetos pasivos al Impuesto al Valor Agregado, en esos casos sólo correspondiente entregar el original a la Nota Fiscal".

- Asimismo agregar al inciso b) de dicho numeral lo siguiente:
"En caso contrario quedará en poder del emisor".

Se adopta el 2° párrafo del numeral 16 de la presente resolución administrativa.

Adoptar como numeral 18a, lo siguiente:
"Las empresas mineras (industriales y comerciales) deberán habilitar y emitir sus facturas, por ventas en sus pulperías, de acuerdo a lo establecido en esta norma legal debiendo su accionar regirse a lo normado por el Régimen Impositivo Minero y/o Impuesto a las Utilidades".

Sustituir el numeral 19 por lo siguiente:
"Todo cobro adicional que pueda generarse por ingresos diferidos, tales como intereses financieros, debe ser facturado".

Reemplazar el 2° párrafo del inciso c) del numeral 21, por lo siguiente:
"Esta condición es imprescindible para el cómputo del crédito fiscal IVA por parte del comprador".

Modificar los incisos b), d) y f) del numeral 21 por lo siguiente:

b) Razón Social o Nombre del comprador
Se aclara que para los sujetos pasivos del RC-IVA no es imprescindible consignar la información antes citada cuando el importe total de la factura no excede el monto de Bs. 500.- (Quinientos 00/100 bolivianos), a no ser que el comprador lo exija expresamente. La Nota Fiscal que supere el importe señalado, necesariamente debe consignar la Razón Social o Nombre del comprador para generar el correspondiente crédito fiscal. Este requisito no será exigido en el caso de "tickets" de máquinas registradoras, en los que sólo se registrará, si corresponde, el número RUC del comprador".

d) Descripción de la operación, indicando la naturaleza de la venta o del servicio, la cantidad de unidades, el precio unitario y total e importes deducidos de este último, tales como bonificaciones, descuentos y valor de los envases. Si la operación estuviese gravada por el ICE, se discriminará el importe que corresponda a este impuesto".

f) Cuando la facturación se exprese en moneda extranjera, el importe total consignado en las notas fiscales debe ser totalizado en moneda nacional, utilizando para este efecto el tipo de cambio oficial de veinte viginti al día de la transacción. Las entidades del Sistema Financiero Nacional utilizarán, en sus operaciones con moneda extranjera, las disposiciones señaladas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Bolivia.

13. Modificar el segundo párrafo del numeral 22, por lo siguiente:
"Las notas fiscales podrán ser impresas en formulario continuo o tipo 'cuerpo-talón' y deberán cumplir los requisitos indicados en el numeral 13 de esta resolución, tanto en el original como en las copias o en las copias-talón. No debiendo estos datos ser generados por el sistema. Por otro lado las copias de los soportes magnéticos podrán ser requeridas por la Administración Tributaria para efectos de control, de acuerdo a lo establecido en el artículo 143 del Código Tributario".

14. Agregar como 2° párrafo del inciso c) del numeral 23, lo siguiente:
"Sin embargo en razón a las características de ciertas empresas, es permitido el uso de tinta del color negro únicamente en la impresión de sus logotipos".

15. Reemplazar los incisos b) y c) del numeral 25 por lo siguiente:
b) En caso de los pasajes (boletos) generados de forma manual o computarizada, las líneas aéreas y agencias de viaje deberán adherir a dicho documento un 'sticker' autoadhesivo el mismo que habilitará al pasaje (boleto) como factura. Se aclara que dicho 'sticker' sólo podrá ser utilizado en estos casos. Por otro lado aquel pasaje (boleto) que no tenga adherido dicho 'sticker' no generará crédito fiscal.

La habilitación, impresión y utilización de los mencionados 'stickers' se adecuará a los siguientes requisitos:

i) Se solicitará la habilitación mediante el llenado y presentación del F. 300.

ii) Las medidas serán de 9 cm de largo por 2 cm de ancho.

iii) Se imprimirán en dos cuerpos. El primer cuerpo irá adherido al cupón-pasajero, en un lugar que no dificulte la normal lectura de la información restante. El segundo cuerpo se colocará en el cupón contable que queda con la empresa.

iv) La información a consignarse es la siguiente:
Primer cuerpo

- Nombre o Razón Social del titular del R.U.C.

- Número RUC.

- Número de Factura otorgado por la D.G.I.I., la misma que se podrá imprimir por separado:
Parte alfanumérica,
Número correlativo de factura.

- Código de control (otorgado por la D.G.I.I.)

- Número de Orden del F. 300

- Número RUC de la imprenta, Razón Social, dirección, cantidad de stickers impresos, número inicial y final y fecha de impresión.

Segundo cuerpo

- Número de RUC de la línea aérea o representante en Bolivia.

- Número de factura otorgada por la D.G.I.I., la misma que se podrá imprimir por separado:
Parte alfanumérica
Número correlativo de factura

- Número de orden del F. 300

- Datos de la imprenta

c) Por la emisión de guías de carga, MCO, exceso de equipaje y otros comprobantes utilizados para cualquier otro servicio prestado por las líneas aéreas se deberán extender una factura manual o computarizada que cumpla con los requisitos establecidos en esta norma legal y sujetándose al procedimiento general aprobado".

"Se aclara que cuando se utilice más de un boleto en forma conjunta (boletos en conjunción) se deberá de igual manera adherir al 'sticker' en cada uno de los boletos utilizados siendo sólo válido para crédito fiscal aquel que consigné el monto total del importe pagado y describa en forma detallada los traslados utilizados y la numeración correlativa de los boletos generados. Los demás boletos consignarán la leyenda "NO VALIDO PARA CREDITO FISCAL".

16. Añadir como 2° y 3° párrafo el inciso a) del numeral 30 lo siguiente:
"Sin embargo este tipo de empresas de transporte podrán preimprimir el precio de cada una de las tarifas vigentes a fin de facilitar la emisión de las correspondientes facturas".

"Las empresas de Radiotaxi o similares que trabajan bajo la modalidad de asociación de hecho sin constituir una sociedad empresarial deberán acatar el siguiente procedimiento de facturación:

- Cada propietario de uno o más vehículos asociados a una empresa de radiotaxi deberá emitir sus propias notas fiscales (talonarios de 2 cuerpos) en el momento que termina la prestación de este servicio, entregando al pasajero el 2do cuerpo (parte final, original cliente), quedando el 1er cuerpo (parte inicial) con el propietario del vehículo.

Por su parte el dueño de la radio emitirá su respectiva nota fiscal al dueño del vehículo, por el pago en la utilización de frecuencias de radio, nombre, por el momento de vender dichas notas fiscales deberán ser habilitadas, emitidas y registradas de acuerdo a lo establecido en la presente resolución.

"Se obliga al propietario de dichos vehículos a exhibir en un lugar visible de cada una de sus unidades un letrero de: "EXHIBA SU FACTURA" y la fotocopia del respectivo formulario de habilitación de notas fiscales, F. 300".

Agregar al inc. e) del punto 30 lo siguiente:
"La Empresa Nacional de Ferrocarriles (E.N.F.E.) por tener un sistema de boletos de carácter universal (tickets) para el transporte de pasajeros, deberá, al momento de vender dichos boletos, extender una factura tipo talón (dos cuerpos), la misma que deberá adecuarse a los requisitos exigidos en el numeral 13 de la presente norma legal.

17. Añadir como numeral 30a, lo siguiente:
Para los casos de:

"PEAJE POR USO DE CARRETERAS Y DERECHO DE AEROPUERTO", se deberá cumplir con lo siguiente:

a) Se aclara que las personas naturales o jurídicas, que perciban ingresos por concepto de derechos de peaje por la utilización de carreteras, autopistas, etc., deberán habilitar sus notas fiscales conforme a lo siguiente:

i) Se podrán utilizar talonarios de dos cuerpos y deberán cumplir con los requisitos previstos en el numeral 13 de la presente Resolución Administrativa.

ii) El precio del servicio necesariamente deberá ser impreso en ambos cuerpos.

b) Para las entidades que cobren por derechos de aeropuerto se autoriza el siguiente tratamiento:

i) Se podrán utilizar "stickers", lo que serán reconocidos como notas fiscales, siempre que cumplan con lo previsto en el artículo 13 de esta resolución.

ii) El precio del servicio podrá ir impreso en el referido "sticker".

18. Reemplazar el numeral 31 por lo siguiente:
"Se aclara que los sujetos pasivos de los Impuestos al Valor Agregado y a las Transacciones generados por la realización de espectáculos públicos a personas individuales o colectivas, empresas públicas o privadas y sociedades con o sin personería jurídica, que asuman el riesgo empresarial para la realización de los mismos, ya sea que participen como promotores, representantes, gestores, auspiciadores, organizadores y otras condiciones similares.

19. Sustituir el 3° párrafo del inciso b) del numeral 32 por lo siguiente:
"Además deberá acompañar una Boleta de Garantía por el valor de los impuestos al valor agregado y a las transacciones sobre el importe total de las entradas habilitadas para el efecto. No será necesaria tal Boleta de Garantía cuando el/los promotor/es, representante/s, gestor/es, auspiciador/es u organizador/es de dichos espectáculos estén inscritos en el Registro Único de Contribuyentes y tengan domicilio legal dentro del territorio nacional, en cuyo caso bastará la presentación de una letra de cambio o documento equivalente con el visto bueno del Administrador Regional de su

jurisdicción".

20. Añadir al numeral 33 como 2° párrafo, lo siguiente:
"Asimismo, los contribuyentes que auspician u organizan espectáculos públicos, una vez obtenida la autorización de impresión de sus Notas Fiscales, están facultados a clasificarlas de acuerdo a sus necesidades, (preferencia, general, platea, etc.).

21. Reemplazar el primer párrafo del numeral 40 por lo siguiente:
"Los contribuyentes que deseen emitir 'tickets' mediante máquinas registradoras, previamente deberán solicitar la autorización de las mismas a través del Formulario N° 312 'Solicitud de Utilización de Máquinas Registradoras' ante la Administración Tributaria de su jurisdicción, la misma que otorgará un 'Número de Registro de Funcionamiento' por cada Máquina Registradora habilitada. Se aclara que la Administración Tributaria, otorgará la respectiva autorización sólo a Máquinas Registradoras que cumplan con los requisitos exigidos en los numerales 44, 45 y 46 de esta norma legal".

22. Añadir como numeral 40a, lo siguiente:
"Los contribuyentes autorizados para el uso de máquinas registradoras, deben exhibir la fotocopia del formulario N° 312 junto a la máquina registradora habilitada por la Administración Tributaria".

23. Modificar el artículo 41 por lo siguiente:
"Ampliar el plazo especial para la presentación del F. 312 de 'Solicitud de Utilización de Máquinas Registradoras' hasta el 31 de diciembre de 1994, para las máquinas en actual uso".

24. Queda sin efecto el numeral 43 de la presente resolución administrativa.

25. Reemplazar el numeral 44 por lo siguiente:
"Los tickets a entregarse a los clientes deberán contener como mínimo la siguiente información:

a) En el anverso del 'ticket' se deberá generar la siguiente información:

i. Número de RUC del emisor.

ii. La parte alfanumérica del Número de factura.

iii. Número de Orden del Formulario N° 300.

iv. Número de Registro de la Máquina otorgada por la Administración Tributaria.

v. Detalle de la transacción.

- Detalle de los productos vendidos (nombre o código)

- Precio de los productos (expresados en bolivianos)

vi. Número de RUC del comprador, cuando se trate de sujetos pasivos del IVA.

vii. Fecha de la transacción.

viii. Parte correlativa del Número de Factura.

Opcionalmente podrá incorporarse otra información adicional, siempre y cuando no altere la estructura antes planteada, la misma que será emitida en idioma español y moneda nacional.

b) En el reverso de las cintas para "tickets" deberá consignarse de manera impresa la siguiente información:

i. Razón Social o rótulo comercial, nombres y apellidos del emisor.

ii. Número del R.U.C. del emisor.

iii. Domicilio legal.

iv. Domicilio de la actividad comercial (Ej. sucursal).

v. Razón Social, Rótulo Comercial de la imprenta.

vi. R.U.C. de la imprenta.

vii. Cantidad de rollos impresos.

viii. Rango de impresión de los rollos, "Desde N°.... hasta N°....".

ix. Fecha de impresión de los rollos.

26. Reemplazar el numeral 45, por lo siguiente:
"En forma simultánea a la emisión del 'ticket' la máquina registradora empleada deberá imprimir en la cinta de auditoría los datos que a continuación se señalan:

a. Detalle de la Transacción.

b. N° de R.U.C. del comprador, (si corresponde).

c. La Parte correlativa del Número de la factura.

d. Fecha de la transacción.

e. El contribuyente inicializará la cinta de auditoría anotando la parte alfanumérica del número de factura asignada por la administración tributaria.

27. El inciso b) del numeral 52 reemplazar por lo siguiente:
"b. Cambio de dirección del lugar de emisión de las notas fiscales.

Los contribuyentes que cambien de dirección y que aún tengan Notas Fiscales, una vez informado a la Administración Tributaria de su nuevo domicilio, quedan facultados a registrar su nuevo domicilio en sus Notas Fiscales sobreentendiéndose un sello de goma y asimismo se aclara que en su próxima solicitud de habilitación, necesariamente deberá anotar su nueva dirección".

El citado en el párrafo precedente, sólo corresponde si el cambio de domicilio se produce dentro de la misma jurisdicción.

28. Reemplazar el 1er y 2° y eliminar el último párrafo del numeral 56 por lo siguiente:
"Los sujetos pasivos comprendidos en el numeral 1 de la presente disposición, aserán sus operaciones de ventas, compras y gastos, vinculados con la liquidación de gravámenes de los cuales resulten responsables, en los registros especiales y en la forma que se indica en los numerales siguientes".

"La obligación formal de registrar las operaciones comerciales antes mencionadas debe efectuarse dentro del período de presentación de las declaraciones juradas mensuales del IVA. No estarán obligados a llevar dichos registros especiales las personas naturales y sucesiones individas cuyos ingresos provengan del alquiler de bienes inmuebles, contratos anticréticos, dividendos de acciones e intereses bancarios".

29. El inciso b) del numeral 57 reemplazar por lo siguiente:
b. Número de R.U.C. del cliente, (cuando corresponda).

30. Agregar al numeral 58 lo siguiente:
"Cuando los importes de ciertos productos o prestación de servicios tengan un mismo valor (ej. cines, gas licuado, etc.), el registro de dichas transacciones podrá agruparse en una sola anotación indicando la sumatoria de los montos, debiendo en su libro de ventas consignar el número inicial y final de las facturas sujetas a dicho tratamiento".

"De igual forma todas aquellas facturas cuyos importes no superen el límite fijado en el inciso b) del artículo 12° de esta resolución podrán agruparse en un solo registro que globalice el importe de dichas ventas, debiendo indicar los números inicial y final de las facturas sujetas a dicho tratamiento".

"Si se utilizan más de un talonario o diversos medios de facturación (manual y máquina registradora, por ejemplo), se consignará dicha información por separado para cada talonario o medio de facturación empleado".

31. Reemplazar el artículo 61 por lo siguiente:
"Los contribuyentes que lleven contabilidad o estén obligados de acuerdo a las formalidades establecidas por los artículos 36 y 46 del Código de Comercio y por la Resolución Administrativa N° 05-406-92 de 30 de septiembre de 1992 podrán reemplazar los libros exigidos en los numerales 57 y 59 de esta Resolución Administrativa adecuando sus planes de cuentas con la finalidad de que sus registros contables reflejen claramente la información exigida en la presente norma administrativa".

32. Al numeral 62 añadir como 2° párrafo lo que sigue:
"Sin embargo a fin de facilitar las tareas de registro manual está permitido dejar en blanco los espacios destinados a 'Crédito Fiscal' y 'Débito Fiscal', de cada transacción, correspondientes a los libros de 'COMPRA IVA' y 'VENTAS IVA' respectivamente, debiendo calcular dichos importes en los parciales y totales al final de cada página".

33. Reemplazar el primer párrafo del numeral 65, por lo siguiente:
"La falta de cumplimiento a las obligaciones establecidas en esta Resolución Administrativa será sancionada conforme a lo previsto por las disposiciones legales en vigencia".

Asimismo las notas fiscales que carezcan de los datos básicos que permitan la correcta identificación de la transacción, no serán válidas para el cómputo del crédito fiscal.

34. Reemplazar el inciso e, del numeral 67, por lo siguiente:
"Asimismo, dicha documentación deberá archivarla cronológicamente y ordenadamente a disposición de la Administración Tributaria".

35. Añadir como numeral 67a, lo siguiente:
"Se aclara que los contribuyentes que emiten Notas Fiscales, quedan obligados a exhibir en lugar visible, la fotocopia del anverso y reverso del formulario N° 300 que corresponda a la última habilitación de sus Notas Fiscales".

36. Adicionar al numeral 79 como 2° párrafo lo siguiente: "Las imprentas autorizadas a colocar cualquier tipo de distintivo de seguridad, siempre y cuando éste no altere el formato de la factura".

37. Agregar como numeral 84a lo siguiente:
"El importe fijado en el numeral 12 inciso b) de esta resolución será actualizado anualmente por esta Dirección General durante el mes de diciembre de cada año, conforme a la variación operada en el tipo de cambio oficial de venta del dólar estadounidense al 1 de diciembre de cada año. El nuevo monto determinado regirá a partir del 1° de enero del año siguiente".

Regístrese, cúmplase y hágase saber.

Lic. Javier Alaña Bustamante
DIRECTOR GENERAL a.i.
Dirección General de Impuestos Internos

SOMOS GENTE TRATANDO CON GENTE

**GENTE QUE CREE
EN EL DESARROLLO
DE NUESTRO PAIS
Y EN SU FUTURO.
GENTE DE BANCA
CON UN SOLO
OBJETIVO...
SERVIRLO.**



**HOY INAUGURAMOS NUESTRAS OFICINAS EN
TARIJA**



**BANCO
INTERNACIONAL
DE DESARROLLO
S.A.**



LA RED BANCARIA MAS GRANDE DE BOLIVIA

Calle Sucre N-0651 - Teléfonos: (066)- 35711 al 14 Fax:35715 - Telex: 7215 BV - Casilla 216



The Strongest



Independiente Petrolero

Petrolero y The Strongest estarían disputando el tercer lugar, pero al final me ganaron a mí y a la gente del fútbol. Todo el mundo es rico que habían prometido mil dólares por cada gol y resulta que al final sólo me dieron 23 mil. Lo recuerdo bien, señalo.

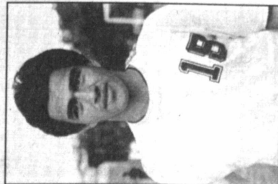
Acosta, quien fue premiado el lunes pasado, donó la mitad de ese dinero al club en el que juega, Universidad Católica.

SANTIAGO DE CHILE, 22 (ANS)- El goleador argentino Alberto Acosta afirmó que tenía "bronca" y consideró "lamentable" el hecho de que una empresa privada le haya pagado sólo 29 mil dólares, en lugar de los 33 mil anunciados, como máximo artilero del campeonato chileno.

Me voy a ir, porque armaron un tremendo show, pero al final me ganaron a mí y a la gente del fútbol. Todo el mundo es rico que habían prometido mil dólares por cada gol y resulta que al final sólo me dieron 23 mil. Lo recuerdo bien, señalo.

23

En este día...



Marcelo Tanwng

"Poco profesional"

LEON, MEXICO, 22 (ANS)- El experimentado defensor argentino, Oscar Ruggeri, recibió duras críticas "por haber fallado a su palabra" y no incorporarse al club León, de México, al preferir continuar con San Lorenzo de Almagro, de Buenos Aires.

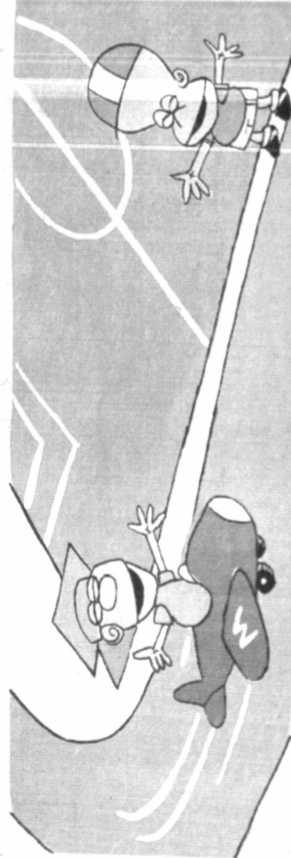
El dirigente de León, José Guadalupe Nuñez, mostró a la prensa un fax, con doce cláusulas, de un contrato firmado por Ruggeri con León, club que tiene su sede en la ciudad industrial de Calzadillo, del estado central de Guanajuato.

El ex jugador argentino Miguel Zelada, quien realizó las gestiones por el pase, también protestó por la actitud de Ruggeri, a quien calificó de "poco profesional".



Oscar Ruggeri

Quirito



Esto es Pige, el brito mascota de la próxima Copa América que se jugará en Uruguay en julio de este año.



Mario Mercado, Carlos Boya y Antonio López, secretario de prensa, y otros directivos del equipo. Presidente de la selección, Mario Mercado.

QUEDAN 23 EN LA SELECCION BOLIVIANA



JUVENTUD DE AMERICA
LA PAZ • COCHABAMBA • SANTA CRUZ

ARGENTINA LE GANO A CHILE EN SANTIAGO

PRESENCIA DEPORTE

La Paz, viernes 23 de diciembre de 1994

RENUNCIO SFEIR EN THE STRONGEST

VACA SERA EL PE

ooo

El pugilista chileno Juan Vilgiron retiró al actual campeón nacional Carlos Contreras. Reynaldo

Sin embargo para poder optar por el título Vilgiron tendrá que nacionalizarse. Al parecer los trámites están adelantados y dará en manos de las autoridades correspondientes del boxeo nacional.

ooo

La Dirección de Deportes de Oruro está preparando su informe de gestión. Nicolás Heredia continuará sus labores del 94 con el acto de distinción a los mejores deportistas de su distrito, en acto que se llevará a cabo el 10 de enero en la ciudad de La Paz.

ooo

El problema del dinero que recibió el plantel nacional durante las Eliminatórias y el Mundial varía. Varios de los jugadores que expresaron su molestia por las cifras que supuestamente les pagó la Federación, están en la batalla y tanto de Cochabamba como de Santa Cruz se han escuchado voces que quieren plegarse a la acción legal que se está planteando en La Paz.

ooo

Los chicos de la barra del estadio de la curva norte se sequecieron las ganas de ver a su equipo ganar la "vuelta olímpica". Resulta que, según cuentan, les falló el Club Independiente a contramano del costo de los pasajes a Cochabamba. Estaban muy resacaos los jóvenes hinchas de Bolivia.

